

El
Los Delos Hermitanos de
Cordera

Cajon 27=

HISTORIA
DEL GRAN PROFETA
DANIEL,

REPARTIDA EN SEIS SER-
MONES PARA PREDICAR LOS
DOMINGOS DE QUARESMA
por las tardes.

*SACADA A LUZ
POR EL R. P. GABRIEL DE
Aranda, Religioso professo de la
Compañia de Jesus.*

DEDICADA
AL EXCELENTISSIMO
Señor Don Diego Phelipez de Guz-
man, Duque de San-Lucar,
Marques de Leganes,
& c.

Con Licencia: En Sevilla:
Por JUAN DE LA PUERTA
En las Siere Rebueitas.
Año de 1699.

10-21-53

HISTORIA
DE GRANA PROLIA

DANIEL

REKIDDA ELLI 258

WILLIAM 1040

WILLIAM 1040

WILLIAM 1040

WILLIAM 1040

WILLIAM 1040

WILLIAM 1040

WILLIAM 1040



WILLIAM 1040

WILLIAM 1040

WILLIAM 1040

WILLIAM 1040

WILLIAM 1040

WILLIAM 1040

WILLIAM 1040

WILLIAM 1040

WILLIAM 1040

WILLIAM 1040

A L
EXCELENTISSIMO
SEÑOR

DON DIEGO PHELIPEZ DE GVZMAN.
DUQUE DE SAN-LVCAR , MARQUES DE LEGANES.
de Mayrena, y Morata, Conde de Azarcollar, Prin-
cipe de Arazena , y de los diez y siete Luga-
res de su Jurisdiccion , Señor de las Villas de Ga-
larosa , Coria , Perales de Tajuña , Valverde , y
Villar del Rey , Tesorero General de las Coro-
nas de Aragon , è Italia , Alcayde del Sitio , y
Casa Real del Buen Retiro , Quarto Imperial de
Juste , Casa Real de Bacia-Madrid , y Fortaleza
de Fuenterrabia , Regidor perpetuo de todas las
Ciudades de Voto en Cortes , Adelantado Mayor
de la Provincia de Guipuzcoa, Alguacil Mayor de
la Inquisicion del Reynado de Sevilla , y de la Ca-
sa de la Contratacion de ella , Comendador de la
Encomienda Mayor de Segura de Leon ; y de la
de Socobos en el Orden de Santiago , Gentil-
hombre de la Camara de su Magestad , y
Capitan General de la Artille-
ria de España.

EXC^{MO} SEÑOR.



A HISTORIA DE EL Gran Profeta Daniel , que para mejora de las costumbres , y provecho comun de los Fieles, procuro sacar à luz dirigida en Sermones , que ilustren los entendimientos con tan sagradas, como piadosas noticias , è inflamen las voluntades con la practica de virtuosos exemplos; no debiera, Señor, buscar otro Asylo mas à proposito que la Proteccion de V. Exc. tanto por la obra , como por el Auctor de ella. Y comenzando por lo menos (que es el Auctor) aviendo este desde su niñez logrado el amparo de la Casa de V. Exc. sirviendo de Paje à su gran Tio, aquel insigne Prelado , que si quando vivo le admirò España por su gran zelo, virtud, y limosnas , muerto le celebra hasta oy con el aplauso mismo que pudiera à los mayores Prelados de la Iglesia, el Ilustrissimo Señor Don Ambrosio Ignacio de Guzmán y Espinola , mi Señor, Hermano inmediato de el Excelentissimo Señor Don Gaspar Ignacio Phelipez de Guzmán, inclito Padre de V. Exc. fuera defacierto en mi buscar otro amparo que el de V. Exc. cuya generosidad , extendien-

diendose por su grandeza aun à los mas estraños, mal pudiera faltar à sus domesticos. Y assi, con el debido rendimiento pongo, Señor, en manos de V. Exc. la obra que por el derecho de servidumbre, es tan de antiguo de la Casa de Leganès, como lo es el Auñor, que logró desde su niñez el ser criado de ella.

Y aunque por esta obligacion debia esta Obra consagrarse à V. Exc. no menos debe dedicarsele por lo que el Gran Profeta Daniel, Principe, Governador del Pueblo de Dios, symboliza con los empleos de V. Exc. Governador en los mas sobresalientes Gobiernos de España, como son, Valencia, Cataluña, y Milan; en donde fueron tales los aciertos, que fuera dilatada materia para vn gran volumen, si se huvieran de referir todos por extenso, mas no pudiendo esto caber en la brevedad de vna Epistola de Dedicatoria, reducirè à la prenda solo del valor las muchas con que ilustrò V. Excel. sus Gobiernos; pues como la actividad del fuego convierte en sì todas las materias, assi lo ardiente de V. Excel. campea en sus mas heroycas acciones.

El valor, pues, Señor, ha sido tan conocido siempre en V. Exc. como en la Gran Casa de Leganès, Rama tan gloriosa, como del generoso Arbol de los Guzmanes, en que se ingirieron Ramas de tanta estimación, como la de la Ilustre Casa de Lorian-
na,

na, deducida de los Señores Condes de Vzeda, con los gloriosos renombres de Mesias, Davilas, y Ovandos, agregando à tan conocida nobleza su Padre de V. Exc. el lustre que se le seguia à su Casa en vnirse por casamiento con la Nobilissima Señora Doña Francisca de Cordova, Madre de V. Exc. y de la Gran Casa de los Excelentissimos Señores Duques de Cessa, Casa fundada en las incomparables hazañas de aquel insigne Heroe Gonzalo Fernandez de Cordova, à quien el dezimo quarto siglo reconociò siempre entre los Mayores de aquel tiempo por EL GRAN CAPITAN, para que à V. Exc. (que en el dezimo septimo nuestro, por sus ilustres hechos lo avia de ser) no le faltasse el origen, y viesse nuestra España renovado en V. Exc. tan glorioso timbre, y renombre, comenzando tan presto V. Exc. à ferlo, que apenas contava diez años, quando comenzó à exercer el empleo de Capitan de las Guardias de su Padre el Excelentissimo Señor Marques, Virrey, y Capitan General en Oran, el qual puso tan luego las armas en sus manos; que apenas las tenia para empuñar la espada. Y si en Alexandro (de quien cuenta su Historiador, que à los doze años mostrava gusto en oír hablar de las armas) se tuvo por indicio de quan gran Capitan avia de ser

despues: *Alexander factus annorum duodecim rebus bellicis admo-*

§~~~~~§
§ Lib. I su- §
§~~~~~§
dum

*dum delectari, & excelsæ indolis
manifestissima proferre indicia cæ-
pit.* Quien à los diez sabia mane-
jar las armas, q̃ mas seguro pro-
nostico podia dàr de las valero-
sas hazañas, que en edad mas crecida avia de em-
prender?

Así lo acreditan las grandiosas hazañas , que desde aquel tiempo ha obrado V. Exc. por casi 40. años, tanto en Oran, como en Valencia, Cata'uña. y Milan, pues en Oran, jamás se apartò V. Exc. del lado de su valeroso Padre , acompañandole en los innumerables asaltos , que diò à los Moros en los dos gobiernos que allí continuò , participando igualmente de los triumphos, y victorias, como de los riesgos , y peligros en las animosas empresas de su Excelencia , à quien siguiò en el Virreinato de Valencia (donde por los años de 1666. promovió su Magestad al Señor Marques) si bien la muerte temprana privò à aquel Reyno de Gobierno tan acertado, muriendo su Excelencia, à poco mas de vn año que exercia el cargo de Virrey ; el qual continuò V. Exc. así por la assignacion de su Padre , como por el nombramiento de su Magestad, atendiédo todos à que no menos avia sucedido V. Exc. à su Gran Padre en el valor, que en la herencia ; y la pacificacion de los Vandos de aquel Reyno , que concluyó V. Exc. diò à entender que se-
guia

guia V. Exc. los mismos passos de su Padre , pues perfeccionò la empresa à que avia dado tan feliz principio el Señor Marques.

Y aunque tan acertado obrar de V. Exc. le destinava para los mayores Gobiernos , ni quiso pretenderlos , ni esperarlos ; mas llevado de su ardor Militar, se pattiò à Cataluña con vn tercio de Infanteria Española para servir de Maesse de Campo à su Magestad en la guerra que à España avia movido el Francès , mostrando desde luego su valor en arrojarle al Rio Ter , y esguazarle à pie, yendo el primero delante de su tercio ; accion que admirò tanto à los enemigos, que retirandose medrosos dexaron el Castillo de Velaguardia en manos de V. Exc. causa de que la Magestad Catholica mejorasse à V. Exc. en puesto, dandole el Generalato de la Cavalleria de aquel Principado, nunca mas bien gobernada , ni con mayores aciertos, de que pudiera referir suceßos bien plausibles (que dexo por no alargarme) contentandome con dezir, era proloquio asentado entonces entre los Franceses: *Que la Cavalleria de Cataluña debaxo de Leganès, era formidable.* En el qual tiempo , despidiendose del Virreynato el Excelentissimo Señor Conde de Monterrey, que lo era entonces, y nombrando su Magestad para esse cargo al Duque de Bornambila, que se hallava en Sicilia , de orden de su Magestad governò V. Exc. Virrey en el interim que
el

el Duque llegava , à quien V. Exc. entregò el Gobierno , bolviendose al que antes tenia de General de la Cavalleria ; si bien atendiendo su Magestad à lo mucho que avia trabajado V. Exc. en la continuacion de la guerra, quiso darle empleo mas sossegado en el Virreynato de Cerdeña ; puesto que V. Exc. no admitiè , suplicando à su Magestad le excusasse del , por no interrumpir la profession de la guerra, tan propria de su valeroso genio. De q̃ agradandose su Magestad mandò à V. Exc. passar al Virreynato de Navarra , por aver rumores de que por aquella frontera intentava entrar el Francès. Y aviendo V. Exc. passado por la posta à aquel Reyno, y enteradose de que la entrada del Francès por aquella parte , era amago solo que hazia para divertir nuestras fuerzas , poniendo èl las principales fuyas en entrar por Cataluña , bolviò à Madrid, y noticiò de todo à su Magestad, à quien pidiò continuar en Cataluña en el Gobierno de la Cavalleria, en que mostrò V. Exc. no solo su innata inclinacion à la guerra , mas el zelo grande que tenia de que las Armas Españolas estuviessen con toda reputacion ; la qual se manifestò tan luego, que lo mismo fue entrar V. Exc. en Cataluña , y encaminarse à Girona , sitiada de el Francès , que levantar este el sitio, y no lograr cosa de importancia , mientras V. Exc. fue General; causa de que su Magestad entregasse à V. Excel. el gobierno todo

de aquel Principadô, que governò por mas de quatro años Virrey en propiedad con los aciertos que son notorios.

Concluido su gobierno, y hallandose V. Exc. en la Corte sin empleo, no pudiendo su militar ardor tolerar los politicos ocios Cortesanos, pidió licencia à su Magestad el año de 1689. para partirse al Imperio à militar en aquella guerra tan Augusta, como Sagrada, pues toda ella se empleava, ò contra los Enemigos de el Nombre Christiano, ò contra sus Fautores. Por esta causa, aunque V. Exc. no llegó, como deseava, à subiugar los Alfanges corvos de los Turcos cõ el poder de su Espada, la esgrimiò con su acostumbrado valor en los dos sitios de Bona, y Maguncia en favor de las armas Cesa-reas, metiendose tan adentro en los peligros, que el dia del principal assalto en que Maguncia se rindiò, se publicò la animosidad con que V. Exc. avia ido à buscarlos no cõ otras voces que las de su propia sangre, que de dos grandes heridas que recibió, vna en la cabeça, y otra en vna pierna corria en abundancia. Sucesso que bastò à acreditar de muy costosa la victoria de aquel dia, por averse comprado con tal sangre.

Convalecido V. Exc. de sus heridas, recibió orden de nuestro gran Monarca Carlos, para ir en Nombre suyo à cumplimentar à su Esclarecida Esposa, y Reyna nuestra Doña Maria-Ana de Neobur-

burgo, como lo executò V. Exc. partiendose luego à Duceldorf, y haziendo su Embaxada con la grandeza propia suya, y atencion à quien le embiaba ; de que agrado el Rey nuestro Señor, le mandò repetir la misma funciò de visitar à su Magestad, luego que (aportando à la Coruña) entrò en los Dominios de España. Funciones en que se grangeò V. Excel. el sumo aprecio de entrambas Magestades.

Y así para mostrar el Rey N. Señor el que hazia de V. Exc. le mandò partir el año de 1691. al Gobierno de Milàn, donde por estàr muy encendida la guerra contra Francia, necesitava aquel Estado de semejante Governador, renovandose con su llegada las felizes memorias de su esclarecido Abuelo el señor D. Diego Felipez de Guzman, primer Marquès de Leganès que sesenta años antes, avia llenado aquel Estado de triunfos por sus continuadas victorias. Y para conseguirlos V. Exc. semejantes, compuso el Exercito que alli avia de España, de modo que pareciesse exercito Español : y partiendo luego en compaña de los Aliados les recuperò en la primera Campaña la Plaça de Caramañola; que avian perdido, en la segunda se entrò por el Delfinado, apoderandose de la Plaça de Ambrum, y quemando la de Gap, y otros Lugares, que no avian querido dár la obediencia, y en la tercera campaña echò al Enemigo de la Perosa, ga-

nò el Fuerte de Santa Brigida, y bombardeò la Placa de Piñarol; y el año de 1695. puso sitio à la inconquistable Fortaleza del Casal, ganando la Placa con notable reputacion: estorvando en el año siguiente de 96. à los Franceses el apoderarse de Valencia del Pò, no saliendo V. Exc. à ninguna campaña que no la concluyesse con alguna insignie victoria.

A tanta felicidad, y valor no pudiendo resistir los enemigos, huvieron de solicitar la paz, que por medio de V. Exc. se concluyò generalmente en toda la Italia, que diò principio à la vniversal de la Europa. Lo qual obligò à V. E. à retirar à la bay-

na su victoriosa Espada, encerrandola en ella como se encerava à Jano en su Templo por señal de paz, siendo sin duda la mas cierta señal de que nuestra España la goza el no ver ya la Espada de V. Exc. desembaynada. Y pues V. Exc. Señor ha recogido su Espada, razon será el que yo recoga mi pluma, quando por lo corta que ha andado en referir sus hazañas, debiera ella misma de corrida re-

tirarse. Assi lo hago, Señor, permitiendola solo el que por cumplir con la obligacion que me empeña de Criado, y por el bien

Apud
Romanos:

*Ianus in
suo Templo
claudebatur tempo-
re pacis. Ita
servius.*

comun se alargue à pedir à Dios que conserve la
Persona de V. E. por muchos años para exéplar de
Principes valerosos, y para defensa de su Patria.
Sevilla. En esta Casa Professa de la Compañia de
Jesvs, en 9. del mes de Julio del año de 1699.

Exc^{mo} Señor mi Señor,

B. L. M. de V. Exc.

Su menor Capellan

Gabriel de Aranda

LICENCIA DE LA RELIGION.

Fernando Castellano, Preposito Provincial de la Compañia de Jesus en la Provincia de Andaluzia, por particular comission, que para ello tengo de N. M. R. P. Tyrso Gonçalez, Preposito General de la misma Compañia de Jesus, doy licencia al Padre Gabriel de Aranda, Religioso Professo de la Compañia, para que pueda imprimir vn libro, que ha compuesto, cuyo titulo es, *Historia del Profeta Daniel, moralizada en seis Sermones para las tardes de Quaresma*, el qual ha sido examinado, y aprobado por personas graves, y doctas de nuestra Compañia. En testimonio de lo qual dimos estas letras, firmadas de nuestro nombre, y selladas cõ el Sello de nuestro Oficio, y refrendadas de nuestro Secretario. En nuestra Casa Professa de la Compañia de Jesus de Sevilla â cinco dias de el mes de Março de mil seiscientos y noventa y nueve años.

Fernando Castellano.

Joseph Vazquez
Secretario.

CENSURA DEL M. R. P. M. Fr. Miguel de Mendoza, Collegial del Colegio Mayor de Santo Thomàs de Sevilla, y Reñtor de dicho Colegio, Prior dos vezes del Convento de San Jacinto, y la Kã. delaria en Triana, dos del Convento de nuestra Señora de Regina en Sevilla, Theologo, y Consultor de la Casa del Excelentissimo Señor Marquês de Ayamonte, y Astorga, y Definidor de la Provincia de Andaluzia del Orden de nuestro Padre Santo Domingo, y Prior Añtual del Convento de Monte-Sion, &c.

EL libro que en seis Sermones moraliza la Historia del Gran Profeta Daniel, y que el Reverendo Padre Gabriel de Aranda, de la Compañia de Jesvs ha añadido à la Libreria que podia hazer de sus escritos, he visto por mandado de el señor Doctor Don Joseph Bayas, Provisor, y Vicario General deste Arçobispado de Sevilla, y juzgo, que quando el Autor no fuera tan conocido por sus obras tanto, que su nombre solo podia acreditar este Libro, el le diera à conocer, y le acreditara, trayendome à la memoria aquella sentencia de Casiodoro, que en semejante ocasion calificò vn escrito, diziendo: *Tu decoratus es ex illo: ille honoratus est ex te*. Pues mirando al credito que dicho Padre tiene en materia de sus obras, y atendiendo al credito que le aumenta este libro, no se

pue-

puede distinguir si el Nombre del Autor acredita esta Obra; ò esta Obra acredita su nombre, y no es facil el discernir quien exceda à quien en acreditar. Pero aunque esto sea assi, no podrán quitarle la primacia à esta obra las antecedentes por la materia que trata, quando el Espiritu Santo, poniendo en los Sapienciales los empleos de el Varon sabio, aunque vno de ellos es el que hasta aqui ha tenido el Autor de esta Obra, *Narrationem virorum nominatorum conservabit*. Depositando en el publico herario del mundo las Historias de tantos Varones, como son los Ilustres Heroes, de cuyos exemplos goza la vtilidad comun, por la diligencia, y no menos estudio, que infatigable zelo suyo. Y aunque es verdad tambien, que el desembolver los Archivos noticiosos de la antigüedad; sea tan proprio del hombre sabio: *Sapientiam Antiquorum exquiret sapiens*. Con todo esso es cierto que las primeras Historias, y los principales estudios del noticioso, y Erudito Historiador, y los que merecen mas aplauso son los que pone el Espiritu Santo en primer lugar: *In Prophetis vacabit*. Esto he discurrido yo deste trabajo empleado en la Historia de el Profeta Daniel; para que aun en los libros se verifique la sentencia de Jesu-Christo: *Erunt novissimi primi*. Juzgo, pues, que quando los muchos que el Autor ha escrito se han merecido con tanta razon la licencia para imprimirse, à este por lo ex-

ce-

celente de la obra, se debe conceder el que quan to
antes se dê â la publica luz; pues està tan ageno de
tener nada que sea contraria â nuestra Santa Fè, ni
que se oponga â las buenas costumbres, que antes
afiança, y nos assegura con su persuasiva en las ver-
dades Catolicas, è insensiblemente mueve â la me-
jora de la vida, que debe professar vn Christiano,
para assegurar su salvacion. Este es mi parecer, sal-
vo, & c. En este Convento de N. Señora de Regi-
na de Sevilla en 12. dias de el mes de Março de
1699.

*Fr. Miguel de Mendoza,
Maestro Prior.*

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doctor Don Joseph Bayas Provisor, y
Vicario general de Sevilla, y su Arzobis-
pado; por el Ilustrissimo, y Reverendissimo Se-
ñor Don Jayme de Palafox, y Cardona, mi Señor,
por la gracia de Dios, y de la Santa sede Apostoli-
ca Arzobispo de esta dicha Ciudad, y Arzobispado
del Consejo de su Magestad, & c. Por la presente
damos licencia por lo que toca â este Tribunal, pa-
ra que se pueda imprimir, è imprima vn Libro de
â quarto intitulado Historia del Propheta Daniel en
seis Sermones predicables, en las Dominicas de

Quaresma por la tarde, cuyo Autor es el R. P. Maestro Grabiél de Aranda, Religioso Professo del Quarto Voto de la Compania de JESVS, en la Casa Grande Professa desta Ciudad, atento â no contener cosa que se ponga â nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres; sobre que ha dado su censura, y parecer el R. P. M. Fr. Miguel de Mendoza, del Orden de Predicadores, â quien comettimos la vista, y examen de dicho Libro, con tal que esta nuestra licencia, y la dicha censura, se imprima al principio de cada Libro. Dada en Sevilla â diez y siete de Marzo de mil y seiscientos y noventa y nueve años.

Bayas.

Por mandado del señor Provisor.

Juan Francisco de Alvarado,

Notario.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. Fr. ANTONIO
Melgarejo Lector Jubilado, Predicador del numero n-
su Magestad, Padre, y Excustodio de la Santa Provid-
cia de Andalucia, de la Observancia de N. P. S. Frane-
cisco, y Coronista de ella, Ex-Vicecomissario general
de las Indias, Theologo, y Examinador de la Nuncia-
tura de España, visitador, y Reformador del Cole-
gio Mayor, y Vniversidad de
Osuna, &c.

POr comission del señor Don Antonio Fernando
Maria de Milan, del Consejo de su Magestad;
y su Alcalde del Crimen en la Real Audiencia de
esta Ciudad de Sevilla, y Superintendente de la co-
mission de Imprentas de dicha Ciudad, y su
Reynado, he visto los Sermones Historiales, que
para vestirnos quiere dar à la prensa el Reverendis-
simo Padre Grabiél de Aranda, Religioso
Professo de la Compañia de JESVS: en los quales
pone en la presençia de los oyentes aquel apto
exemplar de las mas heroicas virtudes, ideadas
en la vida del gran Profeta Daniel; que atendidas
desnudamente como de el Profeta, y oydas como
del Autor persuaden con eficacia à toda la Chris-
tiana perfeccion: soy de parecer que no encon-
tra à la mas rigida censura el mas ligero escrúpulo
que pueda aduersar à nuestra Santa Fé Catolica;
sanciones de la Iglesia, ni Reales pragmáticas; por

lo qual juzgo dever se le al Autor de Justicia la licencia que pide para dar luz à todos dandolos à luz. Salvo, &c. En esta Convento de N. P. S. Francisco Casa Grande de Sevilla en 21^o dias del mes de Marzo de 1699.

Fray Antonio Meljarego.

LIGENCIA DEL JVEZ.

EL Lizenciado Don Antonio Fernando Maria de Milan del Consejo de su Magestad fu Alcalde del Crimen en la Real Audiencia desta Ciudad, y Juez superintendente de las Imprentas, y Librerias de esta Ciudad de Sevilla, y su Reynado, y Obispado de Cadiz por lo que toca à mi comission, doy licencia para q por vna vez se puedan imprimir, è impriman vnos Sermones Historiales, su Autor el M. R. P. Grabiell de Aranda de la Compania de JESVS, atento à no contener cosa alguna que se ponga à las verdades de nuestra San-
Fè Catolica, y buenas costumbres sobre que por

comissien mia en 21. deste mes, diò su censura
el R. P. Fr. Antonio Melgarejo, Lector Jubilado
del Orden de nuestro Padre San Francisco la qual
con esta licencia se imprima por principio de los
dichos Sermones, corrigiendo la impresion con
sus originales, dada en Sevilla en 23. dias del mes
de Marzo de 1699. años.

*Licenciado D. Antonio Fernando Maria
de Milan.*

Por su mandado

*Juan Francisco Carrera
Escrivano.*

TNDL

INDICE DE LOS LUCARES DE ES-
critura del Viejo, y Nuevo Testamento, que se
alcan en esta His-
toria.

Ex Veteri testamento.

Ex Genesi.

Cap. 19. n. 24. Pluit
Dominus super So-
domam, & Gomarram
ignem & sulphurà Do-
mino de Cœlo.

Cap. 37. n. 33. Ferapes-
sima devoravit filiũ me-
um Joseph.

Cap. 46. n. 33. Cumque
vocaverit vos Pharao
& dixerit quod est opus
vestrum? Dicetis; viri
pastores sumus ab infan-
tia nostra vsque in pre-
sens, & nos, & pa-
tres nostri.

Et n. 34. Destantur enim
Egiptij omnes pastores
ovium.

Ex Exodo.

Cap. 5. n. 18. Palea non
dabuntur vobis.

Cap. 7. n. 5. Et scient
Egiptij, quia ego sum
Dominus, qui extende-
rim manum meam su-
per Egiptum.

Cap. 11. n. 3. Dabit au-
tem Dominus gratiam
populo suo coram Egip-
tis.

Cap. 12. n. 30. Neque
enim erat Domus vlla
in

inqua non iaceret mortuus.

Ex libro Iudicum.

Cap. 9. n. 15. Egredietur ignis de Rhamno, & devoret cædros Libani.

Ex libris Regum

Lib. 1. Cap. 28. n. 12. Samuelem mihi suscita

Et n. 15. Exaudire me noluit in manu Profetarum, neque per somnia, vocavi ergo te, vt ostenderes mihi quid faciam.

Lib. 4. Regum Cap. 3. n. 23. Sanguis gladij est. Pugnaverunt Reges contra se, & cæsisunt mutuo. Perge ad predam Moab,

Et n. 24. Porro cõsurgens Israel percussit Moab.

Ex Psalmis.

Psal. 7. vers. 16. incidit in foveam, quam fecit.

Et ver. 17. Converteretur dolor eius in caput eius.

Psal. 90. ver. 7. Cadent à latere tuo millia, & decem millia à dextris tuis.

Psal. 131. Memento domine David, & omnis mansuetudinis eius.

Ex Ecclesiastico.

Cap. 5. n. 4. Ne dixeris peccavi & quid mihi accidit triste? Altissimus est pociens redditor.

Ex Job.

Cap. 38. n. 9. Circumdedit mare terminis meis; & posui, vectem & ostia:

&

& dixi : usque huc veni-
es, & non procedes am-
plius : hic confringes tu
mentes fluctus tuos.

Ex Isaiâ.

Cap. 28. n. 19. Vexa-
tio Dabit intellectum.

Cap. 53. n. 7. Oblatus
est quia ipse voluit.

Ex novo Testamento.

Ex Matthæi.

Cap. 1. n. 1. Liber Ge-
nerationis Jesu Christi.

Cap. 30. n. 9. Nec veli-
tis dicere contra vos : Pa-
trem nostrum habemus,
Habraham.

Cap. 5. n. 7. Beati mi-
sericordes, quoniam ip-
si misericordiam conse-
quentur.

Cap. 8. n. 28. Quid no-
bis & tibi, Jesu fili Dei?
veniisti, ante tempus tor-
quere nos.

Cap. 15. n. 22. Misere-
re mei Domine Fili Da-
vid filia mea à demonio
vexatur, & alia de hac
muliere.

Cap. 17. n. 4. Tibi
vnum, Moysi vnum, &
Eliæ vnum.

Cap. 25. n. 41. Disce-
dite à me maledicti in ig-
nem æternum. Quod
est paratum, diabolo,
& Angelis eius.

Et versu 34. Venite be-
nedicti Patris mei, & po-
sidere vobis Regnum;
quod vobis paratum est
ab origine mundi.

Cap. 26. n. 6 cum esset
Jesús

Iesus in domo Simonis leprosi, accessit ad eam mulier habens alabastrum unguenti preciosi, & effudit super caput ipsius recumbentis.

Et n. 24. Ve autem homini illi per quem filius hominis tradetur.

Et n. 75. Et egressus foras fleuit amare.

Ex Marco.

Cap. 6. n. 15. Et qui- cumque non receperint vos, exeuntes de ciuitate illa etiam puluerem pedum vestrorum excutite in testimoniū supra illos.

Et n. 23. Quidquid petieris dabo tibi licet dimidium Regni mei.

Cap. 14. n. 3. Cum es-

set Iesus in Betania in domo Simonis leprosi.

Cap. 24. n. 72. Et cepit flere.

Ex Luca.

Cap. 7. n. 37. Mulier peccatrix.

Cap. 15. n. 13. Dissipauit omnem substantiam suam viuendo luxuriose.

Et n. 17. Ego autem hic fame pereco.

Cap. 22. n. 29. Et ego dispono vobis, sicut disposuit mihi Pater vobis Regnum.

Et n. 63. Et egressus foras fleuit amare.

Cap. 23. n. 43. Amen amen dico tibi: hodie me cum eris in Paradiso.

¶¶¶¶

Ex

Ex Joane

Cap. 4. n. 30. Nunquid ipse est Christus?

Et ex n. 38. Multi crediderunt in eum propter Verbum Mulieris.

Cap. 5. n. 6. Vis sanus fieri?

Cap. 8. n. 6. Jesus autem inclimans se deorsum digito scribebat in terra.

Et n. 7. Qui sine peccato est vestrum primus in illam lapidem mittat.

Cap. 19. n. 10. Mihi non loqueris? Nescis quia potestatem habeo crucifigere; & potestatem habeo, crucifigere.

Ex Actis Apostol.

Cap. 10. n. 38. Qui pertransit benefaciendo omnes.

Ex Paulo.

Epist. ad Romanos, cap. 10. n. 10. Corde enim creditur ad Justitiam: ore autem confessio fit ad salutem.

Epist. ad Ephesios. Cap. 6. n. 11. Induite vos armaturam Dei, ut possitis stare adversus insidios diaboli.

Ex Apocalipsi.

Cap. 18. n. 8. Una die venient plagæ eius mors, luctus, & fames; & igne comburetur.

Cap. 22. n. 9. Vide nefeceris conseruus tuus suum, Deum adora.

R.A.

RAZÓN DE LA OBRA,
y profeſta del Auſtor.

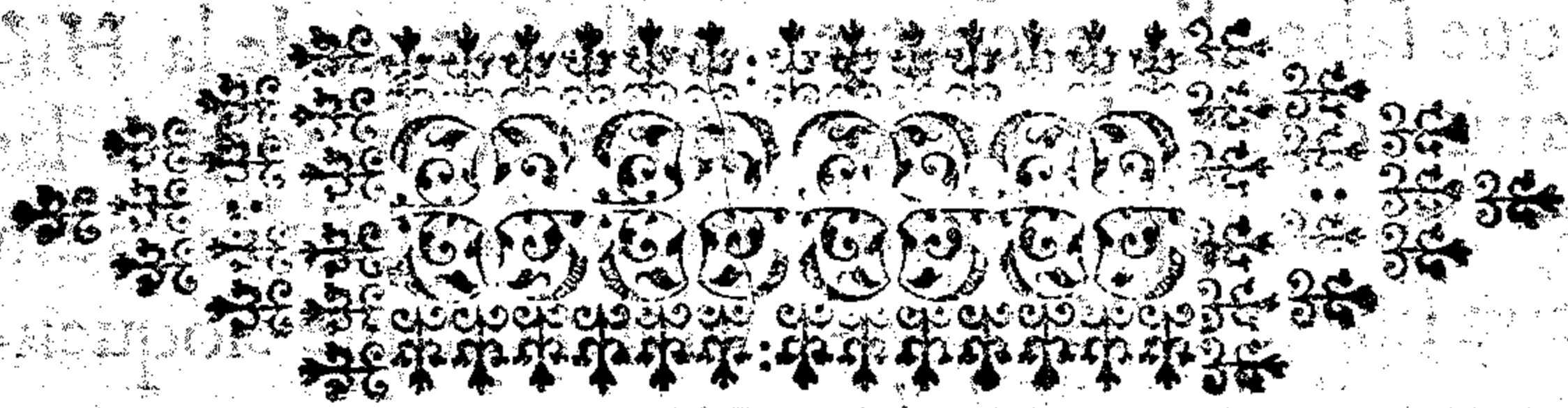
LA Historia del Gran Profeta Daniel, á quien la Altísima providencia de Dios hizo no menos feliz en el cautiverio de lo que pudiera fer en la libertad, verdadera por ſagrada, maravilloſa por los ſuceſſos, exemplar por las virtudes, doctrinal por lo que enſeña, aviendola predicado en varias partes las tardes de Quareſma, y reconocido en los oyentes, no ſolo guſto en oírſe, pero gran provecho en atenderla, me motivò á eſtamparla para los venideros, que no pudiendola oír predicar la llegaffen curiosos á leer, pues ella miſma perſuade mudamente con los exemplos á la virtud, aun mas de lo que con razones ſe pudiera la virtud apoyar: que fue lo que diko Machrobio, para declarar lo mucho que perſuade el exemplo: *Humana ingenia magis exemplis quam ratione capiuntur.*

Razon que me perſuade, que aunque lo razonado de ella no tenga toda la eficacia, que para arrancar los vicios, y plantar las virtudes en los coraçones humanos ſe neceſſita, los ſuceſſos tan admirables de eſta historia en que ſe vèn á cada paſſo los vicios caſti-

Machrobij lib. 7. ſaturn. capit. 4.

gados , y premiadas las virtudes , me dâ gran con-
fiança, que solo la relacion de ella ha de fer mas
eficaz; para persuadir lo bueno , y lo virtuoso que
el mas eloquente, y nervoso estilo. Y porque en es-
te (como mio) se pueden hallar muchos defectos,
suplico al Lector los enmiende , atendiendo à que
mi deseo , y afecto no es otro, que sollicitar la en-
mienda de las vidas , y mejora de las costumbres.
Assi lo protesto en este mi escrito, en el qual me su-
jeto al sentir de la Santa Iglesia, intelligencia de
los Padres, y Doctores de ella , à quien deseo seguir
de modo , que en nada de lo que digo quiero te-
ner otro sentir, que el que tiene, y professa la San-
ta, y Catolica Iglesia, à cuya correccion estarè siem-
pre obediente , y rendido, como el menor de sus
hijos. Assi lo protesto ; assi lo firmo en Sevilla en la
Casa Professa de la Compania de Jesus, en diez dias
del mes de Julio deste presente año de 1699.

Gabriel de Aranda.



HISTORIA
DEL GRAN PROFETA

DANIEL,

REPARTIDA EN SEIS SERMONES
para predicar los Domingos de
Quaresma por la
tarde.

SERMON PRIMERO.

SALVTACION.

§. I.

ESTA LA MEN-
tira vfana por
verse tã acre-
ditada, y vestida allà
en vuestras comedias,
que gusta de dexarse
engañar el mas ladino.

Retirase la verdad des-
preciada, ò excluyda
por simple, y esto quã-
do mas benignamente
la motejan. Mas en la
prodigiosa Historia
del gran Propheta Da-
niel excede la verdad à
la mentira mostrando
que

Psalm.
118.

que sabe ella executar aun cosas de mejor gusto que supo la mentira fingir : *Narrantur mihi iniqui fabulationes* (dixo el Propheta Rey) *sed non ut lex tua.* Fabulas ha fingido la malicia, ideado la travessura del humano entendimiento; pero ninguna de ellas llegan! O Señor, à las Historias que nos refiere, y cuenta tu fee. O si no vease (dize San Ambrosio) en las vidas de Abraham Jacob, y Joseph; en quien no solo las Historias, pero aun las Novelas quedaron excedidas : *Maior Eloquentia mendatio simplex veritatis fides.* Que puedo dezir con igual rzaon en la Historia de Daniel ; pues aun en lo entretenido, y

gustoso excede la Historia de su vida à las embusteras Fabulas ambiciosamente eloquentes.

2 O si no dezidme què Novela fingió lanzes tan apretados en todas fortunas, dándoles salida tan dichosa como los que se leen en esta Historia? En què fingimiento cupo sujeto de tantas prendas? La sangre Real, la gala, y hermosura, la virtud, el valor, la sabiduria, y la prudencia, se esmeraron de apuesta en Daniel, para hazerse en el gloriosas? Privado fue sucesivamente de quatro Monarchas los mayores de el Mundo: que se heredaban con el Imperio el privado; y aun parecia mayor esta

esta segunda herencia:
Era la mano tanta, que
solo su modestia le ef-
toryaba el no ser ado-
rado como Principe.
Noventa años durò en
esta prosperidad, bien
que con algunos sobre-
saltos para hazer la pos-
fession de la dicha mas
gustosa.

3 Cayò en este tiẽ-
po el Imperio de los
Assirios à la poderosa
violência de Dario, y Ci-
ro Emperadores Persas;
pero en tãta commoci-
on de Armas que tras-
tornaron Imperios, y
en que rodaron Babi-
lonias, perseverò im-
moble la autoridad, y
silla de Daniel; conser-
vandose en la privan-
ça de los Reyes vence-
dores, como pudiera

con los vencidos: re-
cabò de Ciro vencedor
la libertad de su Pue-
blo Judaico en Babilo-
nia cautivo, y viòla el
Venerable anciano de
màs de cien años, pu-
es segun las mas ajus-
tadas Chronologias,
fueron cerca de ciento
y veinte los de su vida:
los raros, y maravillo-
sos suceßos de ella em-
prendo, aprefuremos,
ganemos tierra, Cielo,
digo, negociando la
gracia: que por medio
de la Salutacion de mi
Angel San Gabriel nos
la solicitarà la Madre
de ella la Virgen
Maria, y assi di-
gamos todos:

Ave Maria,

et c.

SERMÓN.

Nunca
la ambi-
ción se ve
basta.

R Eynaba Nabu-
codonosor en
Babilonia cō tā illustre
Imperio , que mere-
ció le calificase Dios
por *Cabeza de Oro* : por
exceder su Monarchia
à las que el mundo
avia visto lo que exce-
de el oro à los de más
metales . Mas ni aun
tanta posesion bastò
à satisfacerle , que es
llama la ambicion , y
assi crece con el alimē-
to. Tratò de conquif-
tar muchos Reynos ;
mas por la vanidad de
las victorias , que por
la codicia de los despo-
jos : moviò sus armas
à diferentes Provinci-
as, siendo todas empre-
sa facil á sus expedi-
ciones. Alcanzò este

rayo militar à la gran
Jerusalen , donde no
huvo como 200. años
antes otra Judith que
desbaneciesse el orgu-
llo de este segundo Na-
bucodonosor : con que tubo
ocasion de vengar la
desdicha del primero
en la afrentosa huida
del Exercito , y muer-
te de Olofernes : en-
trando à viva fuerza
la Ciudad Santa , y
hizo prisionero à su
desdichado Rey Joa-
chin : matò à muchos
de el pueblo , y ni aun
el Templo de Dios se
librò de la hostilidad ;
arruinole , y robò los
vassos de oro , y plata
con todas las demás ri-
quezas : que no ay Sa-
grado para la codicia
los que perdonò el cu-
chillo fueron ostenta-
cion de el triunfo , lle-

Del co-
dicioso
ni à vn
lo Sagra-
do se li-
bra.

van-

vandolos cautivos à Babilonia.

5 Mas en tan comun estrago hallò ventura la juventud noble, y agraciada, mandando el barbaro Rey; que le escogicessen los niños que en la ingenuidad de el semblante, y docilidad de costumbres, mostrassen la nobleza que tenían para criarlos en su Palacio; no solo con el regalo, mas con la educacion de Principes:

De semine Regio pueros, in quibus nulla esse macula de coros forma; et eruditos omnis scientia.

De estos fue Daniel el principal con tres compañeros suyos llamados Annanias Azarias, Missael: en cuyos hermosos semblantes se descubrian el candor

La nobleza aun los barbaros la estimá.

de animo, y la sangre heredada de sus mayores.

6 Gran dicha es, La nobleza no se compone de cosas necóviles, estas no se heredan las virtudes, estan tan lejos de ser blason los antepasados, que antes bien suelen ser afrenta. Oidse lo al Bautista, que viendo à los Judios muy jactanciosos con la descendencia de Abraham, les dice: *Nec velitis dicere contra vos Patrem nostrum habemus Abraham.* No digais que sois hijos de Abraham, que esto es contra vosotros. Quien no extraña el sentir de Juan? Por que ha de ser contra los Judios el ser hijos de Abraham; pueden tener ellos mas

Matheo cap. 3.

cuerda vanidad q̄ preciarfe de vna descédencia de q̄ el mismo hi o de Dios se precia? *Filij David?* Tienē ellos mayor credito, y abono? Bien se vè; pues tantas vezes quitaró á Dios la vëgaza de la mano folo cō dezir q̄ eran hijos de este Padre; pues como puede ser cōtra ellos lo q̄ es tá en su favor?

7 Y aun pōdero mas q̄ à Zacheo, cō fer Gētil, le llama Christo hijo de Abrahan: *Eo quo sit ipse filius Abraham.* No por q̄ lo fuesse, mas por q̄ lo parecía: *Merito, non sobole, deuotione non stirpe;* que dixo el Chrysostomo. Pues como se concede este renombre aun extraño, quando á los propios se niega, como á Zacheo quando

se niega á los Judios? Oid à Chrysostomo: *Quid prodest, quem sordidant mores generatio clara? Sic vos nolite gloriari quia patrem habemus Abraham sed magis erubescite, quia filij eius estis; et factitatis, non estis heredes; de adulterio enim natus videtur, qui nō assimilat Patrē.* Què importa el linaje illustre á quiē las costūbres envilencen? Mal se puede gloriarse de sus passados el q̄ es tal, q̄ mǎcha sus blasones: y assi no os glorieis (dize á los Judios) de fer hijos de Abraham, mas antes avergonçaos de que siendo sus hijos en la sangre, no lo sois en las virtudes. El hijo que no se parece á su Padre, bastardo parece; y assi, obrando vosotros como

Es mǎyor cargo para el vicioso el ser noble.

mo obrais, no teneis razón para dezir q̃ sois hijos de Abrahá de Padre tan illustre.

Algunos se valen de la nobleza para ser mas vivos.

8 O noble juventud muy preciada de los blasones de tus ante passados, sin atender á las obligaciones en que essa honra te pone. Pensais señores que es acto positivo de nobleza despreciar á los demás, atropellar al humilde, hazer escarnio de el pobre? Vivir á vuestras anchuras atropellando Divinas, y humanas Leyes, amacillando reputaciones, profanando recatos professando el ocio, el juego, y la liviandad; y esto por que sois lo lustroso de el lugar; y los que descendéis de la mas acendrada nobleza? *Erubescite quia*

filiis estis, & Sanctificati, &c. Auergonzaos correos de q̃ solo heredasteis el mayorazgo sin el merito, la sangre sin la virtud, las obligaciones sin el valor para cumplirlas: y advertid que quien tanto bastardea en el bien proceder de sus mayores, mal puede ser tenido, ni respetado por hijo de Padre tan illustres: *De adulterio enim natus videtur, qui non assimilat Patrem.*

9 Reparò Hugo Cardenal en el Titulo que diò el Evangelista San Matheo á su Euangelio sobre escribiendole: *Liber generationis Jesu Christi.* Libro de la Genelogia de de Christo? Pues á demás de aver dicho Isaias: *Generationem eius* Az quis

quis enarrabit? Que era su generacion infame, si se coteja el Titulo con el libro, se hallará que ni aun el primer Capitulo se llena con la narracion de los Ascendientes de Christo! Pues por que à vn libro que contiene otras muchas cosas mas que la relacion de los Ascendientes de Christo llama el Evangelista Libro de la Genealogia de Christo? *Quare vocat hunc librum Generationis cum multa alia contineretur?* Y à discurso la causa dize el Padre: *Reliqua de operibus loquitur Christi*, en lo demás de el libro no habla el Evangelista de las illustres obras de Christo? Si. Pues bien se puede llamar todo el libro: Libro de la

La virtud es la que acre-
dita la nobleza.

Genealogia de Christo. Pues no solo se refieren en él los nombres de los Ascendientes de quien es Christo Hijo; mas las illustres obras que corresponden à quien es hijo de tales Ascendientes: pues el dia que la nobleza se continúa en el proceder de el hijo; se continua la linea del linaje en sus obras; pues importa poco referir Genealogias, si las obras desdizen de la nobleza que las Genealogias publican.

10 Si quereis nobles prolongar vuestra nobleza sea en la virtuosa enseñanza de vuestros hijos; que en tanto ilustrará vuestro linaje en quanto se criaren bien; mas si los dexais tan insignes

en

en vicios como en fangre degenera la nobleza de esta en la villanía de sus costumbres.

Crian - Tubo esta atencion en ^{za de los} los hijos de sus cautivos nobles este barba- ^{hijos de-} ro Rey para enseñar ^{be ser} la que deveis tener en ^{có ense-} criar á vuestros hijos, ^{ñales lo} dando orden para que ^{bueno.} fuesen criados en todas buenas letras dentro de su Palacio los hijos de los nobles Hebreos; de los quales nuestro Daniel por lo docil de su ingenio, y blandura de su natural, facilmente sobrepasó entre todos: ganó con su apacibilidad la gracia de sus Maestros; y aun mucho mas se introduxo al cariño del prefecto de los Eunucos, á cuyo cargo él, y sus tres

compañeros vivian.

11 Propuso el San- ^{Téplan-} to niño no comer de la ^{za vista} mesa de el Rey cosa ^{de la bú-} que su ley le vedasse; ^{dancia,} y á cuenta de la mer- ^{y rega-} ced que el Prefecto le ^{lo.} hazia no le pidió particulares asistencias; si no que en vez de los platos que se les avian de dar de la mesa Real, les diese á él, y á sus tres compañeros agua sola, y legumbres para su sustento. Alteróse el mayordomo, como pudieran otros si les pidieran regalos grandes; y buelto á él los les dize no veis que esto es condenarme á muerte; pues si os vè el Rey macilentos lo ha de pagar mi cabeza. Pues qué tan gran pecado era el darles mal de comer:
así

assi lo dà à entender

Negar el Padre de familias lo devido à los suyos es ponerlos en tentación de pecar.

Daniel en su peticion, pues les dize que los tente por diez dias: *Tentanos diebus decem.* Que es tentador el que no dà lo que es menester à su familia; pues pone à los de ella en peligro de que busqué por malos medios, lo que el padre, ò el marido, ò el dueño, ò el señor tiene obligacion de darles para su sustento. Si el marido gasta en el dia de fiesta en lo que èl se sabe, y sabé todos lo que avia de servir para sustentar su casa en la semana, no es poner en tentacion à su muger de que busque con perdida de la honra, y el alma lo q̃ ha menester para no perder la vida? Si el amo niega

al criado el premio de su sudor, no es ponerle à riesgo de que hurte? Claro està que si; tentador es el que niega el sustento à su familia; y digno no solo de muerte temporal, mas de eterna muerte.

12 Pareciole al Prefecto que se perdia poco en hazer por diez dias la experiencia dandole à Daniel (como el pedia) agua sola, y legumbres para su sustento, y assi lo executò, y atendiendo à sus semblantes despues de los diez dias no solo no los hallò macilentos, ò descoloridos con el ayuno, antes mas hermosos, y robustos que los otros niños que comian de la mesa del Rey: con-
que

Prueba prodete, asegura mejor la Resolucion q̃ se toma.

que admirado los dexo, continuar el prefecto en su ayuno, que no solo no les debilitaba la robustez, y buen parecer de el cuerpo; pero lo que mas es les adelgazava el entendimiento, mostrando-se en todo mas sabios, y prudentes que los demás; y assi admirado el prefecto quiso ganar gracias del aumento, y virtud de sus pupilos; y despues de algun tiempo los introduxo à la presencia de su Principe. Examinòlos el Rey, y hallò tanto fondo en sus Caudales, tan solido saber en sus respuestas, que comenzò à despreciar à sus sabios Caldeos Astrologos, y Judiciarios; aun que los de aquel tiempo

eran tales, que parecia ojear las esferas, ò entrar en consulta con los Astros segun averiguaban los secretos à la naturaleza.

13 De su ayuno sacaron estos niños tanta ciencia, que es gran maestro el ayuno: *Anima pedagigus* le llamó San Chrysostomo ayo, y pedagogo del alma. Y bien mostrò este oficio con aquel desvaratado mozo el hijo prodigo, que fugitivo de la casa de su Padre, vivió tan desgarradamente que se viò necesitado à la mas vil servidumbre. Quien aconsejó tan mal à este mozo? La hartura, y regalo de la casa de su Padre, dize el Chrysologo; pero arrimosele la hambre que

La abstinencia dispone mejor para la virtud.

Lucæ
cap. 15.
v. 17.

ques es mejor conseje-
ro, y dixo luego: *Ego
hic fame pereo; surgem
etibo.* Yo aqui pe-
rezco de hambre; pu-
es que locura no es el
no bolverme à la casa
de mi Padre, y dar fin
à estos errores. Ea,
alto pues à recojer.
Quien le diò tan buen
consejo? *Fames ad se
revocat,* (responde el
Chrisologo) *Quem sa-
turitas exularat:* la
hartura, y regalo le
facò de juycio; pero el
hambre le bolviò en
si: que es muy sabia
consejera: de donde
infere el Santo: *Si
tantum potest vel invita
fames: videre quod vo-
luntarium potest confer-
re ieiunium.* Atended
dize el Chrisologo en
este caso: si tanta ad-
vertencia enseñò el

hambre forzada à este
inconsiderado mozo?
Que no enseñà à el
Christiano el ayuno
voluntario.

14 Del qual dize
la Iglesia que eleva el
entendimiento; y es
natural Philosophia
que la templanza gast-
tado los vapores grues-
los que suben de la in-
digestion adelgaza los
entendimientos: ati-
endan à esta Doctrina
los que descan apren-
der mucho; y entien-
dan que es rudeza el
discurrir tantas bachi-
lerias para suavizar el
ayuno, ò para eximir-
se de el: bastandoles
yà à muchos por ex-
cusa para ayunar el
ser mas ricos, ò mas
nobles. Gran mal de-
ve de ser la nobleza,
ò la riqueza; pues so-
lo

Sirve
para el
estudio.

lo por tenerla , sin alegar otro achaque pretenden muchos el q̄ les de el Medico licencia para comer carne.

15 Con la sabiduria que aprediò Daniel en su ayuno, era el asombro de Babilonia, quando sucediò vn caso que le hizo mucho mas cèlebre. Entre los demás cautivos que traxo en rehenes el Rey Nabucodonosor, era el principal Joachin, Judio noble, y tan aventajado en prendas , y poder, que sin contravenir â la modestia se portaba como el mayor entre todos. Como su felicidad la suerte de tener por mujer â Susana, hermosísima señora , en quien las gracias dexaron de ser tres , por ser sin nu-

Prenda
peligro-
sa, la
hermo-
sura.

mero : era noble sin vanidad, discreta sin presuncion , hermosa sin liviandad , y tan recatada que la tubieran por muy anciana, si su edad no lo desmintiera.

16 Jütabase en casa de Joachin el consejo de los Judios , disponiendose allí todo el gobierno de aquella Republica esclava. En quanto los negociantes asistían al despacho , no salía Susana de su quarto , no dexandose ver por no dexarse codiciar , mas quando yâ al medio dia avia dado el tráfago algun lugar , retirandose los negociantes â sus casas , gozava entonces Susana de la libertad de la suya, saliendo â recrearse por
B sus

En esta
vida
mortal
denada
humana-
no de-
vemos
aslegu-
rarnos,

sus jardines. No se re-
zelava Susana de que
la viesse dos ancia-
nos, que eran los Al-
cades, ò Juezes. de
aquel año, los quales
yá por la ancianidad,
yá por la obligacion
de el oficio, parecian
sin sospecha; mas co-
mo la honestidad, y
compostura mas es
fruto de la virtud que
de los muchos años,
sin atender estos vie-
jos al oficio que repre-
sentaban, ni à la edad
que tenian, se encen-
dieron en torpes de-
seos de Susana, tan de-
sapoderadamente, que
ni la nieve de sus ca-
nas fue poderosa para
apagar el incendio.

El buen
obrar es
solo lo q̃
justifica
no el ofi-
cio, ni la
divinidad.

17 Aficionados à
Susana, determinaron
lograr su mal intento,
y atropellando Divi-

nas, y Humanas leyes,
de Juezes, que eran, se
hizieron reos los mas
infames que en Tribu-
nales se vieron, trata-
ron de hazer traicion
à Joachin su Patrono,
alevosia à Dios, y à la
Justicia, con cuyo nō-
bre se autorizaban,
profanando el credito
de Susana en quien
infames ardian. O
humanas aficiones! O
amores locos! Aficio-
naos la hermosura re-
catada, y que es lo que
pretendeis arruynar, y
destruir lo mismo que
os enamora. Si esto es
amor, que llamais
aborrecer? Es assi,
que no ay odio mas
entrañable q̃ el amor
profano, cada alhago es
vna herida, cada mi-
rar es vna puñalada:
guardaos, guardaos de
qui-

Amor
profano,
odio ver-
dadero.

quien os mira , que os tiran à matar, quando os contemplan , à perder, quando mas dizen que os estiman.

18 Tal era el amor de estos fementidos viejos ; y tales las villanias, que contra Susana machinavan, que aun vivian avergonzados de que su interior mismo lo supiese. Con todo vno à otro se leyeron en el semblante el cuydado, que les afligia la afliccion, que les inquietaba, y assi traton de conferir entre los dos la materia. Comenzò, pues, el de menos verguenza , diziendo al otro. No me podreis negar vuestros cuydados ; que à los de el Arte no se nos oculta nada , aunque lo calle

Mal se encubre la lascivia.

la voz se descubre la aficion por los ojos , y por el semblante. No os embaraceis conmigo ; que yo tambien peno en el mismo trabajo : ea qui-
temos la mascara. Susana es la que inquieta nuestras canas , imposibilitando con su recato nuestros intentos. Pero no ay que desconfiar, supla la astucia lo que nos falta de merecimientos , y sean desde oy communes nuestros cuydados. Traerle grande de cojerla à solas, que la soledad es gran tercera.

Quien no teme à Dios, no respeta los hombres.

19 Contentò al viejo perdido el parecer de su compañero apasionado, y quedaron de comun acuerdo de buscar ocasion para su depravado in-

Para el mal se vnè los hombres, mas facilmente, q para el bien.

Donde
menos
se piensa
se encu-
entra el
peli-
gro.

tento, ofreciòseles vna muy oportuna, y fue que vn dia baxò Susana, como folia en otros, à pasearse por sus jardines acompañandola dos criadas; era dia de calor, y quiso desahogarse bañandose en vn estanque; para lo qual mandò à sus criadas que se retirasen, por que no huviesse ningun testigo contra su modestia, los astutos viejos que nũca se descuydaban, y con la licencia de ancianos, y amigos de Joachin tenian al jardin entrada, se avian escondido en la espesura de vnas ramas, los quales apenas vieron sola, y desnuda à Susana, quando como el cazador acude al lazo, en que cayò la in-

cauta avecilla apresurando el paso la dixerõ: *Cerrada està la puerta, y nadie nos vè, biẽ puedes consentir en nuestro amor, ò si no diremos que vn moço estava contigo, con que por ningun lado puedes escaparte de nuestras manos.*

20 Nadie nos vè, dezis perversos hombres atentos solo à la hipocresia; pues quando fueron secretos los amores? Y quando lo sean, que importa que nadie os vea quando os està viendo Dios, à quien con vuestra hipocresia no podreis (aunque querrais) engañar. Mirad los males, à que por vn antojo os arrojaís, faltaís à la ley de amistad con Joachin vuestro ami-

Grã peligro de caer en culpas, quando solo se mira à los hombres.

La des-
honesti-
dad ar-
rastra
tras si
todos los
vicios.

amigo, quereis obli-
gar à Sufana con la
mayor afrenta, atro-
pellais con Dios, con
las leyes, con la Justi-
cia. O en quantos vi-
cios despena la desho-
nestidad! O por me-
jor dezir como la des-
honestidad es todos los
vicios, en ella sola se
hallan los demás peca-
dos: *Luc. c. 5. Dissipavit
omnem substantiam suam
vivendo luxuriose*, di-
ze el Euangelio del hi-
jo Prodigio: Todo el
caudal de virtudes per-
diò el hijo Prodigio por
vivir deshonestamen-
te.

21 No ay que de-
zir, yo solo vn manda-
miento quebranto, so-
lo en vn pecado cay-
go, que si esse es el de
deshonestidad, con
esse pecado tendreis

todos los demás, fereis
cruel, y vengativo, si
os embarazan esse an-
tojo, fereis homicida
falso, y traydor por
executar vuestra tor-
peza, que embidias,
que discordias que ju-
ramentos no excita
essa passion. Ea que la
deshonestidad no es
solo vn vicio, mas el
compendio de todos,
que quizas por esso el
Euangelista llama à la
Madalena: *Mulier* Luca.
peccatrix. Muger pe- cap. 27.
cadora, aunque la Mag-
dalena solo en el reca-
to era notada, y la
palabra pecadora es
vniversal para todos
los vicios, por que la
deshonestidad es Vni-
versidad donde todos
ellos se aprenden. No
ay q̃ asseguraros, con-
que teneis grãde aver-
sion

El vicio
à que se
tiene
mas aver-
sion se a-
braça
por excu-
tar la
deshonesti-
dad.

sion natural à este , ò al otro vicio; por que el dia que fueredes deshonestos la deshonestidad os harà cometer el pecado , ò vicio à que tubieredes mayor averfion.

22 Miradlo en David tanpreciado de mano , que haze cargo à Dios de ello , y se lo representa por titulo , para su misericordia : *Memento domine David, et omnis mansuetudinis eius.* Llenos estàn los Libros de los Reyes de esta nobleza de corazon de David ; pues sola su mansedumbre le granjeò la Corona. Pues ven essa bondad enamorese , y ferà mas cruel que los Neronés , y Dioclecianos. Arrebatale la aficion de

El mas blado se haze duro, y cruel, si llega à ser deshonesto.

Bersavè , y luego con alevosia por lograr mas à su salvo su antojo , dispone , y fragua la muerte del marido , paga contraicion los grandes servicios que le avia hecho Vrias , marcha luego à la Ciudad de Rabà , que estaba cercada à la fazon de su exercito , y entrandola à fuerza de Armas, arrasala por el suelo sin dejar piedra sobre piedra , nò perdona el rigor de su espada à ninguno de sus havitadores , quitandoles las vidas con atrocissimas muertes , à vnos arroja en hornos de ladrillo encendidos , à otros vivos los asfierra por medio , por otros hizo passar sus carros de campaña , y à todos qui-

quitò la vida con atro-
zes linajes de muerte.
Lo mismo hizo con
todas las demás Ciu-
dades Amonitas? Què
es esto David. Vos so-
is el manso? Vos el
que dezis à Dios se
acuerde de vuestra
mansedumbre? *Me-
mento Domine David,
& omnis mansuetudinis
eius?* Què ha de ser (dize
nuestro Mariana) si no
que estaba entonces
enamorado de Berfa-
bè; y vn amante por
manso, y apacible
que sea, si se pica de
el amor ferá cruel
iracundo, y caerá en
el vicio à que tenga
mas aversion; porque
la deshonestidad trae
todos los vicios con
figo.

23 Affi sucediò à
estos caducos aman-

tes, que por lograr sus
amores con Susana,
no repararon en caer
en tan gran tropel de
maldades. Gemia en
su poder Susana, qual
suele la simple aveci-
lla, quando se halla
cogida en los fassos
alhagos de la liga, que
quanto mas procura
sacudirla de si, mas
enreda sus plumas en
el pegajoso engaño,
quanto rehuye aug-
menta mas el peligro,
y aprieta mas el lazo
quanto mas procura
evadirse: *Angustia
mihi sunt vndique* (Ex-
clamava Susana) *Si enim
hoc egero mors mihi est;
si autem non egero non
effugiam manus vestras.*

Cercada me veo! Ay
Dios! Ay Cielos! (de-
zia Susana) rodeada
por todas partes de

El q no
quiere
ofender
à Dios, na-
da le o-
fenderá.

con-

congojas me hallo. Por que si condesciendo à la maldad que me persuadis, padesco en ella la mas infame muerte. Si me resisto, tampoco escapo la vida, pues quedo en vuestras manos, que sin averlo sido me cõdenareis por adultera. Pero què duda, èl honor mejor es morir inocente, que vivir culpada. Pierdasse todo como se salve el alma, y la conciencia.

La obfer-
vãcia de
la ley, es
la q̃ asse-
gura en
los peli-
gros.

24 Diò voces con esto Susana (que assi lo mandaba la ley en semejantes aprietos) por no cooperar à la maldad callando; y para que los suyos la iocorriessèn, alçaron tambien el grito los fementidos viejos cõtra ella; y vno de ellos

aun en caso tan repentino, malicioso, y astuto apresurando el paso, acudiò à abrir la puerta del jardin, para hazer paso à su mentira. Acudieron los Criados al ruydo, y à vista de ellos comenzaron los viejos à hazer escandalo de lo que avian visto. Esta es la honesta (deziã) engañado tiene el mûdo, pues visto la hemos enormemente adultera, y no lo puede negar que desnuda estã; aora la cogimos en el delito, quisimos coger al adultero; mas era mozo, y robusto, con que burlò nuestras pocas fuerzas, escapandose por essa puerta del jardin que veis abierta.

25 Quedaronse los cria-

La honestidad
deve estimar se,
mas que
la vida.

criados, mirándose vnos à otros corridos de acción tan fea, pasmados sin saber qué decirse, pero que tal quedaria la modestísima Susana, viendose en aquel traje à vista de tantos, la que ni aun de vna criada avia permitido descalçarse, culpandola en vn delito tan ageno de su recato, y calidad. No le quedaron palabras para hablar en su defensa, ni para sacudir de si tan afrentoso, cargo; callò Susana, no por hallarse convencida, mas por ser honesta, y casta, dize San Ambrosio : *Tacebat impericulis Susana, et gravius verecundia quam vita damnum putabat, nec arbitrabatur periculo pudoris tuendam esse sa-*

lutem. No salia Susana à su defensa por parecerle peligraba su honestidad, si tomaba en la boca, aun para defenderse; tan abominable maldad como la imponian, y antes quiso perder la vida callando, que defenderla, tomando en la boca tan feo delito, y que tanto ofendia su honestidad. *Et gravius verecundia quam vita damnum putabat.* Solo para salir bien de el suceso pedia à Dios su favor.

25 Con esto afrentada, y corrida se retirò à su casa, esperando la muerte que en breve la avian de dâr, retiraróse tambien los viejos, dexando la conclusion de el negocio para el dia siguiente

C

en

La infamia halla có facilidad acogida en la opinion de los hombres.

en que á vista de el pueblo se sentenciasse la causa. Presto se divulgò por la Ciudad la calumnia, que como esta es siempre bien oyda, hallò facil entrada en la opinion de el vulgo. Acudieron los deudos al rumor, y informados de el caso, todos juntos con llanto inconsolable aumentaban la tragedia. Gran nobleza de familia, asistiendo al pariente en la calamidad, aunque de tal data; pues lo ordinario es que los parientes, y amigos solo asistien en la prosperidad. Solo de Joachin su marido no se dize que supiesse nada. Siempre á los tales suelen llegar tarde las noticias de lo que se dize

de sus casas.

26 Los perversos Siente el Juezes, reos por mejor malo se dezir de la maldad, en le estor- cendieron al Pueblo ve el ha- en deseos de ver executada la Justicia, y zer mal. sentenciada la causa el dia siguiente. Pero aun tan corto plazo les parecia yá largo á los Juezes, que contaban por instantes la hora de ir al Tribunal á sentenciar á muerte la honestidad que aborrecian, y acabar de vna vez con su enemiga amada. O ancianos mudables mas que niños! Odio mortal son yá vuestros amores! Mas no es mudanza que amores mortales odios son entrañables, aficiones humanas inhumanos odios, que nunca fue mas sangri-

griente Marte que Cupido ni en este menos ofensivas sus Armas.

El malo
condena
al bueno
por que
no es tan
malo co-
mo él.

27 Llegò en fin la hora de condenar à la inocècia la malicia, à la justa Susana; los injustos Juezes, à la que no avia pecado los que tan enormemente avian delinquido. Suben los dos ancianos al Tribunal con mas brio que otras vezes, asistidos de todo el Pueblo inquietamente curioso, mandan traer alli à Susana, y son obedidos. Entrò Susana cubierto el rostro, como era costumbre en los Reos, oyendo al pasar por entre la gente, à vnos su ofensa, su defensa à otros, y vltimamente su credito, que con su honesti-

dad avia al parecer assegurado, puesto yà en opiniones. presentòse al Tribunal, pero tan perverso como en donde avia de ser la inocencia juzgada de la culpa, la pureza de la deshonestidad, con que avian de ser testigos la mentira, informar la passion, y dàr la sentencia el odio.

28 O tiempos, ò Tribuales! No avrà quien levante la voz por esta inocente! Si. Yà la señalan los Juezes vn grande Abogado: tenia cubierto Susana el rostro, como era en los reos costumbre, y mandaron los viejos que se quitasse el velo: *Vt vel sic faciarentur de core eius.* Dize la Escritura

ra, para apacentar la vista en su hermosura, y hartar sus lascivos ojos de la belleza que mataban. Buen animo pueblo compadecido, que con tal Abogado como tiene Sufana en su rostro, no dejará de sacar buena sentencia de Juezes tan impuros, que es muy eloquente para ellos la persuasiva del buen semblante.

29 Allà Plutarcho refiere de vna muger Atheniense à quien por semejante culpa presentaron al Areopago, aquel Consejo tan fevero de Athenas, orò en su favor vn eloquentissimo Abogado, mas quedaron inexorables los Juezes, faltaba por hablar otro Abogado en su de-

fensa, el qual desconfiado de las razones q̄ traia, por vèr el poco caso que los Juezes avian hecho de las que avia alegado su compañero, llegando se à la muger, y quitandole el velo, con que cubria el rostro buuelto à los Juezes les dixo: *Esta es mi oracion*: y pudo tanto la eloquencia muda de su hermosura que al punto se trocaron los Juezes, y todos conformes, assi que la vieron la absorvieron.

La her-
mosura
violenta
aun la
Justicia
mas rec-
ta.

20 Desta vez sale libre Sufana, pues han puesto en ella sus ojos los Juezes. Pero no ay que esperar sentencia buena de Juez, que para sentenciar, pone la mira en la persona, y no en el delito, por
que

El buen
Juez a-
tiende al
delito
para se-
ntenciar-
le sin atē-
der à la
perfo-
na.

que para sentenciar bien haſe de poner los ojos en el delito, y no en la perſona. Traxeron los Pharifeos al Tribunal de Chriſto vna muger à quien avian cogido en adulterio, el delito era probado, y piden al ſupremo Juez que de la ſentencia, conſtituydo Chriſto Juez no ſe en-
griò, ni con afectada gravedad embarado repreſentò la Juſticia, antes humilde ſe inclinò à la tierra, y comenzó à eſcribir en ella con el dedo. *Ieſus autem inclinante deorſum digitto ſcribebat in terra.*

Joan.c.
8. v. 6.

31 No dize el Euangelista lo que Chriſto eſcrivia, y aſſi diſcurren los Santos varias coſas, que pu-

dieron ſer materia de eſta Eſcritura. A Lira le parece que lo eſcrito eran los pecados de los acufa-
dores, para enſe-
ñar al Juez, que la primera diligencia ſea examinar la vida del que acufa, que à ve-
zes muchos encubren ſu mal vivir con zelar vidas ajenas, otros juzgan que lo que eſcrivia Chriſto era el mal fin con q̃ acufabà à aquella deſgraciada, pecadora, por que à
vezes no fuele ſer tan grande el delito como el odio del acufa-
dor le haze, y fuele aver mas maldad en el que acufa que mal en el acu-
fado.

Los ma-
los con
capa de
zelo, fue-
len en cu-
brir ſu
maldad.

El odio
aumen-
ta los de-
litos en
el que a-
boreze.

32 Pero el vene-
rable Beda, y San Aguiſtin, ſienten que lo que eſcrivia Chriſto
fue

fue la sentència que despues pronunciò cõtra aquella mujer: *Qui sine peccato est vestrum primus mittatin illam lapidem.* Quien de vosotros estubiere sin pecado, sea el primero que la apedreè. Bien: pues por què Christo, quãdo ha de dar la sentència, se tuerze hacia la tierra? Accion agena de Juez parece, pues el Juez bueno recto debe estàr no torcido: ea que esse torcerse de Christo, fue querer enseñar rectitud à los Juezes: *Ut peccatum respicerent non hominem.* Mostrando en esto, que el Juez para dar la sentència avia de mirar, y atender à la culpa, mas no à la persona poner los ojos en el delito, no

El juez
à ningun
na parte
debe
torcer
para sen-
te nciar
recta-
mente.

en el que le cometió. Y assi Christo para sentenciar à la adúltera, aparta los ojos de ella.

33 Con todo Juezes, yã que para juzgar à Susana, la mirais al rostro, atended à que en el resplandece la inocencia mas que la culpa; mirad esse semblante honesto que desmiente qualquier sospecha de liviandad; mirad la cõpostura de sus ojos que infunden honestidad, quan sin sobre salto mira, quan sin turbacion atiende, con què serenidad espera la sentència fiada en Dios, que nunca dexa al inocente perecer en el riesgo: mirad pues todos estos Abogados, que hablan en su de-
fen-

La vir-
tud des-
miente el
vicio.

fenfa, que quizâs os mudareis, y absolveis con razon à la que sin razon condenais.

En el Ju
ez malo
la inocē
cia del
reo, es el
mayor
delito.

34 Pero nada de esto bastò para ablandar à los enemigos de su inocencia, que solo la condenabá por que no esperaban de ella culpa. Mandaron los Juezes se acercasse para poner sobre su cabeza las manos, y fulminar la sentencia de muerte contra ella. Aquí levantò el grito Susana, y se deshizo en lagrimas, sintiendo mas el contacto impuro de aquellas manos deshonestas, que el morir por ellas. Mostrose insufrible à sus alhagos, aspera, y intratable à sus cariños, cõ q̃ desesperados los Juezes de poder

reducirla, se despeñarò en el vltimo precipicio de maldad. Y assi hizieron juramento, diziendo à el Pueblo. *Esta muger cogimos en su jardin en adulterio, quisimos echar mano del galan, pero era mozo, y robusto, y assi dexò burladas nuestras manos, y atropello nuestras canas: ella no quiere confessar quien fuesse pero nosotros los Juezes somos testigos, assi no puede aver duda en la probanza, ni en que se execute en ella la ley de que muera apedreada.*

35 Creyolos el Pueblo, y amotinado ^{El pueblo se creó de ligero.} echò mano de ella para sepultarla en piedras. Alçò entonces los ojos, y el corazon al Cielo Susana, llena de confiança en Dios, y

ex-

y exclamò de esta su-

erte: *Deus aeternus, qui absconditorum est cognitior, qui nosti omnia ante quam fiant tu scis quoniam falsum testimonium tuleruntam treme, et ecce morior cum nihil horum fecerim quae isti maliciose opposuerunt aduersum me.* Dios eterno à quien no se esconde nada, que conoces las cosas antes que sean: vos sabeis el testimonio falso cõ-

Las que-
xas del
innocen-
te q̃ pa-
dece, las
atiende
Dios.

que me infaman; ve-
is aqui que muero sin
aver cometido nada
de lo que estos contra
mi maliciosamente
fingen, quede à vu-
estra cuenta mi agra-
vio, que à mi solo me
toca el ofreceros mi vi-
da, à vos el mirar por
ella, y por el credi-
to de la verdad, è in-

nociencia:

36 Oyò Dios la oracion de Sufana, que aunque prueba, nunca Dios ha-
dextera à quien firme ra vn mi-
confia en su amparo. ^{si agrosi}
Excitò, pues, su espi- ^{fuere me}
ritu entonces la prime ^{nestera pa}
ra vez en Daniel, niño, ^{ra librar}
à la fazon, de quinze ^{al inocen}
años, el qual con auto-
ridad varonil saliò al
encuentro al tropel de
el Pueblo, que como
arreatado torbellino,
iba à descargar sus pie-
dras. Donde os despe-
ñais (les dize) Israeli-
tas à resolucion tã cie-
ga? quien os ha embar-
gado la razon, y faca-
do de juyzio, para
que sin atencion, sin
causa, y sin verdad,
condeneis à la hija
inocente de Israel? Bol-
ved, bolved atràs, y
venid conmigo otra
vez

vez, y yo os descubrirè el testimonio con que la condenan.

37 Al superior impulso de su voz obedieron todos. Buelven al Tribunal con Sufana, y Daniel, á el qual quisieron ganar los viejos, lisonjeando le falsos: *Vên* (le dizen) *y sientate delante de nosotros, niño, á quien Dios ha dado la honra de la senectud, pues eres cano en costumbres, y prudencia.* Son los falsos grandes alhagadores; pero el varonil muchacho no se pagò de sus lisonjas; antes ofendido de ellas dixo: Quitadme allà á estos viejos engañosos, que los tengo de juzgar. Ponedlos en lugares separados, y traedme los aqui vno á vno. Vino el primero

Señal de buen Ju-
ez no de-
xarse
llevar
de la li-
sonja de
aque-
llos á
quien
ha de
juzgar.

de ellos delante de Daniel, y teniendole presente, le dixo: *Hombre envejecido en maldades, que oprimias al inocente, y dexabas al culpado libre, y à Dios no puede sufrirte, aora lo pagaràs todo por junto, como edificio viejo has caído, que si algo arruina, él queda mas arruinado, dime aora: Debaxo de qué arbol viste à esta muger hablando con su galan.*

38 No se atreve el castissimo niño à to-

El casto
lo ha de
mostrar
en el re-
cato de
sus pala-
bras.

mar el feo delito, que acumulavan à Sufana, en la boca, quando còtan poco empacho los viejos lo avian publicado con bien indecèntes terminos. Gran confussion! que se halle mas modestia en los moços que en los viejos, y que los que aviã

de dár exemplo de recato sean yâ los q̃ mas se desverguencen, y se valgan de los años, y los puestos para autorizar sus delitos. Debaxo de què arbol, pues, dize Daniel, los

La castidad no es fruto de los muchos años, mas de la virtud.

viste hablando? Respondiò el viejo: *Debaxo del lentisco*. Insignemente has mentido, replicò Daniel; à cues- tas te lloverâ el testimonio, pues vn Angel de Dios tiene yâ desnuda la cuchilla para partirte por medio.

39 Quitadme allâ â este viejo, dixo Daniel, y venga el otro: Venga acá, le dize, hijo de Canaan, viejo embustero, caduco enamorado, que con la autoridad, y el miedo has engañado à tantas

hijas de Israel, pensabas hazer lo mismo cõ esta valerosissima hija de Jūdà? Dime, dime: Debaxo de què arbol los encontraste hablando? Començò à temblar el viejo; y siendo tan facil escusarse, con que no sabia qual fuese el arbol, pues por estorvar la maldad, no avia atendido al sitio donde se cometia, quiso apoyar su mentira, qual fueren muchos con otra mayor, y assi dixo: *El arbol debaxo del qual estavan, era la encina*. Bien has mentido, dize Daniel, cayendo tu, y tu compañero en el laço que teniais armado â la inocente. Convencidos assi de su falsedad â vista del Pueblo, se los entregò Daniel para que
exe-

Merece el acusador falso la pena de el Talion.

executassen en ellos la pena de la ley, que era el Talion, dando al acusador falso el castigo que el acusado merecia.

40 O! Si esta ley se guardasse de apedrear â los que levantan falsedades â el proximo, no fuera mucho, que quedâra sin piedras las calles, segun las muchas que en esto se gastâran. Dada la sentencia por Daniel, echò el pueblo mano de los fementidos viejos, y disparò contra ellos vn torvellino de piedras, hasta sepultar sus cuerpos en ellas, y sus almas en el infierno; pues de ordinario, Fieles, oprimé las trayciones á los mismos q̃ las fraguan, lloviendoles â cuestras el testimonio

que levantan: *Convertetur dolor eius in caput eius*, dize el Profeta Rey) *et inverticem ipsius iniquitas eius descender.* El dolor, la ofensa, el agravio, que por salir con la vuestra levantaís contra el proximo, entended que os ha de llover â cuestras. Psalm. 7. v. 17.

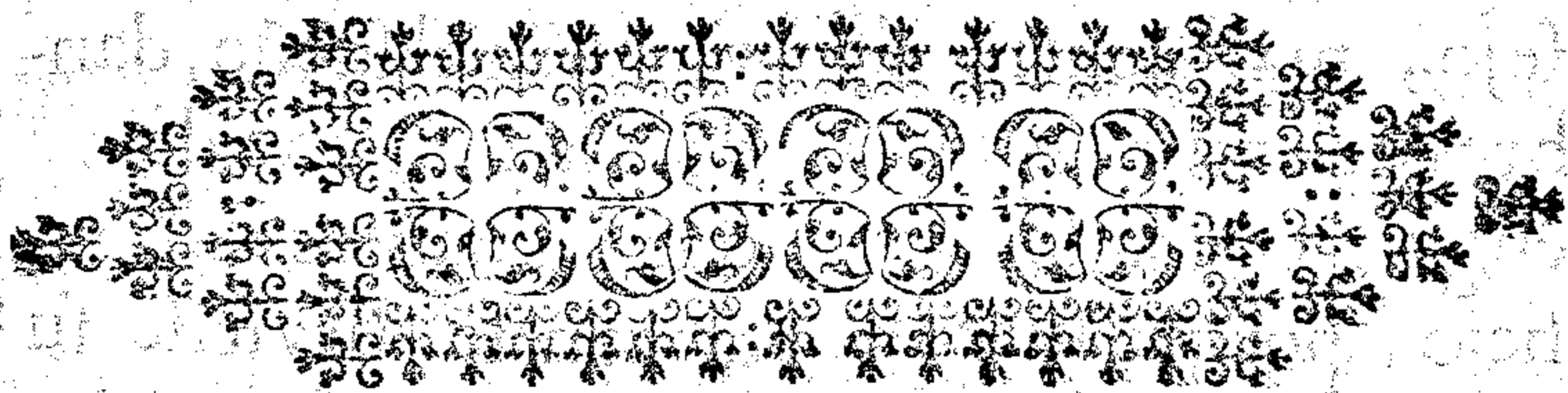
41 Pienso el otro, que por ser vn desvalido â quien oprime, porque nadie de temor se ha de atrever â dezir la verdad contra el, aunque le tome el Juez juramento, que puede apremiar al pobre, quitar la honra â la doncella, el credito â la casada; porque aunque se queixe de el agravio no tendrá cõ que probarlo: faltarânle testigos, aunque le

La maldad intentada contra el proximo, cae sobre quien la intenta.

La fal-
tedad
por vlti-
mo se
descu-
bre,
con da-
ño de su
autor.

sobre la razon , instru-
mentos , aunque le so-
bre la justicia: *Inverti-*
cem ipsius iniquitas eius
descendat. No os fieis
en esto , que nunca el
testimonio , nunca el
agravio dexa de llover
à cuestras al mismo que
le levanta. Discurre el
otro, llevado de la pas-
sion , el modo como
vengarse à la sorda de
su contrario ; haze vn
memorial , con que le
pone tal como bueno;
echale sin firma , cita
en èl : A Fulano, y Fu-
lano que jurarán la ver-
dad; y es que los tiene
yà sobornados para q̃
juren la mentira; y pa-
recele que de esse mo-
do se venga muy à su
salvo, sin que le venga
daño; pero como Dios
conoce la maldad, dis-
pone, que por donde

menos pensava se des-
cubra su maraña, y el
mal que pretende ha-
zer à su proximo , le
llueva à cuestras : *Dolor*
eius in caput eius. Co-
mo sucedió à estos mi-
serables falsarios , que
los llovieron à cuestras
las piedras , que pre-
tendian tirar à Susana;
que libre de la congo-
ja no cessaba de dár à
Dios infinitas gracias,
por averle conservado
la vida, la honra , y la
opinion , y desde este
sucesso comenzó el ni-
ño Daniel à ser vene-
rado, como quien te-
nia el espiritu de Dios;
denosle su Magestad,
para acertarle à servir
en esta vida , y po-
der gozarle en
la gloria,
&c.



S E R M O N

S E G V N D O,

DE LA HISTORIA DEL
Gran Profeta Daniel.

SALVTACION.

§. 42

CON la justificada
sentencia, que
como vimos el Do-
mingo pasado, diò
Daniel en apoyo de la
inocencia de la casta
Susana, no solo adqui-
riò gran fama, y esti-
macion en el Pueblo
Judayco, mas bolò la
fama de su sabiduria

La bue-
na sen-
tencia
acredi-
ta al Ju-
ez.

por toda Babilonia, de
manera, que presto lle-
gò à noticia de el Rey
Nabuccodonosor, el
qual luego llamò à Da-
niel, y viendo sus ad-
mirables respuestas à
quanto le preguntava,
sin atender à sus pocos
años, le juzgò por el
mas digno de ocupar
lugar entre los Varo-
nes sabios que tenia
di-

diputados para su Consejo, mas dentro de breve tiempo le puso en gran cuydado el oficio, porque sucedió tener Nabucodonosor vn sueño, y siépre sueños de vn Rey, sirven de desvelo á sus Consejeros.

43 Tubo, pues, el Rey vn sueño, que le dió grá cuydado; mas luego se le olvidó, y por mas que varias vezes recorrió la fantasia, ni aun rastro halló de lo que avia soñado. Llamad, dize, mis Sabios Astrologos, y Nigromanticos para que rastreen mi sueño. Teniendolos, pues, delante les dixo le adivinasen lo que avia soñado, porque á él se le avia pasado de la imaginacion, y en encon-

trando con él le adivinassen el sueño, dando la solucion dél; á que los Sabios respondieron se sirviessse su Magestad de dezirles el sueño, que su ciencia solo se alargaba á explicar el enigma, y desatar la cifra, porque como avian de adivinar ellos lo que allá en su imaginacion le avia pasado?

44 Indignó al Rey la replica, que el poder no reconoce imposibles, y sin esperar á mas, les decretó la muerte á ellos, y todas sus familias, sino le deziá el sueño, y la soltura. Nabucodonosor no acertó á dezir su sueño, los Magos no atinan á adivinarle; pero oy todos dicen facilmente quanto sueñan; y adivi-

Los poderosos quieren que la sabiduria sirva á sus antojos.

Y el no apoyar los Sabios lo que el Principe quiere refrenar por delito.

vinan sin dificultad lo que otros imaginan. Resuelve en fin el Rey por vltimo decreto, q̃ mueran todos los Sabios, porque no le dicen el sueño. Valgame Dios, y que desdichadas son las letras, pues se hallan obligadas à apoyar sueños de Principes; y porque delira el Principe lo han de pagar los doctos!

45 Diòse orden al Capitan de la Guarda Arioc para que executasse la sentencia contra todos los Sabios de Babilonia, y yà el aze-ro desnudo buscava à Daniel, y à sus compañeros, que aunque no los avian buscado para la consulta, los tenian por sabios para la pena; para las cosas de honra sabian poco, pa-

ra las de afrenta, y castigo sabian mucho.

46 Oyò Daniel los alharidos de la comun quexa, y pregunta al Capitan la causa con la misma serenidad, q̃ si no fuera comprehendido èl en la sentècia. Leyòsela Arioc, y que la causa era por no averle descubierto al Rey el sueño. Con lo qual partiò Daniel à pedir al Rey vn dia si quiera de suspension à la execucion rigurosa, en el qual veria èl si podia rastrear aquel secreto. Concediò el Rey la dilacion; y Daniel se fue à sus compañeros Ananias, Azarias, y Miffael à dezirles el riesgo que les infatava, sino satisfacian al sueño del Rey, y as-
fi

fi, que acudicffen à Dios, pidiendole con oracion fervorosa les descubrieffe aquel secreto imposible de abrir con otra llave que la de su sabiduria, como dificultoso à nosotros el proseguir, sino nos assiste Dios con su gracia, pidamos à la Madre de ella nos la alcance de su precioso Hijo, con la Salu-
tacion del An-
gel: Ave Ma-
ria, &c.

* * *

S E R M O N.

47 **M**ientras o-
ran Da-
niel, y sus tres compa-
ñeros, me es fuerça dis-
currir sobre la senten-
cia de el Rey que à las
primeras luzes parece

barbara; pero miradā
con atencion se halla
à ella alguna escusa.
Porque estos Magos
que se professavan sa-
bios, tenian engañado
al Rey con sus pronos-
ticos, pues prometian
adivinar lo que aun no
avia sucedido, quando
no sabian dezir lo que
yā avia passado. Repa-
ro, que en este caso hi-
zo Ricardo Victorino:
*Exigunt à Rege visionem,
& pollicentur interpre-
tationem; sed quam vanā
exigunt tan falso promit-
tunt.* Pues hōbres pro-
metedores que de pre-
sente no hazen nada, y
todo es prometer de fu-
turo, muy bien mere-
cen qualquier casti-
go.

48 En gran cuyda-
do puso Christo à sus
Apostoles en la vltima
ho-

Quien
mucho
promete
es el q
menos
cumple

hora, quando les dixo, que vno de ellos le avia de ser traydor, y entregarle à sus enemigos. Todos sobresaltados se miravan à las caras à vèr si por el semblante rastreavan el traydor. O que buenas conciencias, que vna culpa en duda à todos los sobresalta, quádo tantas ciertas à tã pocos les imutã. Qui fierã todos en aq̃l lace (sino es el traydor) desbrochar el pecho si pudierã para mostrar quã limpio le tenian de tal mancha; pero quien mas se inquietò à dàr satisfacciones, fue Pedro, inquirendo de Christo, por medio del amigo Juan, quien era el alevoso.

49 Agravio se haze Pedro en no pensar,

que sus finezas, y proceder le libran de essa sospecha. Sossiegaos, Pedro que ninguno sospechara tan ruyn correspondècia de vuestra lealtad. Con todo juzga el grande Augustino que en Pedro mas que en otro tropezaban las sospechas, y que por esse fin deseaba que Christo declarasse al traydor, por que no sospechassen de el. Raro caso! Que aun Pedro con ser el Principe, el Prelado se le atrevan las sospechas de que no obra bien, sin que tanta santidad le baste para verse libre de calumnias, à donde la malicia no se atreverà?

50 Pues por que razon siente Augustino que à Pedro mas que à

E

otro

Aug.
Serm.
18. ad-
fratr. de
Sero-
mo.

otro se le atribuian las sospechas? Oídsele al grande Doctór; *Ali-qui de Petro forte suspi-cabantur, quia plus, et plurima se facturum pro-mississet pro Magistro. Suspicientes quod ficto corde fictories loqueretur.* Mirad, dize el gran Doctór, avian oydo en varias oca-siones à Pedro, pro-meter muy gallardas gentilezas en servicio de su dueño, pero has-ta entonces no le aviã visto hazer cosa, todo era promessas para des-pues: Prometedor me sois Pedro? Pues no os espanteis de que los demás Discipulos se fien poco de vos; los otros Discipulos que no ofrecieron tanto en verdad que le faltaron menos: pues si con

afrentosa huida nega-ron vna vez à su Ma-estro, vos le negasteis tres.

51 Por que comun-mente quien mas ofre-ce para en adelante, esse de presente haze menos; y assi estos sabios por que ofrecen adivinar lo futuro, no aciertan con el sueño presente: *Sed quam vanè à Rege somnum exi-gunt tam falsò interpre-tationem promittunt.* O si no, que de vezes ofrece el pecador en-mendarse en adelante, y què rara vez cum-ple lo que ofrece? Lle-gase à confessar vna vez, y otra siempre amancebado, siempre reteniendo la hazien-da agena? Si Padre; pero yo doy la pala-bra de ser muy otro en
ad-

adelante , yo dexaré la occasion , yo cercenaré mi gasto para restituir. O que buenas palabras! O que buenos propósitos! Pero levantaſte de los pies de el Confessor , y todo ſe te olvidò. Ea, que no ſe paga Dios de ofrecimientos , que no ſe paga Dios de palabras al ayre: de obras ſi , de execuciones. Al que vna vez os falta à la palabra , luego le notais por ruin , y le echais vna ſeñal para no fiaros mas de el, pues que ſeñal te tendrá Dios echada de tantas mentiras , de tantas vezes como à la palabra le has faltado? Teme, teme; que ofendido de tus vanos ofrecimientos fulmine contra ti la ſentencia de

muerte que fulminò Nabucodonosor contra los Magos, por que con promeſas vanas, y fingidas le tenian entretenido.

52 Auiendo pues Daniel gaſtado con ſus Santos compañeros en Oracion aquel dia alcançò de Dios la ſabiduria de aquel ſecreto : fueſſe con ella à Palacio , pidió Audiencia. Mandòle entrar el Rey , el qual le advirtiò primero, que miraffe en lo que ſe empeñaba , por que encéderia mas ſu enojo , ſi prometia lo que no avia de cumplir. A que reſpondiò Daniel: Señor, la noticia que yo tengo de vueſtro ſueño , no es noticia que ſe pueda alcançar con humana ſabidu-

Solo de Dios ſe puede esperar el remedio en los males.

ria, ni con la que professan vuestros Magos, y Astrologos; si viniera cōfiado en solo ella, es cierto que no fallaria del empeño, pero mi estudio ha sido orar al vnico Dios de el Cielo, sabidor de los secretos, y su piedad me ha fiado la llave de este, y assi oye-me dize Daniel.

53 Tu Rey estabas descansando en tu lecho, quando te sobrefalto el cuydado de lo que seria de tu Imperio despues de tus dias. O fieles! Cuydado de lo que ha de ser despues: despierta el corazón de vn barbaro, y tu duermes olvidado de lo que te espera! Quiso Dios, prosigue Daniel, dartelo à entender, y fiòlo mas de tu suc-

ño, que de tu desvelo. Viste, pues, en las ideas de el sueño vna descomunal estatua de terrible aspecto, mostrando en el ceño de los ojos la altivez de su grandeza. Era de oro aquilatado la cabeza, de plata bruñida el cuello brazos, y pecho: el talle hasta las rodillas de bionze, las piernas de hierro, los pies de hierro, y barro mal vnidos entre si.

54 Con que presto se viò la ruyna que amenazaba à esta grandeza, por fundarse en tan debil fundamento, pues desmoronandose de la cumbre de vn monte vna menuda pidrezuela, sin manos que la arrojasen, diò à la estatua en los pies, y en vn instante diò

con

Muibar
baro es
el q vi-
ve sin a-
tender à
lo que le
espera
en adelante

Sobre
mal fun-
dameto
no pue-
de aver
seguri-
dad

con toda aquella machina en el suelo. Oro, plata, bronze, y hierro padecieron los achaques de el barro, reducidos todos à polvo, y ni aun polvo quedò de tanta ruyna, llevandose todo el viento. La piedra aunque pequeña, que fue bastante à deshazer aquella machina, creció en monte tan eminente, q̃ llenò todo el Mundo con su grandeza. Este es tu sueño, ò Rey! Direte la interpretacion.

§ § Apenas pronunciò estas palabras Daniel, quando reconociò en Nabuco vna admiracion tan grande, de ver que Daniel le avia acertado el sueño, que palabras no tubo, ni aun para de-

zirle ser lo que avia soñado lo mismo que Daniel le dezia. Elqual prosiguiò, diziendo en la estatua pues señor que soñaste estàn significados los Imperios principales del mundo, comenzando desde el tuyo, que como mas principal se significa por la cabeza de oro que en la estatua viste, pues eres Rey de Reyes, aviendote concedido Dios tal dominio, que ni los metales escondidos en el centro de la tierra, ni los hombres de regiones estrañas, y peregrinas, ni las fieras mas remontadas en sus selvas, ni las aves mas essemptas por la libertad de sus plumas se escapan de tu Imperio, todo el orbe se mueve

â tu vez, y assi como el oro es lo mas precioso assi excede tu Imperio â los que el mundo ha visto lo que el oro â los demàs metales.

Para derivar la grandeza humana qualquier cosa basta

56 Al tuyo sucederâ otro Imperio, tanto menor, quanto es inferior la plata, que en el cuello de la estatua resplandeze al oro de la cabeza. El tercer Imperio que dominarâ todo el Orbe se significa en el bronze que formaba el cuerpo de la estatua. Del quarto Imperio es emblema el yerro, que como este duro metal sujeta, y disminuye â los demas, assi este quarto Imperio sujetarâ, y desharâ todos los otros. Los pies que viste de hierro mal mezclado con el bar-

ro debil cimiento â esta grandeza, significa la division de los Reynos, y en este tiempo fundarâ Dios su imperio incontestable, sin armas invencible, y contra los combates eterno, deshaziendo todos los demàs Reynos, y solo en el se verâ sin riesgo la grandeza. Esto se requiso dâr â entender en aquella piedrezuela que viste deslizarse de la cumbre sin manos que la arrojasen; y siendo tan pequeña al parecer bastò para hazer polvo â los demàs metales, y se descollò crecida hasta el Empirico con firmeza de monte. Hasta aqui Daniel en su interpretacion.

57 Mas la literal de

de los expositores, co-
tejando los sucesos de
los Imperios con la
Profecia de Daniel
por los quatro meta-
les, entiende los qua-
tro Imperios mas cele-
bres, que hasta la ve-
nida de Christo hubo
en el Mundo. En la
cabeza de oro el Impe-
rio de los Asirios, ò Babi-
lonios, como claramén-
te lo dixo Daniel, sin
dexar lugar à cemen-
tos. En la plata del
cuello, y brazos, el
Imperio de los Persas,
que dividio en Dario,
y Ciro confluò de bra-
zos de plata. En el
bronce del cuerpo el
de Alexandro Magno,
que con sonido de
bronce estremecio el
mundo al ruydo de
sus armas, y su fama.
El hierro de las pier-

nas es el Imperio Ro-
mano, por que el Ro-
mano deshizo, y su-
jetò todos los otros. En
la piedra que sin ma-
nos baxò del monte,
y arruinò la estatua,
nos dixo la venida de
Nuestro Redemptor
Jesu-Christo, que sin
obra de humanas ma-
nos, mas por virtud de
el Espiritu Santo des-
cendiò de Maria San-
tissima, Monte subli-
me de gracia, para es-
tablecer en los hom-
bres la ley de gracia,
y restituirlos, median-
te su muerte, y pasion
à la gracia, y amistad
de Dios.

16 Pero bolvien-
do à Nabucodenesor,
quedò tan admirado
de ver que Daniel no
solo le avia adivinado
le sueño, mas dadole

La so-
bervia
por ta-
bir mas
se abate
indigna-
mente.

tan

tan ajustada interpretación, quando siendo este babaro la criatura mas sobervia que entre todos los Reyes del mundo subió al Solio jamás ; pareciendole que Daniel merecia, mas que hombre, se prostró rendido en el suelo , pretendiendo adorarle por Dios, mandó que matassen víctimas , y que le trajessen incienso , como si fuera deidad. Esto dice la Escritura que hizo el Rey , aunque no nos dice como en este caso se portasse Daniel ; pero los mas

Salia-
tus in
hoc loc.

de los sagrados Interpretes, juzgan que Daniel con gran constancia rehusó aquellas adoraciones, y que dijo à el Rey lo que el Angel de el Apocalypsi

al Euangelista San Juan , que postrado pretendia adorarle : *Vide 9.º ne feceris, conservus tuus suum, Deum adora.* No hagas Rey cosa semejante de adorar à vn hombre como tu: adora solamente al Dios del Cielo , y tierra à quien es debido todo culto , y vesse claramente aver sido assi, por que al punto exclamó Nabuco diziendo à Daniel , verdaderamente es Dios de Dios, el tuyo , Señor absoluto de los Reyes , y dueño de los corazones.

Solo
Dios se
debe adora-
ciones

59 Si bien admirado el barbaro de la humilde generosidad cõ que Daniel despreció tan supersticioso culto , le levantó en sus brazos lleno de alegría,

gria , haziendole mercedes iguales à su grãdeza. Constituyòle Principe de su Imperio , vnico privado fuyo , con tan absoluto poder , que à su arbitrio , y sin consulta proveia las plazas, los bastones , los Virreynatos. Con todo para hazer favor à sus tres inseparables compañeros Annanias, Azarias , y Missael , no quiso vsar de esta soberania , si no que pidió al Rey para ellos tres gobiernos de Provincias , por que no pareciesse haziendolo el que obrava la amistad , y deudo mas que la razon. Gran fineza, hazer merced q̃ ha de costar pedirla à otro, y gran bondad la de Daniel , que se acuer-

Pocos en la alta fortuna se acuerda de los q̃ en baxa fortuna conocieron.

da en la altura , de los que en la humilde fortuna tratò , pues lo primero que aprenden los poderosos suele ser, olvidar à los que les pueden ser recuerdo de lo poco q̃ antes erã. Daniel, como privado, quedãse desde entonces al lado del Rey, mas todo esse valimiento no le siruiò à Daniel para retirarse por esto del trato de los demás, pues asistia comunmente à las puertas del Palacio : *Ipse autem Daniel erat in foribus Regis.* Para ser el primero à quien la necesidad encontrasse sin que huviesse portero que detubiesse , ni guarda que amedrentasse.

El que gobierna ha de estar pròpto para quando le huviere menester.

57 Bien medrado estã Daniel por vn sueño.

ño.

ño, mas si todo el poder humano es sueño què mucho que se dè vno por otro? Lo que mas reparome causa es, que quando Daniel està tan diestramente politico, pida sin algun reparo por tres desvalidos cautivos, pues la politica humana enseña à hazer mercedes à los poderosos, no à los desvalidos, por que dando al poderoso se asegura mas el tener. *Habe vtrakeas*. Dixo el antiguo proverbio ten para tener, parece necia la repeticion, pero si se atiende al estilo del mundo es discretissimo axioma, por que lo común es hazer mercedes à quien menos las ha menester, dár à quien menos neces-

sita para assegurar por esse medio el tener.

58 En gran felicidad se viò Pedro quando en la cumbre de el Tabor diò à ver Christo vn trasumpto de su bien aventurança, permitiendo à su semblante las glorias que en lo interior ocultaba, quedò su humanidad tan iluminada de su divinidad, que pudo estar muy vfano el Sol de verse sombra à estas luzes, quedando todo aquel monte vn trasumpto del Empireo, affistieron à la Magestad sus privados Moyfes, y Elias con el lucimiento que tanta deidad pedia. Deslumbrados quedaron los Apostoles, y llenos del pasmo devido

vido á tanta grandeza, si bien Pedro agrado de la vivienda, rompiò el silencio en que la admiracion los tenia diziendo : *Faciamus hic tria tabernacula tibi vnũ Moysi vnũ, & Elia vnum.* Grã cosa es esto, dize Pedro, no ay que aspirar à mas, quedemonos aqui señor, y hagamos tres moradas para perpetuarla vivienda, vna para vuestra Magestad, otra para Moyse, y para Elias otra.

59 Bien sabido es que en esto que dixo Pedro, fue notado de necio : *Nesciebat quid diceret.* Lo dificultoso es, averiguar en que estubo la necedad de Pedro? Y aun la respuesta quedã S. Chrysostomo en la Catena

augmenta la dificultad, pues dize que Pedro pecò de codicia, de querer assegurar sus conveniencias : pues en que pudo mirar Pedro por si, quando para si no pide nada? *Quia indigentium oblitus cum Moise, & Elia appetebat beari, ideo nesciebat quid diceret.* Dexa Pedro de pedir para los necesitados, pide para Moyse, y Elias que eran los poderosos, los que no necesitaban de nada era querer por esse medio assegurar la felicidad que possiea, obligando à Moyse, y Elias, que eran los que le podian mantener, con casas, y moradas : *Cum Moise, & Elia appetebat beari.* Por que para mante-

nerse en la felicidad el medio es obligar no al pobre, que puede poco, si al rico que puede mucho, por que este si no se halla obligado puede desquiciar del puesto, y si le obligan, dar la mano para subir mas, pero esto que passa en el mundo quererlo Pedro introducir donde se halla vn retrato de el Cielo fue gran necesidad dize Chrysostomo: *Ideo que nesciebat quid diceret.*

La felicidad humana suele llevar à vna desgracia.

60 Daniel, pues, atento à la politica divina, y despreciando la humana atendió en su mayor fortuna à favorecer à los desvalidos, constituyendo prefectos de las obras à sus tres concautivos Annanias, Azarias, y

Misael. Mas como la mayor fortuna està mas vecina al riesgo, en la fuya padecieron vno grande estos tres mancebos. Fue el caso, que desvanecido Nabucodonosor por averse soñado cabeza de oro, como lo explicó Daniel, no contento con ser cabeza de oro aspiró à mas, y quiso que el oro le llegasse de pies à cabeza, y que si por la discordia de los metales avia caydo la estatua de su sueño, formar otra de oro para resguardar, y evitar la ruyna.

Nadie se contenta con vna fortuna.

61 Hizo pues vna estatua de oro purissimo à la traza de la q̃ soñò, pues tenia de alto sesenta codos, cóque la cara solo venia

à ser de seis , y en los demás miembros correspondia la estatua à la proporcion debida , cuya altura en sentir de Festo era de 105. pies. Señalò dia para la dedicacion de la estatua , combocando de todos sus Reynos las personas señaladas , para que postrados la adorassen. Parece , que el Rey despierto apuesta à delirar con el sueño , por que si soñò grande estatua mayor la forma , si cayò la otra , quiere que todo su Reyno caiga adorando à esta! O soberbia humana à lo que llegas , pues apuestas con el sueño , y se la ganas en desvanecimiento! Sin dificultad obedecieron al antojo de el Rey los

Potentados todos incando la rodilla à la estatua , que nadie sabe contradzir al delirio de quien gobierna , y los cortesanos son muy liberales <sup>Los de-
pendien-
tes son
muy li-
berales
en adora-
ciones.</sup> de adoraciones fingidas , solo tubieron valor para oponerse al intento de Nabuco los tres valerosos compañeros de Daniel Annanias , Azarias , y Misacl. Porque Daniel segun conjeturan los Expositores estaba ausente , visitando la Monarchia , que à aver estado entonces en Babilonia huviera quitado de la cabeza à Nabuco donosor esta locura. Tanta falta haze à los Reyes el lado <sup>Nada tie-
ne vn
Rey si
no tiene
vn buen
cô ejero.</sup> de vn buen consejero. 62 Los compañeros , pues , de Daniel que

que no favian inciar la rodilla à otro que al verdadero Dios, se opusieron à la lisonja no queriendo dar à la estatua el culto que solo à Dios se debia, pero los pretendientes que nada dãn mas liberalmente que mentirosas adoraciones acusaron à estos mancebos à Nabuco, atribuyendo en ellos à soberbia, lo que solo era rectitud. Ellos, aunque convaridos, y à de alagos, y à de amenazas, perseveraron en su entereza firmes de no adorar la estatua, con que irritado Nabuco donosfor los mandò echar en vn horno de fuego tan crecido, que sus llamas llegassen à igualar la altura de la

El justo
todo lo
avetura
por no o
fender à
Dios.

estatua. Arrojaronlos en el horno en que sucedio aquel celebre milagro q̃ el fuego respetò à su inocencia, volviendose contra los Ministros de aquella impidad conservando ilefos à los santos mozos à quien les viò el mismo Rey pasearse entre las llamas, y cantar con mas gusto de lo que pudieran si se hallaran entre flores. No me detengo, ni à la narracion, ni ponderacion de este caso por ser suceso tan sabido, y no ser tan proprio de la Historia de Daniel, pues no se haze aqui alguna mencion de èl: y quando son tantos los sucesos grandes de su vida, no ay para que divertirnos

nos à lo que no fuere muy proprio de ella.

Los bienes de el mundo no satisfacen al hombre, y à si fiere por mas.

63 Pero no os admira que ni Nabucodonosor con ser el Monarcha mayor de el mundo este contento con su estado, y aspire à salir de el formandose en esta estatua de 60. codos, vsurpandole à Dios sus adoraciones? O passion loca de los hombres, y causa de todas nuestras desdichas! El plebeyo anhela à los honores de noble, el noble à los de el señor: este à los de el Principe. El casado quiere vivir como el soltero, el soltero como el casado, y aun no quisiera dezir de algunos Ecclesiasticos que quieren vivir como entrambos, todos anhelan

por salir de el estado en que el mismo Dios las constituyò, y con esse fin intèrta todo genero de maldades, las trampas, los engaños, los agravios, los latrocinios, el venderse la honra, la honestidad, la Justicia entre los hombres, todos es, por que quieren salir de los limites en que los puso Dios.

64 Escandalo de las criaturas es el mar, pues con averle dado Dios tan dilatado señorio, aun parece aspirar à mas la ambicion de sus solas, tanto que, recelandose Dios de su inquietud, le reduxo à limites, y le ce rò complayas: *Circumdedimare terminis meis, et posui vectem, et ostia, et dixi usque huc*

Job: cap 38. v. 9.

huc venies , & non pro-
cedes amplius , hic con-
fringes tumentes fluctus
tuos. Puse termino al
 mar , dize Dios , obli-
 gandole à que en lle-
 gando à el retroceda,
 y reprima el orgullo
 con que pretende en-
 trarse por la tierra.
 Mas para que son estos
 cerrojos , supuesto que
 el mar està en su cen-
 tro, y le es tan imposi-
 ble el salir de el, como
 levantarse por el ayre
 este pesado globo de la
 tierra. Luego esse or-
 gullo con que el mar
 amenaza à la tierra
 son brabatas de que-
 ella ferie : pues como
 se precia Dios tanto
 de aver puesto limites
 al mar para que no sal-
 ga de su centro ? Por
 que no ay cosa mas

dificultosa que reprimir à las criaturas para que no salgan de su esfera. Què olas , què inquietudes no levanta el corazon de el hombre por salir de los limites en que Dios le puso? El que es fuente se pierde por ser arroyo , el arroyo por ser rio , el que es rio por ser mar , el que es mar por serlo todo. O si no vedlo en Nabucodonosor , que ni aun con el mayor Imperio del mundo vive contento , y aspira à otro estado à honores divinos , à ser adorado por no adorar.

65 Con el milagroso suceso de los tres mancebos del horno , y con la buelta de Daniel , y à mas tem-
 plada

La ambición ha-
 ze salir
 à qual-
 quiera
 de su es-
 fera.

plada la sobervia de Nabuco gobernaba su Imperio con la paz, y quietud que se podia esperar de quien tenia tal privado como Daniel. El qual no cesaba de pedir en sus Oraciones continuamente à Dios alumbrasse el entèdimièto de aquel barbaro bienhechor suyo para que acabasse de conocerle perfectamente, y servirle, pero es muy rebelde à Dios el corazon de vn poderoso. En fin las oraciones de Daniel recabarõ de Dios que le bolvièssè à dar otro recuerdo en el sueño, yà que no le bastò aver visto en el el pasado la inconstancia de los Imperios para no desvanecerse. Buélve pues à soñar,

y èl mismo refiere à Daniel el sueño en esta forma.

66 Descansando Dios no estaba yo en mi Palacio entre los deleytes del mas opulento Imperio, quando me saltèò vn sueño, que despertò en mi grandes inquietudes, turbado andube algunos dias entre sombras, y assombros de mi sueño, llamè à consèjo à mis sabios Judicarios, y Adivinos, y contèles mi sueño para que me dixessen la significacion de èl, à ver si la vez passada avia sido el no esplícarle à ellos la causa de no saber yo dezirle, mas aunque agora se le contè no me le acertaron tampoco à explicar. Pues vèn acá

Dios no
cesa de
dar avi-
sos al pe-
cador
para su
enmienda.

La caridad obli-
ga à pedir à
Dios aun
por los
peores.

Rey, no conociste yá la vez passada que estos sabios son vnos embusteros? Pues como buelues à darles oydos, y buscar en sus enredos soltura? O que à la gueño mal es la mentira. Como vive de la lisonja el poder nunca à la verdad aborrece embusteros.

67 No hallè soltura à mi sueño (profigue el Rey) hasta que entrò mi Collega, y compañero en el Imperio Daniel, à quien Dios à dado la llave de sus secretos. Dime dime, què visiones son estas que entre sueños me desvelan? Por que has de saber que vi vn arbol en medio de la tierra, de grandeza tan prodigiosa, que pobládo sus raizes la redon-

dez de el mundo, vivia su copa casi en el Cielo, tan robusto, y crecido que podia ser su tronco columna del firmamento, sus ojas, tan sublimes, y bellas que las confundia la vista con las Estrellas mismas: la pompa de sus ramas embarazava la región toda del ayre: eran los frutos iguales à su pompa, pues de ellos se alimentaban casi todos los vivientes, las aves trave- seando en sus ramas tenían todo el mundo por jaula, los hombres: vivian à su sombra, y de los desperdicios que en el suelo caian, tenían mesa franca las fieras, sin que el concurrir aqui por alimento, hombres, y aves, y fieras caussese dis-

diffensiones entre si por que avia sobrado para todos.

La felicidad humana à penas asoma quando luego desaparece.

68 En tan hermosa vista me recreaba yo , quando me la turbò la voz de vn Angel que baxando de el Cielo, fulminò al trueno de su voz esta sentencia de mas rayos que palabras: *Succidite arborem precidite ramos eius.* Cortad, talad , y destruid esse arbol. Sienta el duro golpe essa grandeza hermosa : tronco, ramas , frutos , ojas, perezcan sin dilacion: buelen las aves , retirense los animales, haganse allà los hombres no les coja debaxo la ruyna; pero no , no me taleis tan del todo el arbol , que no quede algo en las ray-

zes , para que sirva de atestiguar el estrago, y luego atadmele muy bien con vinculo de hierro à las raizes de el càpo, cayga sobre el el rocio de el Cielo , y sea su patrimonio el entrar à partir la yerba con las bestias , mudese su corazon en corazon de fiera , y viva por siete años de esta suerte. Firmòse la sentencia de el Angel irrevocable, concluyendo : *Conozcan los mortales , que Dios muebe à su arbitrio los imperios.* Esto es lo que yo Nabucodonosor Rey soñè. Tu Daniel dime lo que significa que no me cabe el corazon en el pecho por saberlo , pues solo tu , y no otro alguno podras sacarme de la

G2 du-

Todo poder de pèda de el poder de Dios.

duda.

Nada se
acierta,
si no
asiste à
Dios.

69 Oyò Daniel al Rey, y pidiòle tiempo para averle de responder, así por hazer oracion à Dios para que le alumbrase en la inteligencia de aquel misterioso sueño, como por pensar en las palabras con que avia de declararle, de modo que el Rey contra quien se encaminaba aquel funesto pronóstico no se desesperasse al oirlo, mas lo llevasse con sufrimiento. Y mientras èl lo discurre, pregunto yo: Por qué Dios se vale de sueños para despertar, y desengañar à este barbaro? Reparo q̃ Tertuliano hizo, viendo que muchos de los misterios de la Iglesia, los re-

Tertulianus
adversus
Praxeam.
16.

velò Dios à los Patriarchas en sueños, y la razon que el Padre dà es, que los hombres sò inclinados à la apariencia, y ficcion, y les agradan mas las cosas en duda, que si fueran con la verdad desnuda dichas: *Ab Adam vsque ad Patriarchas, et Profetas in somno et enigmatum ordinem suum perstruens edicebat, ut nobis fidem adstrueret.*

70 Viòse claro en el credito que los Samaritanos dieron à aquella mujer ordinaria que tubo la dicha de encontrarse en el pozo con el Redemptor de el Mundo, que buelta à la Ciudad dezia à quantos encotraba: Venid, vereis vn hombre Divino que me

La verdadera
dad no
es creida
del men
tiroso
fin el dis
fraz de
ficciones.

Joanis
cap. 4.
vers. 30.

Eodem
cap. 4.
vers. 38.

me ha dicho quanto
he hechò. Ola, mas si es
Christo: *Nunquid ipse
est Christus.* y dizien-
dolo de esta manera,
vemos que salian de
falados los Samarita-
nos en busca de el Re-
demptor de el mundo,
y le confesaban por el
verdadero Mesias: *Ex
ciuitate illa multo cre-
diderunt in cum propter
verbum mulieris.* Pues
ella en duda se lo dixo,
y así no parece le
avian de dar credito,
antes si dize S. Chrisof-
tomo per esto mismo
de no dezirlo, si no con
alguna apariençia de
ficción, la creyeron:
*Nec manifeste nunnavit
Christum, nec omnino
siluit, sed dixit num-
quid ipse est Christus? &
ideo Sermona eius acce-
perunt.*

71 Importa mu-
cho el tiento con que
se ha de hablar de el
proximo, que no bas-
ta dezir que lo teneis
por mentira, si lo que
dezis de el cede en des-
credito fuyo, pues los
hombres son tan in-
clinados à la ficción
que no han menester
que lo que se dize ma-
lo sea claramente ver-
dad, mas solo les basta
tenga alguna aparien-
cia de serlo. Oye el
otro que fulano passea
la calle donde vive al-
guna muger de buen
parecer, y sin otro
fundamento dize en
la còuersacion. Fulano
me parece que mira
con buenos ojos à Fu-
na, quizás ferà mē-
tira, que aunque pas-
se la calle, puede ser
que sea por otra per-
sona,

Hase de
hablar
con grã
tiento en
matrias
de credi-
to.

sona , y no ella , y pensais que con esso no le hazeis daño por que no lo dixisteis por cierto , sino en duda, pues desengañaos, que dessa manera lo creen mejor : *Ideo sermonem eius acceperunt.*

72 Dize el otro: Lo que voy à dezir no ay que creerlo; por que yo no lo vi, pero dicen, que encontrandose Fulano con vn hidalgo honrado, le dixó que se pondria vn Habito mejor que él con toda su cavalleria, yo no lo creo, por q̃ à Fulano todos le tienen por Cavallero castizo; pero si le dixeron esto fue mucho dezirle, y así dudo mucho que se lo dixessen, y lo tengo por mentira, y pensais que por dezir-

lo con essas cortapisas quedais libres de la mormuración por que os parece que no os avrán creydo, pues desengañaos, que essa duda, y embozo con que lo dezís, haze que os crean mejor, que si lo aseguraraís claramente: *Nec manifeste nuntiabit, nec omnino soluit et ideo sermonem eis acceperunt.* Muchas verdades claras diria Daniel à Nabucodonosor para que se humillasse, y no le daba credito, y vemos que vn sueño que tiene tanto de ficcion, y tanta apariencia de mentira le turba, le sobresa, y humilla, por que la inclinacion del hombre mas dà credito á lo que se le propone con ficcion que con ver

La mormuración es dañosa, no que tiene dificultad el remedio.

verdad , y afsi no es mucho que para humillarle Dios se valga de sueños para con él.

Cuesta mucho el dezir verdad desà los poderosos.

73 Este que Dios representò al Rey fue tan formidable , que puso à nuestro Profeta en tanta afliccion para declararle , que todo el tiempo que estubo pèñado la respuesta, no hazia mas que mudar colores su rostro , y padezer congojas su animo, tãto q̃ por mas que queria dissimular el Rey lo vino à conocer, y viendole tan afligido le dixo para alentarle. No os congoje Daniel facarme de la duda , que no quiero tan à costa vuestra mi descanso, aunque no me deis gusto en lo que dixeredes, no peligrarà nuestra

amistad, ni menos correrà riesgo vuestra vida. O que enseñanza està para los señores, que solo tienen por razon su gusto , y el riesgo del criado es su mayor lisonja.

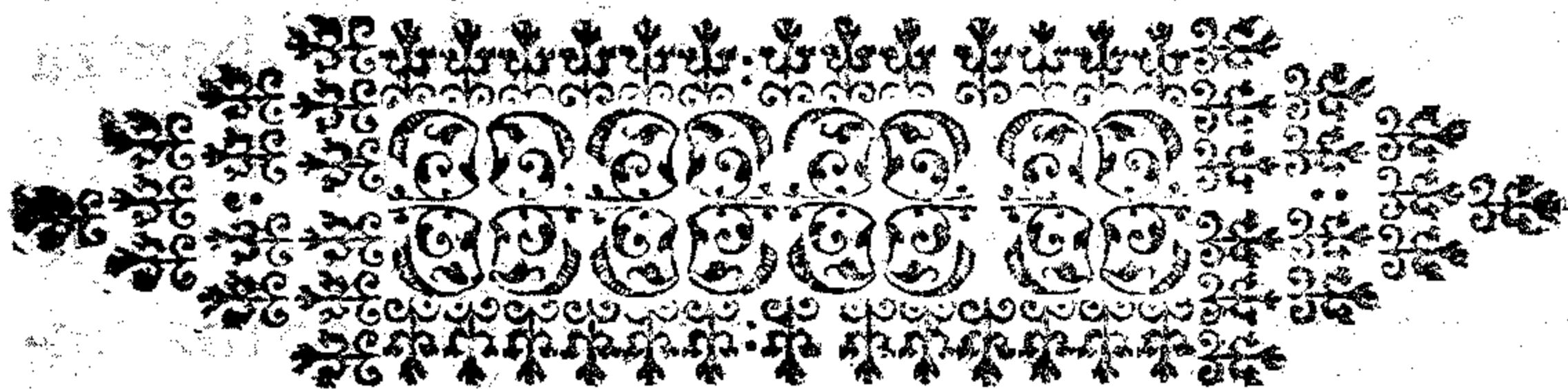
74 Con esta seguridad, aunque asustado, comenzò Daniel. Sabed señor lo que el sueño pronostica , lo qual (quiera el Cielo que no se cumpla en vos , si no en vuestros enemigos) el arbol copado , y fertil que visteis enriqueciendo la tierra, poblando el aire , escalando el Cielo , sois vos que aveis crecido tanto en señorio, y grandeza, quanto representa el arbol. El Angel que sentenciò al arbol mandando destrozár sus ramas,

Pide prudencia gran del dezir vn desengaño para que se lo gre.

y malvaratar sus frutos conservando algo de el tronco preso en la raiz, atandole con hierro, humedeciendole al rozio, alimentandole con yerva en compañía de las bestias: es sentencia que el Altísimo Señor Rey de Reyes, y Dios de Cielos, y tierra fulminò contra vos Rey, y Señor mio, à quien echaran de sí los hombres: serà vuestra habitacion con las fieras de el campo: comereis henos con ellas helado à la escarcha, inclinado à la yerva, embrutecido à la selva, y desta fuerte passaràs siete años hasta que humilde llegues à reconocer al Dios de el Cielo. Pero buen animo señor, que el aver mandado

el Angel dexar algo de el tronco en las rayzes significa que bolveras à florecer en tu Reyno, quando al cavo de este tiempo adores el poder divino. Tu Rey toma mi consejo recata con limosnas tus pecados. *Consilium meum placeat tibi et specula elemosinas redime, et iniquitates tuas misericordijs pauperum.* Que haziendo bien à miserables, podrà ser que consigas de Dios se porte con tigo con misericordia: *Forsthan ignoscer de licetis tuis.* Buen remedio para perdon de culpas, y para alcançar de Dios gracia, prendas de la Gloria, &c.

Nunca se à de dar la mala nueva sin algùn consuelo.



S E R M O N

T E R C E R O,

DE LA HISTORIA DEL
Gran Profeta Daniel.

SALVTACION.

§. 751



L cabo de vna hora que avia estado el Profeta Daniel cōsultando cō Dios en la oraciō la respuesta q̄ avia de dar al Rey en el sueño del arbol lediò la

que en el sermon antecedente visteis , la qual la dixo Daniel con bien diferente aliento q̄ la primera, que avia dado al sueño de la estatua , materia de no pequeño reparo, pues en el sueño de la estatua le pedian à Daniel la interpretacion con amenazas de

H

qui-

Facil-
mente se
abrazaba
lo que es
confor-
me à la
inclina-
cion.

quitarle la vida si no la
dieffe, en este le rue-
ga el Rey con alhagos,
y con promesas de que
ni peligraria su vida,
ni correria riesgo la
amistad, aunque la in-
terpretacion no fuef-
se muy gustosa. Pero,
ò dificultad grande en
dezir desengaños, y
mas apoderosos, aten-
ded à la diferencia de
los sueños, y discul-
pareis el miedo de Da-
niel, mas en esta se-
gunda interpretacion
del arbol; q̃ en la otra
de la estatua; por que
si bien se repara, el pri-
mer sueño era de co-
sas apacibles à Nabu-
co, pues era llamarle
cabeza de oro, Rey
de Reyes, lo summo de
los Imperios el fuyo,
pero este segundo sue-
ño era ponerle la ceni-

za en la cabeza de oro,
diziendole la baxeza
à que avia de venir, y
el castigo de el Cielo
que le amenazaba, pu-
es no me espanto que
aora, y no antes te-
ma Daniel la muerte,
que no ay muerte que
mas espante, que dezir
desengaños à vn po-
deroso.

76 Descaba al Rey
Saul, à tiempo que se
hallaba oprimido de
las tropas Philisteas,
saber con certeza el
suceso que avia de te-
ner la batalla que el
siguiente dia les avia
de dar, y despues de
aver hecho varias di-
ligencias sin fruto re-
solvióse à ir à vna mu-
ger encantadora, y pe-
dirle, que le resusci-
tasse à Samuel: *Samue-*
lem mihi suscita. Que
dixo

El hom-
bre por
saber lo
que de-
sea à nin-
guna di-
ligencia
perdo-
na.

lib. 1.
Reg. c.
28. v. 12

Ibid. v.
15.

Los vi-
vos si-
pre re-
men de
zir la
verdad,
y mas à
podero-
sos.

dixo à la Pitonisa. Re-
fucitame muger à el
Profeta Samuel yâ di-
funto: para que me
diga con verdad el su-
cesso que ha de tener
esta guerra. Pues Rey
no ay Profetas vivos,
para q̃ inquietas à los
muertos? cargo que
Samuel refucitado por
el encantamento le hi-
zo, à que respondió
Saul: *Exaudire meno-
luit in manu profetarum
neque per somnia, vo-
cavi ergo ut ostende-
res mihi quid faciam.*
No me culpes, ò Sa-
muel responde Saul
q̃ muerto te llamase,
por que en los vivos
no hallè quien me di-
xesse la verdad de lo
que desco saver. El
Abulense: *Dicendum
quod hoc fecit Saul, quia
volebat scire certissime*

de cuenta telli. No ay
que estrañar, dize el
Abulense, que elija Sa-
ul vn medio tan nota-
ble, qual es consultar
à vn muerto para sa-
ber el suceso de la ba-
talla, por que descaba
saver la verdad, aun-
que fuesse contra si, y
en daño suyo; y esto
le pareció, que por ser
Principe no avia de
hallar hombre vivo
que se atreviesse à de-
zirla; y assi, para
saberla de cierto se
acoge à consultar à vn
muerto.

77 Luego no es
mucho que aviendo
de dezir Daniel al Rey
verdad tan clara tiem-
ble, y se asuste como
si tubiera la muerte à
la vista, por que lo
mismo es dezir ver-
dades à poderosos que

despedirse de la vida:
y así, no pudiendo
Daniel negarse à la
verdad, no solo sacrifi-
ca su vida à dezirla,
pero se pone à pensar
despacio el modo co-
mo se la dirà al Rey,
de forma que le sua-
vice trago tan amar-
go, y le entre en pro-
vecho el defengaño,
para lo qual oraba à
Dios, y le pedia su
gracia. Para que yo
acierte à ponderar es-
te suceso pidamos-

la todos: Ave

Maria,

et c.

* * *

SERMON.

78 **S**uceso que
tanto le
diò que pensar al Pro-
feta, es fuerza que nos

dè à nosotros sobrado
motivo para discurrir. Quando el peca-
dor està
Ayle copioso à mi ver
si se atiende à lo que el mas ol-
vidado
de el cas-
tigo, qui-
zàs se le
està ful-
minan-
do la se-
tencia,
caso significa, pues
bien mirado no es otra
cosa, que sentencia
que cae sobre vn pe-
cador quando mas en-
golfado se hallava en
sus vicios, quando los
juzgaba mas durade-
ros, y mas agenos
de tener fin. Vamos
discurriendo por èl.
Estando yo durmien-
do (dize el Rey) go-
zando de mi mayor
descanso, deleitando-
me en la vista del mas
hermoso arbol, jau-
la de las aves, abri-
go de los animales,
sustento de los hom-
bres, me asustò la voz
de vno que velaba en
el Cielo, que con im-
periosa voz mandaba

cor-

cotar el arbol : *Et ecce vigil & Sanctus descendit de caelo, & clamabit fortiter : succidite arborem, & precidite ramos eius.*

79 Notable contraposicion, el Rey duerme, y el que le sentencia vela : el Rey descansa en la tierra, y el que le sentencia baxa de el Cielo ; en que se ve claramente lo que al pecador sucede quando mas á sueño suelto descansa en sus vicios, entonces se fulmina contra él la sentencia en el Cielo, que ay quien vele sobre tus descuydos pecador ? Que ay quien se acuerde de ti para el castigo, quando tu te olvidas mas de Dios para el pecado ? No es lo mismo olvidar-

te tu que descuydarse Dios. Quitas la hacienda al pobre con engaños, y mentiras, como si no estuviera á cargo de Dios el desagravio, y descansas en tu lecho, como si ningun daño hizieras : *Ecce vigil.* Que ay quien vele para el castigo de essa tirania q̃ vñas, de esse daño que ocasionas.

80 Assaltas la casa agena en lo mas obscuro de la noche para gasto illicito de tus gustos, y piensas que por que el padre, ó la madre duermen sin saber el robo que en su pundonor se haze, y que todo queda oculto, así por que nadie te vió entrar ni salir, y à la ronda le hurtaste el cuerpo, pues *Ec-*

ce vigil, que ay quien vele sobre tu maldad, y si en la tierra se oculta, en el Cielo se sentencia! Ponderan muchos de los Santos la postura con que Christo quedò al espirar en la Cruz, que fue inclinando sobre el pecho la cabeza: *Et inclinato capite tradidit spiritum.* Si Christo pone en manos de su Padre Celestial su Espiritu, por q̃ no muere mirando àzia el Cielo, por què muerto queda mirando àzia el mundo? Oid vn Docto Moderno: *Vt indicem mundi vel mortuum scias intellurem intendere. attendit ille de specula quid quid peccas: vel si sopitum putas atende ad dictum propheta non dormitabit neque dor-*

Juglar
de vita
Christi.

muir qui custodit Israel. No es sin misterio el quedar Christo despues de muerto inclinada la cabeza àzia la tierra, como quien muestra aunque muerto que atiende como Juez à mirar las acciones de los hombres, registrando desde la Cruz, como quien desde vna atalaya advierte los pecados de los hombres, y no por verle posseido del sueño de la muerte, debes juzgar pecador que duerme, para no ver tus maldades, que si duerme en quanto hombre, vela en quanto Dios; que asì lo dà à entender el Profeta Real quando dize, que ni se dormiria, ni aun dormitara el que guarda à Israel: antes, quan-

quando à ti te parece
que duerme el Juez,
entonces te haze el
proceso, y decreta la
sentencia, como le su-
cedió à este Rey.

81 Con todo, la
que fulminò el Cielo

Dios sen-
tencia en
esta vida
dexado
lugar pa-
ra la en-
mienda.

contra el fue cortar el
arbol: *Succidite ar-
borem*; pero no ar-
rancarle de raiz: *Ve-
rum tamen germen ra-
dicum eius relinquit.*

Que es tanto como
querer que el arbol no
perezca del todo, mez-
clando el rigor con la
compasion, pues por
qué? Hallase acaso algo
bueno en este arbol?
Asi parece à nuestro
Pinto, atendiendo al
modo con que este ar-
bol abrigaba en si los
vivientes: *Subtercam
habitabant animalia, et
bestia et inramis eis*

conversabatur volueres.

Este arbol simbolo de
Nabucodonosor, da-
ba à cada vno el lugar
que le pertenecia, à las
aves al mas alto, y
sublime, à los anima-
les el mas baxo, y el
inferior, primero des-
frutaban el arbol las
aves, y de lo que des-
perdiciaban ellas se
sustentaban los ani-
males, que es lo mis-
mo que dezir que gu-
ardava justicia este
Rey aunque barbaro
en la distribucion de
los premios, dando
los desechos à los in-
genios brutos, y los
principales premios à
los mas que se remon-
taban en el saber co-
mo las aves: *Aptum*

*quibusvis locum tribue-
bat, et optima Justitia
distributiva norma, et
biecta*

Pintus
Rami-
rez de
concep-
tol. 88.

*iecta est pæne belluina
ingenia humide tinebat:
merito vero sublimis,
est pennatas in alto, ut
par erat, collocabat.*

El ma-
yor peca-
do de vn
Rey es
no guar-
dar Jus-
ticia.

82 Aunque lleno de vicios Nabucodonosor en el repartir los premios guardaba Justicia, à los Doctos, y Sabios ponía en los sublimes puestos; à los brutos, no mas que el que tubiessen con que passar, y en verdad que le valió esta virtud al barbaro para no perecer del todo, si ella le faltara que fuera del miserable Rey? Y que se podrá temer del Principe, de el Monarcha, que no atiende à los meritos, ni à las prendas para repartir los premios que Dios ha puesto en su mano para el gobier-

no de sus Vassallos? Cuydado con el premiar, que no menos ha de pedir Dios cuéta del bien que se haze quando se haze à quien no lo merece, que del castigo que se dà al que no se halla culpado.

83 Viendo, pues, Daniel que Dios queria castigar à este Principe para la enmienda, aconsejale vn medio para que la consigo sin tan riguroso castigo, el que de limosna, pareciendole que ella avia de recabar de Dios el que se llegasse à conocer sin pasar por la afrenta de bolverse en bruto, y assi le dize: *Consiliū meum placeat tibi peccata tua elemosinis redime. Si quieris, o Rey q̃ Dios sus-*

suspenda el riguroso castigo con q̄ te amenaza , haz limosnas, que estas obligan mucho â Dios.

84 Esto dixo Daniel , y esto enseña lo mucho que la limosna puede con Dios, pues entrò el Profeta en esperanzas de que por medio de la limosna se avia de aplacar Dios quando este bar- baro le tenia por su sobervia , y sus vicios tan justamente irrita- do.

La mise-
ricordia
cô el po-
bre, nos
negocia
de Dios
miseri-
cordia.

Y si atendemos â lo que Christo dize en su Evangelio hallare- mos quan grande sea el poder de la limosna: pues nos dize la suma verdad por San Ma-
Mathæi theo . *Beati misERICOR-*
des quoniam ipsi miseri-
cordiam consequentur.
Bien aventurados los

misericordiosos , por q̄ alcanzaràn de Dios misericordia , senten- cia que explica Ruper- to con varios exempla- res , y entre otros con el exemplo de Abdias Principe , y criado del Rey Acab que por aver vsado de miseri- cordia con los Profe- tas de Dios en tiempo de la impia Reyna Je- zabel , escondiendolos en las cuebas , y sus- tentandolos de secreto para conservarles la vida , y para librarlos de la furia de Jezabel que los buscaba para darles la muerte : me- reciò con estas limos- nas , y obras de pie- dad , que arrojando Dios fuego del Cielo sobre los criados de Acabael solo perdo- nasse el incendio : y

así concluye Ruperto con esta saludable sentencia : *Fac misericordiam, ut fiat tecum.* Haz misericordia, cō otros, si quieres que la haga Dios contigo, haz bien â tu proximo, y le hallarâs en Dios, q̃ aprecia Dios la limosna mas de lo que los hombres puedê llegar â entêder.

85 Y para inteligencia de esto, no escuso traer vna ponderacion del ingenioso Tertuliano que declara no poco el poder de la limosna, pues llegando â explicar el orden que dâ Christo â sus Apostoles, y Discipulos quando fueren â predicar â los pueblos su santa ley, qual es que si en alguna de las Ciudades en que entraren ciegos â

la divina luz de la Doctrina Evangelica, cerraren los ojos para no vèr el resplandor que les alumbrâ, al punto se salgan de la casa, y Ciudad donde huvieren entrado, sin admitir nada de ellos, y hasta el polvo que se les huviere pegado, le sacudan contra su rebeldia, intimandoles al punto el juyzio de Dios, que sobre ellos ha de venir, así lo dize por San Marcos: *Et quicumque non receperint vos. Excuntes de civitate illa etiam pulverem pedum vestrorum excutite in testimonium supra illos.*

Marci.
c. 6. v. 5

86 Repara Tertuliano, y con razon en el sacudir el polvo de los zapatos en las Ciudades rebeldes â la pre-

predicaciõ, y q̃ esto sea
cõtra ellos para que el
juyzio de Dios los cas-
tigue irremissiblemen-
te, y discurriendo cõ la
agudeza de su ingenio
la razõ dà vna muy en
credito de la fuerza q̃
la limosna, y obras de
caridad tienẽ cõ Dios:
*Mandat puluerem ex-
cutere è pedibus, tantum
enim praualet apud Di-
uinum iudicem miseri-
cordia et benignitas in-
pauperes, vt si indie judi-
tis incalceis suorum mini-
mus pulicis hospit j appa-
reret rigore iuditis tem-
peraret, atque leniret.* El
dia q̃ Dios quiere casti-
gar cõ rigor à esta gẽte
por despreciadora de
tan gran beneficio, co-
mo enseñarles el cami-
no de el Cielo, y con-
denarlos en su juizio,
es fuerza que mande à

los suyos, que no lle-
ven de hospedaje de
ellos, ni aun el polvo
que se suele pegar à los
zapatos, por que pue-
de tanto con Dios la
benignidad, y miseri-
cordia con los pobres,
que si el dia del juizio
viera en sus Discipulos
alguna muestra de
averlos hospedado,
aunque fuese tan leve
como el polvo que se
pega al calçado, es-
o bastâra para ablan-
dar su rigor, y tem-
plâra su justa indig-
nacion. Tanto puede
con Dios la limosna,
y tanto la caridad que
se vïa con sus pobres,
y como medio tan po-
deroso la persuade Da-
niel à Nabucodonor,
persuadido à que
por esse medio tépla-
ria Dios su rigor, y mi-

tigaria la cruel sêtecia
q̃ avia dado ctra èl.

El hom- 87 Pero reparo, q̃
bre diñ- siendo vn medio tan
culto el facil de executar à los
der li- poderosos el hazer bi-
mosna, en, como no echan
por que mano de el para indul-
no auen tarfe con Dios de los
de à pro delitos, que llevados
curar su de sus pafsiones, co-
salvaci- meten contra la Divi-
on. na Magestad: que vn
pobre no dê limofna,
no ay que admirar, q̃
à quien no tiene para
poder pasar, le falte
que poder dar: pero
vn rico que puede ha-
zer bien por si, hazi-
endo à otros bien, en su
mano tiene el salvar-
se, pues en su mano està
el dâr: assi parece pe-
ro el ser tan dificul-
toso el salvarse los ri-
cos; que dize Christo
es mas facil el entrar

vn Camello por el abu-
gero de vna aguja, que
vn rico en el Cielo
muestra que no deven
de acertar los ricos cõ
este medio: Y miran-
do bien al tiento, con
que le propone Dani-
el al Rey, el que dê li-
mosna, muestra no ser
virtud tâ facil de prac-
ticar à los poderosos.

88 Pues le dize:
Consilium meum placeat
tibi. O Rey! Si qui-
fieras tomar mi conse-
jo, que es, el que vni-
camente te puede dâr
la mano en tanto a-
hogo, ten à bien lo
que te voy à dezir:
Dà limofna, y com-
pra con ella el perdon
de tus culpas. Pues
Profeta Santo, tanto
es menester para per-
suadir à vn poderoso
el que dê. No es Na-
buco-

bucodonosor tan rico, que de sus migajas se sustentan las aves de el ayre, la gente de los pueblos, los brutos de los campos? No lo pensò el así, quando se soñò árbol, y vos quando le explicasteis el sueño, no le dixisteis, que el árbol de quien las aves, los brutos, y los hombres, se alimentaban, era él: *Arborem quam vidisti tu es Rex?* Pues si tantos se acogen debajo de su abrigo, como dudas el que ayà de acoger los pobres, y de su alidos. Ha, y que prudente se recela el Profeta? Qué discreto teme, si ha de abrazar el Rey el consejo que le dà de la limosna! Que no es lo mismo dàr por vani-

dad, que dàr por caridad. Dàr al antojo que dàr à Dios: dàr à los vicios, que dàr à los pobres.

89. Avrà vn Rey Herodes, que por el bayle descompuesto de vna rapaza de la mitad de su Reyno, y llegue à dar la cabeza de vn Bautista, que valia mas que el Reyno entero, y abrà vn Rey Pharaon, que à vnos pobres esclavos no les dè para trabajar en su servicio de limosna si quiera vnas pajas: *Palce non dabuntur vobis.* Para dàr à Dios mucha cuenta en lo que se dà, para dàr à la vanidad, à los vicios, y al antojo nunca ay limite ni tassa. Para dàr limosna, y hazer bien, siempre fal-

Quid quid peccaveris dabo tibi licet dimidium Regni mei. Marci. c. 6. v. 23.

Exodi. c. 5. v. 18.

falta, para el vicio , y el pecar , siempre sobra.

Para el pobre no tiene el rico: por que por grã de q lea su causal, no basta à mantener sus vicios.

90 San Agustín inquiriendo la causa, por què los ricos procuran ateforar tanto, dà à entender que no es tanto por avaricia quanto por necesidad, por que como con las riquezas creze el numero de los vicios, mientras mas acaudalan los ricos , tienen mas en que gastar : y así concluye el Santo en vn sermón , que los que mas tienen son los mas pobres. Y así que los mas ricos vienen à ser los mas necesitados. Por que por más que ateforen, nunca llegan à tener lo que han menester para mantener los vicios.

91 O si no dezidme : ay dinero para el juego? Ay hazienda para la deshonestidad? Ay juros para la embidia? Ay rentas para la vanidad? Ay cohechos para la ambiciõ? Y discurrièdo qualquiera de vosotros mismos por la familia de vuestros antojos , teneis hazienda con que sustentar vuestros vicios? Pues, si así es, no me espanto, que para la limosna esteis tan pobres; pues teneis tantos acredores en los vicios: los quales de necesidad , os han de executar por sus alimentos. Ni tampoco que le parecièsse à Daniel en pressa dificultosa , persuadir al Rey que diesse

se limofna , quando veia apuradas sus rentas en mantener vicios. Sufrentando en las aves à los limsojeros: en los hombres la vanidad , y fausto, y en los brutos la sensualidad.

92 Y què compaña le hazian los vicios? A el caer del arbol lo vereis: *Fugiant bestia , quæ subter eà sunt , et volueres deramis eius.* Al caer el arbol las bestias huyẽ: las aves vuelan los hombres se retiran sin que ninguno quede , que asista, ni acompañe al arbol en su ruyna: No ay que admirar , por que todo el fausto solo dura mientras el

arbol està enpiè , pero en cayendo , al morir toda la grandeza falta , y dexa al hombre : No passa esse acõpañamiento mundano de esta vida à la otra , es la puerta estrecha , y asì solo cabe ; y solo entra por ella el que muere.

93 Bien puede llegar aqui el Grande en su carroza ; la señora, en su coche , el Cavallero en su cavallo enjaezado ; pero aqui avran de apearse , que es el passo estrecho. Aun allà lo conociò el otro Poeta Gentil, diziendo en quatro versos mas desengaños que palabras.

*Neque villas portabit opes A herontis ad vndas
Nudus ad infernas stulte ve here rates,
Victor cum victo pariter miscebitur umbris*

Con-

Consule cum Mario capit Jugurta sedes:

Par la puerta , que para passar de esta vida à la otra se abre à los hombres, no pasan las riquezas , tan deshalajado ha de entrar el rico , como el pobre, tan solo à de passar el vencedor, como el vencido : Ni se ha de abrir mas la puerta al querer entrar por ella el Còsul Mario vencedor , que lo que se abrirà para que pàsse por ella el pobre Jugurta cautivo.

94 Todo el fausto , toda la vanidad, toda la compañía de criados, que os asisiten , bien pueden acompañaros en vida , pero aunque mas os amen , y quieran, no podrán acompañaros en la muerte. Solo lo

que entonces acompañan son las buenas obras , y los pobres à quien con vuestras limosnas remediasteis en vuestra vida : ellos podrán acompañaros quando pàsseis à la eterna. Y así Daniel no hizo caso de ver à Nabucodonosor como arbol frondoso asistido de aves, hombres , y brutos quando vivia , por que sabia muy bien , que à el caer el arbol , hombres , aves , y fieras, se avian de retirar, y quedar el tronco solo, por lo qual le persuade que emplee sus rentas en hazer bien à los pobres , pues la limosna era la que solo le avia de acompañar à la otra vida , y en esta librarle

le del castigo con que le amenazaba Dios por sus culpas.

95 Y aunque la Escritura sagrada no nos dize claramente que abrazasse el Rey el consejo de dâr limosna que le diò Daniel, facase por conjetura que el Rey deviò de abrazarle, y dâr algunas limosnas, pues suspendiò Dios el castigo, y la segur que amenazaba à cortar el arbol estubo en amago por espacio de doze meses. A Christiano, si tu no multiplicaras ofensas, què facil fuera el que Dios suspendiera el castigo à que le mueben tus culpas! Poco empeñado està Dios en herir quando avisa que vâ à dâr, la reinciden-

cia en tus culpas, es el Fiscal mas atroz contra ti mismo.

96 Y asì passeandose despues de vn año el Rey Nabucodonosor por las Galerias de su Palacio, alzò la vista mirando à su grande Babilonia, entretenido estubo por vn rato contemplando tan sobervios edificios, en que la fortaleza, y hermosura edificaron alcazares à el poder, miraba la frescura de sus jardines en quien es la naturaleza, y el Arte, no solo se dieron las manos; mas juntamente se excedieron, cuyos estanques, y fuentes eran espexo capaz à tantas torres, multiplicando en si la grandeza de los

Repetit
el vicio
es solici-
tar el cas-
tigo.

Mien-
tras el
sober-
vio Na-
bucod-
noso hi-
zo algu-
na limos-
na; sus-
pendiò
Dios el
castigo.

edificios que todo el mundo no pudiera copiar, ni repetir. Veia al mudo abreviado en vna Ciudad, la naturaleza reducida à vna cerca, y aunq̃ pagando tributo vfana de ver alli tan lucido aparador de todas sus joyas. Veia en fin, à Babilonia, aora lo dixe todo, y en soberbecido con su vista.

97 Dixo. *No es esta aquella gran Babilonia, que yo edifique, para Alcazar de el Imperio, para señora de el mundo, para mmeoria eterna de mi grandeza?* No dixo mas, ni fue menester mostrar mas su diabolica soberbia para incurrir en la justa indignaciõ de Dios, à quien parece desafiaba con la grandeza

que poseia en Babilonia, como nos dirà el suceso, que antes de referirle me veo obligado, segun las leyes de Historia à notar à este barbaro, no solo de soberbio, mas de mentiroso, tambien, en dezir que el avia fundado à Babilonia.

98 Pues atendiendo à lo Historial Babilonia muchos años antes de Nabuco devió sus primeros principios à Nembrot hijo de Noè. Despues Semiramis con murallas, y edificios la enobleció. Durò en su estimacion mucho tiempo, si bien como la desamparassen los Caldeos, y sacassen de ella la Corte, vino à tanto menoscabo

Ba-

None
hæc est
Babilon
magna;
quam
ego edi-
ficavi!
Dan c.
4.v.27.

Señal de
perdi-
cion no
creer los
defenga
ños.

Babilonia que apenas quedò rastro de lo que antes era. Assentò en ella su silla Nabucodonosor, y reedificola cò tanta grãdeza, que no era mucha sobervia dezir el que la avia edificado, y llamarle Autor de Babilonia. En lo qual no estubo el mal mas en la arrogancia, y sobervia con que le pareciò, que teniendo à su Babilonia, no avia que temer lo que le avia amenazado Daniel, y asì no le daba cuydado, ni el sueño de la estatua echa polvo, ni el arbol mandado arrancar.

99 Pero presto conociò que avia otro mas poderoso en los Cielos, à quien devia temer, pues apenas

pronunciò la arrogancia dicha, quando oyò vna formidable voz de el Cielo, que hablando con èl, le dezia. *Tibi dicitur Nabucodonosor Rex Regnum tuum transibit à te, et cum bestiis erit habitatio tua, et septem tempora mutabuntur super te donec scias quod dominetur excelsus in regno hominum.* Oye Nabucodonosor Rey fordo à las inspiraciones divinas: oye tu q̃ à los consejos de mis Profetas no quieres oír para la enmiéda. Oye aora la sentencia para tu castigo: Yà Dios no puede sufrirte, ni es bien te sufran los hombres, dexa esse Reyno que posses, q̃ no es bien que vn bruto gobierne racionales,

Daniel
c. 4.

les, ni vna fiera mande á hombres: dexa la casa por la selva, dexa la Ciudad por el campo, el abrigo por el yelo, la comida por el pasto, el trato humano por el bruto; y así vivirás siete años hasta que humilde reconozcas el poder de el Cielo.

100 Esta sentencia fuè la que contra el Rey se pronunciò, y esta fuè la que sin talencia alguna se executò en Nabucodonosor: *Hæc omnia venerunt super Nabucodonosor.* Que dize el sagrado Texto. Por que al punto sintiò Nabucodonosor en si mismo trabucarfele la razon, y el discurso, quedandole vna apprehension de que era bru-

Quié es bruto en las cofrumbres no es mucho que pe- resca bruto en lo exterior.

to, y no hombre; y para que no lo pareciesse, comenzaron los cabellos á crecerle, de manera que le cubrieron todo el cuerpo con tan confusa greña, que mas parecia selva donde se avia emboscado la fiera de Nabuco que humana cavellera: la barba erizada cubria lo que no cubria la greña, dexando algunos claros obscuros del rostro del Rey, si bién embuelto en horrores. No menos turbaron su compostura las facciones de la cara, rasgandosele la boca hasta la oreja, mostrando tan fieros dientes, que los ensangrentò en si mismo, perdieron su uso los labios, no pronunciando mas que bram-

mi-

midos, la tez del rostro se trocò en fea piel manchada, los ojos entre horrible ceño retirados al cerebro, y tan espantados como si se viera así propio; las vñas le crecieron como de Aguila, comenzando à exercitarlas en si mismo destrozando la purpura, y vestidos Reales, hasta quedâr del todo desnudo, pero bistiòle vna hermosa piel los miembros todos, que desquaternandose de sus coyunturas, torcieron sobre los brazos todo el cuerpo, y quedò en quatro pies todo el monstruo de Nabuco, medio hombre, y todo fiera.

101 No quedò en la figura parecido del

todo à ningun animal, mas de todos tubo mucho, así lo dà à entender el sagrado Texto; pues dize que comia como buey heno, que tenia vñas como ave de rapiña, y cavellos tan disformes que le cubrian como al aguila las plumas, que no era tanto ser como alguna fiera, Nabuco quando por sus costumbres podia serlo todas. Aqui dudan los Expositores si esta conversion de Nabuco fue al modo que las fabulas fingen conversiones de otros, como la de Acteon en ciervo que allà soñò Ovidio. No es de este caso averiguar con rigor este punto, solo debo dezir, que en forma de bruto, conservò el ani-

anima racional, y que como siéte San Gregorio en castigo de sus culpas, permitiò Dios, que en su imaginacion se le pusiesse vna especie de que era bestia, y se tubiesse por tal, logrando los mismos apetitos de pacer, querer el campo, y otras operaciones brutales.

102 Causa de que con bramidos alborotase el Palacio, de forma, que atonitos los de su guarda entraron de tropel à certificarse de aquella novedad. En contraronse derepente con èl, y no fue poco que los mas de ellos no pereciesen en sus manos, por que con todos embestia furioso. Què monstruo es este dezian, compuesto de tantas fieras?

Y aun en tan disformè figura, conserva en su rostro, no se que señas de el Rey; pero el Rey donde està? Aqui solo le dexamos: desta quadra no ha salido, parece que se deviò de perder dentro de si mismo. Quien eres monstruo? Mas quién no eres? Debes de ser Nabuco infundido en todas las fieras?

103 El tampoco podia dezir quien era, aviendo perdido del todo el vfo de la razon, y de la lengua; fuera de que à nadie parecia tan bruto como asì, pues turbadas las especies en la fantasia, cuyo vfo solamente le avia quedado, y esse (segun Aristoteles) es el entendimiento (si es que se le

pue-

puede dár nombre de tal) que asiste á los brutos , y segun su fantasia , se persuadia del todo à que era verdadero bruto : con esta imaginativa aborrecia á los hombres , y apetecia los campos, con tanta vehemencia , que aunque al principio le encerraron sus criados huvieron para rendirle de atarle con prisiones, si bien al principio bládas , pero creciendo la furia , hubo de crecer la violencia , atándole con bien gruesas cadenas , para sujetarle hasta consultar con Daniel la resolucion que avian de tomar.

104 Bueno han puesto à Nabucodonosor sus vicios , bu-

en cabo han dado de él sus depravadas costumbres , pero si á muchos de los que vemos , les vistieran el cuerpo como tienen el alma, creo que no avia de quedár menos difformes. Brutos se buelven à la verdad quantos figuen sus pasiones. *Homo cum in honore esset non intellexit; comparatus est iumentis in sapientibus, et similis factus est illis.* Desvaneciose el hombre con la honra , hasta perder el juyzio : quedò del todo semejante à los brutos, que no tienen mas que el nombre de hombres los que figuen sus antojos , en lo demás , son bestias , y quien no lo conoze así, mas bestia que ellas.

Pierde el hombre , la estimacion de hombre quando se dà á los vicios.

Peſ-48.
v.13.

Muy

105 Muy respetado se viò el primer hombre de todos los animales, por que reconociendo en ella Imagen de Dios, que le reverberaba en el rostro, le atendian al semblante solo para executar en el su gusto, pero pecò el hombre, y al punto todos se amotinaron contra el hombre. Quien avanderizò à los animales para que facudieffen el yugo de su imperio? Quien? El mismo por su peccado, pues asì que le vieron las fieras con culpa, se volvieron contra el. Pues què fabè el leon si pecò, Adàn? Quien dixo à las fieras q̄ avia delinquido? Quien enseñò à los animales que era

Las criaturas se buelven contra el hombre quando el hombre obra contra Dios.

transgresor? Quien derramò este rumor entre las aguas, para que llegasse à noticia de los pezes? Quien se lo parlò à las aves? Quien? ellas que lo vieron: Pues en que lo pudieron ver? En què? en la cara, dize San Chrysostomo. En la Cara? Si, que siempre el delito sale à la cara, siempre la culpa sale al rostro.

106 En pecando Adàn, aves, peces, y animales le leyeron el delito en el semblante, y dixeron: No, no es este nuestro dueño, por que el nuestro tenia vn semblante hermoso con gravedad, al hagueño con Magestad, apacible igual, sereno, retratò en fin, y Imagen de Dios, pe-

ro este es muy diferente : todo es sombras, el color turbado , y inquieto , mudable, ceñudo, ayrado, y melancolico , defabrido; ea pues à el tigris , à el leones , que este no es , ni puede ser nuestro dueño , es vna figura nueva que nos viene à tiranizar , y pretende vsurpar nuestros vosques.

107 Explica esto la eloquencia de Grezia , la boca de oro de Chrysostomo , con lo que succede al perro mas leal con su dueño. No veis dize que oficioso le asiste ? Qué alhagueño le rodea ? Dà saltos para mostrar quan pronto està à su gusto, culebrea en roscado à los pies por prueba de su rendimi-

ento , saltale à la cara para atender mejor à las señas de su gusto; gruñe quexoso por q̃ no le manda algo , y à la menor seña corriendo obedeze , yà le tira de la capa para acordarle le tiene à su servicio, yà llega alhagueño , yà se retira fagaz , yà haze del que huye para que le llamen , muestrese de burlas enojado para assegurar à su dueño, que quando le ayà menester, sabrà enojarse de veras.

108 Veis todas las caricias de este animal tan fiel ? Pues tiñasse el dueño el rostro cubrase con vna mascara la cara , y será su amo el primero à quien embista ; yà no será de burlas el ladri-

do, yâ mostrarà de veras los dientes, yâ como à enemigo se avalanzara â èl en defenfa de la casa: Pues esto le fucedio â Adân, que antes de tiznarfe el rostro con la culpa le fervian guftosos, y rendidos los animales, pero despues que deffigurò la hermafura de fu rostro con el tizne del pecado le desconocieron los animales, y como à enemigo se bolvieron contra èl.

Ita Adâm dum purum servavit vultum factum ad imaginem Dei; bestia ei tamquam serva parebant quando autem vultum fadavit inobedientia, non agnoscentes Dominum tamquam alienum odio hebebant. Mientras Adân no mudò el semblante te-

ñido con la culpa, obedecianle las fieras (dize Chriftotomo) pero afsi que afeò con la culpa la hermafura de fu rostro, yâ los dòmesticos de fu casa le desconocen, yâ los brutos fus vaffallos le niegan la obediencia, y todos puestos en armas le acometen como â enemigo.

109 O fieles, y lo q̃ os afean las culpas! Què desfigurados os dexan los pecados! Ya no pareceis hombres, si no fieras, no os espanteis de que el amigo os falte, ni de què el deudo os desconozca, y que hasta las piedras mismas se buelvan cõtra vosotros que no ay quien no conozca, y aun desconozca tan monstruosa transforma-

mación. No os que-
xeis de que os desco-
nocen, pues estais tan
desfigurados, vno pa-
lido à la venganza,
otro encendido à la
ira, con melénas de
leon por sobervia, y
vñas de ave de rapina
en la codicia. Si así
os distrazaís con vi-
cios, que mucho que
os desconozcan las cria-
turas? La tierra no
corresponde à vuestro
trabaxo, el mar à vues-
tra diligencia, el ayre
con inclemencia os
trata, y en cosa po-
neis las manos que os
suceda bien. Quien
tiene la culpa de esto?
Vos que con vuestro
mal vivir os fabricais
vuestra desgracia, que-
xaos de vos mismo, y
de vuestro mal proce-
der, que esse es el que

os ocasiona las desdi-
chas.

110 Vedlo en
este miserable Rey à El hombre
quien le dize Dios que es el q
le echan de entre los se busca
hombres: *Ab homi-* el mal
nibus eij cient te. Pues por su
este castigo no venia malo--
decretado de Dios? Si, brar.
que de el Cielo se ful-
minola sentencia: *Ecce vigil & Sanctus des-*
cēdebat de Celo, & clama-
uit fortiter tibi dicitur
Nabucodonosor Rex. Pu-
es diga la sentencia:
que Dios le echà ra de
los hombres; ò seña-
le por lo menos quien
le echa? No ay para
què; que Nabuco-
donosor es el que à si
mismo se castiga, sus
pasiones brutas, son las
que le destierran del
trato, y conversacion
humana, los vicios que
ha

ha alimentado en su pecho , ellos son los que se buelven contra el mas crueles , que ni los trabajos, ni las desgracias q̄ vienen al pecador, nacen de otra causa que de sus mismos delitos.

III Aora reparad en aquellas palabras con que Christo dà à los ascosidos la gloria, y à los reprobos la pena: *Recedite à me maledicti in ignem æternum* (dize por San Matheo) *qui paratus est diabolo & Angelis eis.* Apartaos de mi malditos para ir al fuego eterno, que està prevenido para el demonio, y los malos Angeles. Esto à los condenados. Sentencia à los buenos, y dizeles, *venid benditos de mi*

Padre; y percebid el Reyno que os esta dispuesto desde el principio de el mundo: *Venire benedicti Patris mei, & possidete Regnum quod vobis paratum est ab origine mundi.* Parece que las palabras de estas dos sentencias, aunque tan diferentes en el sentido, vienen à fer casi las mismas, pues los malos vãn al fuego que le està aparejado, y los buenos al descanso que les està prevenido, con todo hallo en esta prevencion de pena, y de premio, no pequeña diferencia, por que à los buenos les dize Christo, que el premio de el Cielo, el descanso de la gloria, el Reyno que han de poseer en su compañía

Matha.
c. 25 v. 4.

34.

Math.
25. v.

Math.
vbi su-
pra.

nia se le tiene preveni-
do desde el principio
de el mundo. *Posside-
te Regnum, quod vobis
paratum est ab origine
mundi.* Pero el infier-
no à donde condena à
los malos, no dize que
le previno para ellos,
mas que solo para el
demonio, y los malos
Angeles le previno:
*Qui paratus est diabolo,
& Angelis eius.* Y en
esto què quiere ense-
ñarnos el Divino Ma-
estro? Si no que Dios
para el Cielo, y feli-
cidades eternas criò al
hombre, y que si el
se pierde, y se conde-
na, es porque le pre-
cipitan en el infierno
sus vicios.

112 Es como si
les dixera: Yà que vue-
stras inclinaciones os
han precipitado en el

abismo de la culpa,
desterrado de el des-
canso de la gloria,
apartaos para morar
en el abismo de la pe-
na para hazer compa-
ña en el fuego eterno
al demonio, que si
mi justicia os echa à
esse lugar, es, por q̃ por
vuestros pecados no
podeis estar en otro,
es cierto que mi amor
no os previno esse lu-
gar, si no otro tan di-
ferente, qual es vn
Cielo donde llegueis à
reynar eternamente.
Esso fue lo que os pre-
vine desde el principio
del mundo, que essa
carcel de el Infierno
vosotros por vuestro
mal proceder os la
aveis buscado, y os
meteis en ella que yo
solo para el demonio,
y los malos Angeles la
dis-

El peca-
dor con
sus cul-
pas po-
ne à Dios
en la ma-
no la es-
pada pa-
ra que le
casti-
gue.

dispuse: *Qui paratus est diabolo et Angelis eius.* Luego tu eres. O hombre el que te metes por la espada de la Justicia divina, por la venganza, quando quizás Dios la desnudò para castigar à tu enemigo, y reprimir su osadía. Tu eres el que buscas la miseria para tu casa quando procuras remediar tus miserias por medios ilícitos. Dios te quita la ocasión de delante, retirandote del pecado por medio de sus ministros, que para librar tu alma, suelen aprisionar tu cuerpo, y tu rompes à deshoras las prisiones, te desprendes para arrojarte en busca de la ocasión, y perecer en su fuego, pues si así

quieres obrar, quejate de ti mismo en las desgracias, pues tu eres el que con tus pasiones te haces mas cruda guerra.

113 Así le sucedió à Nabuco, que atado con prisiones blandas, al principio las hizo pedazos por enfurecerse en si mismo, y atado despues con fuertes, y gruezas cadenas como fierabraba, el mismo entre las prisiones se despedazaba. Y es el caso, que como la vehemencia de la fantasia le persuadia à que era verdadero brutos, y no hombre, aborrecia el vivir entre hombres, suspirando, y bramando por las selvas. No sabian los de su Palacio que hazerle

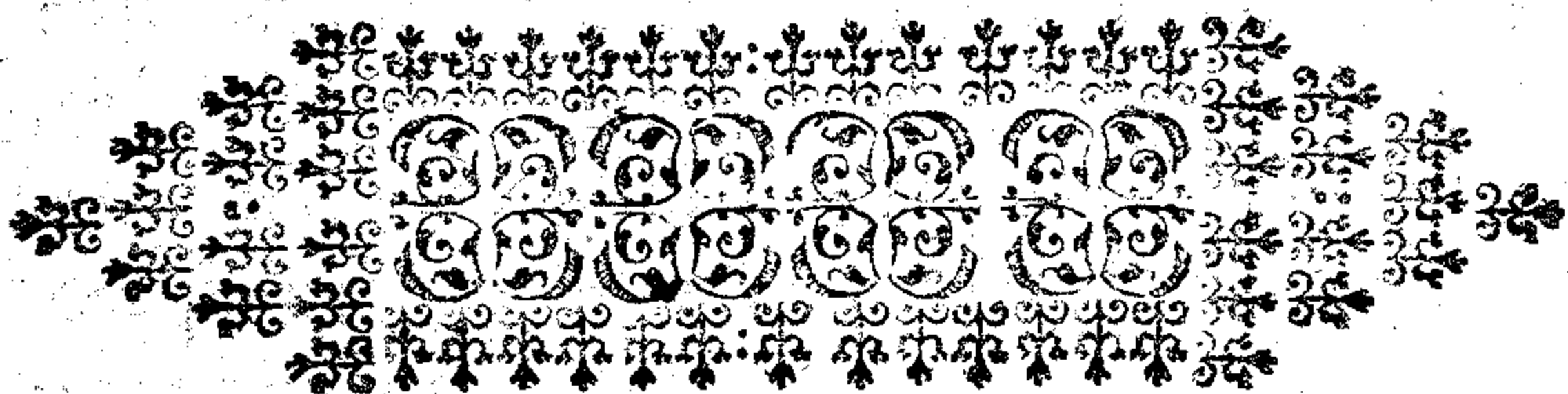
Los hombres no le afrentan de peccar, y se afrentan de q los vean castigados de la mano de Dios.

con

con él, por que aunque fuera facil abrirle la puerta, y dexarle seguir su intento. Corrianse de que Babilonia viesse al que avia venerado como à su Rey, y Señor, en tan notable mudanza, como la forma de bruto, y así mas querian ocultarle encerrado, que dár lugar à que él mismo publicasse la infamia à que sus pecados le avian reducido, sobre que hizieron varias juntas, de-

lante de el Principe Euilmerodac su hijo, dando vnos vn parecer, otros otro, pero ninguno bueno por no hallarse en estas juntas Daniel, que como justo, y Santo les aconsejasse lo que era mas conforme à la voluntad de Dios, su Magestad nos dè aora su gracia; que en el sermon siguiente veremos, la resolucion que se tomò con Nabucodonosor.





S E R M O N

Q V A R T O,

DE LA HISTORIA DEL
Gran Profeta Daniel.

SALVTACION.

§. 114



ALTO DE
 razon Na-
 buco, y fal-
 tos de con-
 sejo los grandes de su
 Reyno, no sabian que
 hazerse con èl, pues ni
 el tenerle oculto en lo
 interior de su Palacio
 era facil por que èl
 con los bramidos que
 daba, como fiera, pu-
 blicaba su lamentable
 transformacion, y la
 miseria en que estaba.
 Dejarle suelto para que
 saliesse por Babilonia
 en figura de bruto, era
 afrenta, que ni su hi-
 jo, ni los de su familia
 podian tolerar, con q̃
 resolvieron llamar à
 Daniel para aconsejar
 se

se con él en la determinacion que avian de tomar.

El peca-
dor pu-
blico de-
be ser pu-
blicame-
te casti-
gado.

115 Vino Da-
niel al Palacio, y des-
pues de informado de
lo que passaba, les di-
xo, era en vano que-
rer encubrir lo que
Dios queria fuesse ma-
nifiesto à todos, para
que escarmentassen los
sobervios en el castigo
que Dios avia hecho
en Nabucodonosor,
fuera de que la senten-
cia que Dios avia da-
do cõtra él, no era solo
de q̃ Nabuco donosor
se assemjasse à las fie-
ras, mas de q̃ viesse en-
tre ellas: *Et cum feri-*
serit habitatio tua. Y
que asì debian soltar-
le para que él siguiesse
la inclinacion à que la
nueva mudanza, en
bruto le movia, por

lo qual no sin lagri-
mas en los ojos, hu-
vieron de franquearle
la puerta, la qual to-
mò la fiera con no me-
nor braveza, que pu-
diera vn leon ham-
briento salir de su leo-
nera, y sin aver quin
alcanzase à seguir-
le, se emboscò en la
selva à paçer, y vivir
entre brutos hasta que
se cumpliesse el tiem-
po decretado por Dios.
Tomemosle nosotros
para pedir la gracia,
para proseguir la nar-
racion de tan singular

Historia : Ave

Maria,

et c.

* * *

* * * * *
* * * * *
* * *

M

SER

SERMÓN.

116 **S** Ofegado yà el Palacio de el alboroto que la fiera de Nabucodonosor causaba en el, entraron los grandes, y consejeros de el Reyno à dâr providencia en el govier- no, y como faltando Nabuco era su hijo Evilmirodac à quien le tocaba de derecho el Reynar, convinie- ron con Daniel en ofrecerle el mando, y gobierno de los Asirios, y así le declara- ron por Rey, dando- le todos la obediencia, y por ser pocos sus años le señalaron las personas de mas acertado consejo que le pudiesen asistir al

manejo de los nego- cios, siendo el prin- cipal consejero Dani- el, cuya capacidad te- nian experimentada así por lo bien que avia aconsejado siem- pre al Rey Nabuco- donosor, como por el Espiritu de Profecia que reynaba en él.

117 Admitiò el hijo el gobierno sin que para esso fuisse me- nester que le hizies- sen grandes instancias, quando debieramos creer, que por mu- chas instancias que le hizies- sen no avia de ser facil el que quisiess- e admitirle, viendo que el reynar le avia oca- sionado à su Padre ca- lamidad tan grande como la que hemos referido, pero el de- seo de mandar, arro- pella

Aunque vno se pierda en vn oficio, no falta qui en le pre- tēda por q̄ pocos el carmi- entan en cabeza de otro.

pella los mayores de-
fengaños. Pierdese vno
en vn puesto, muere en
vn oficio, pues no aya-
is miedo que falten
pretendientes del tal
oficio, ò tal puesto:
tan poco ahondan las
rayzes de el defenga-
ño en los corazones
humanos, y esto en-
tre Christianos que
vsan, yá dâr al hijo el
pesame de la muerte
del padre, y con èl el
plazeme de la heren-
cia, confundiendolo
todo en vna carta, pu-
es oid para vuestra
confusion el afecto que
la vista de la muerte
causo en vnos Genti-
les para despegarles el
corazon de los bienes
humanos.

118 Al salir el
Pueblo de Dios de
Exipto mandò Dios à

los Hebreos pidieffen
varios vasos de oro, y
plata prestados à los
Egipcios, y para ani-
marlos à hazer essa di-
ligencia, les dixo que
les daria gracia con
los Egipcios para que
se los prestassen: *Dabit* Exod.
autẽ dominus gratias po- Ex 10
pulo coram Egiprijs Qual
fuesse la gracia que
Dios diò à los Hebre-
es para que los Egip-
cios les prestassen los
vasos de oro, y plata
no la declara el sagra-
do texto, pero de la
plaga que sucedio a-
quella noche à los
Egipcios en la muerte
de los primogenitos,
se faca la gracia de
darles con facilidad sus
riquezas, pues à nin-
guna casa llegaron à
pedir que no estubieffen
llorando la muer-

Exodi
cap. 12.
v. 30.

te de el primo genito: *Neque enim erat domus vlla in qua non iaceret mortuus.* Y esso fue bastante para que no reparasen en dár las riquezas que tenían, despreciandolas à vista de la muerte: este fruto fue el que la vista de la muerte causò en vnos idolatras, y no se confunde el Christiano de ver, que quando la muerte del padre, ò la madre devia causar desprecio de los bienes que dexan sea tanta el ansia que tienen de gozarlos, q̃ por hallarse con la herencia, dueños de ellos olviden el que son mortales, à vista de el desengaño que tienen tan de puertas à dentro; y así nos extraña el que Evilmiro

dac siendo Gétil, llevado del apetito de mandar, acetasse el Reyno en que su padre se avia portado, de manera que de hombre se avia buuelto enfiera.

119 Entrò en fin Evilmirodac en el Reyno de Nabucodonosor su padre, y solo hizo vna cosa muy estimable, que fue gobernarle por Daniel, tenerle en su Palacio, y assentarle siempre à su mesa sin que estorvase à esso el combidar à ella algunos dias à los Principes de su Reyno. En vna ocasion, pues en que concurrieron varios combidados, comenzaron sobre mesa à dezir ellos grandes cosas de vn Idolo que adoraban llamado Bel, del

Muchos idolatrá en su vientre, como dice S. Pedro.

del qual referian que poniendole gran cantidad de comida de noche al amanecer del dia siguiente se hallaba toda consumida: el Rey como muchacho admiróse, pero Daniel como varon experimentado rióse del embuste, y ofrecióse à que haria à todos evidencia del engaño. Fueron pues de apuesta al obscurecer, pusieron como otras vezes en las aras, pan, vino, y los animales, y cerraron las puertas dando à entender el Rey que las avia de sellar con su anillo para que nadie se atreviese à falsear la llave. Poco cuydado les daba essa diligencia à los Sacerdotes, que por detras de el altar tenian vna

oculta gatera por donde entraban de noche con sus mugeres, è hijos, y consumian lo que al Idolo se le ofrecia. Pero Daniel ocurrió à esta trampa con otro ardid, y fue echar en el suelo de el Templo gran cantidad de ceniza, sin que otro que el Rey lo supiese, lo qual hecho sellò el Rey con su anillo las puertas, para que nadie se atreviese à entrar por ellas.

vna aflicción de ver remediarse con oración

120 Vino à la mañana el Rey acompañado de Daniel, y los grandes de su Reyno, sin innumerable pueblo à quien avia traydo la curiosidad de el suceso: Y como al abrir las puertas, viese el Rey desembrizado el altar de quanto en él se

se avia puesto a tonito el Rey exclamó: *Grande es Bel, verdaderamente es Dios vivo.* Tened señor (dixó Daniel) no mireis á el Altar, mirad al suelo: Estas huellas impresas, en la ceniza esparcida por el suelo cuyas son? De hombres, niños, y mugeres dixó el Rey, pues essas son (replicó Daniel) las familias de los Sacerdotes, que por algun lugar secreto entran, y hazen creer con esse embuste, que come su idolo lo que ellos glotonéan. Hizo llamar el Rey á los Sacerdotes, y aviendoles con amenazas hecho confesar, y descubrir el lugar por donde entraban á robar los sacrificios, convenci-

dos de su engaño, los mando matar. Sacerdotes que solo para comer, y beber llegan al Altar, que solo por esso se hazen Sacerdotes, y lo toman por oficio, y no por professar como deven tanta alta Dignidad, que otro fin han de tener? Sacerdotes con familias, y descendencias Sacerdotes son de Bel.

El Sacerdocio no se á de elegir por tener que comer.

121 Condenados los Sacerdotes permitió el Rey hiziesse lo que quisiessé del Idolo, y de su Templo, el qual sin hazer caso de la sumptuosidad del edificio, le arruyno por el suelo, haziendo al Idolo polvos, para que no quedasse memoria de él. Corrido quedó el Rey de aver dado credito á la falsedad

Solo
Dios es
Dios ver-
dadero.

dad de el Idolo, vien-
do que era vna estatua
muerta, la que le avian
querido persuadir el
que era Dios vivo, pe-
ro instigado de los fu-
yos, quiso persuadir
à Daniel que adorasse
por Dios à vn dragon,
pues no avia en el la
tacha que hallaba en
Bel de que no fuesse
Dios vivo. Pero el va-
leroso Daniel con gran
resolucion se resistiò al
Rey diziendole: *Que
solo el Dios verdadero de
Cielos, y tierra, que el
adoraba en su corazon
era, y se devia llamar
Dios vivo.* Y para que
conociesse que tampo-
co aquel Dragon me-
recia tener culto, que
èl se ofrecia (si le daba
licencia) sin palo, ar-
ma, ni yerro, à qui-
tarle la vida. Conce-

dióle el Rey la licen-
cia teniendo por difi-
cil el desempeño. Hi-
zo Daniel vna massa
de pez, lana, y gro-
sura, y dandole algu-
nos bocados de ella al
Dragon se le cerrò la
respiracion, y abra-
sado en su mismo ar-
dor rebento el Dra-
gon à vista de todos,
y haziendo asì de èl
como de los que le
adoraban burla Da-
niel, les dixo: *Mirad
ahora si es Dios vivo el
Dragon?* Encendiòse
en colera con este des-
precio el Pueblo, y
parte por los Sacerdo-
tes de Bel muertos, par-
te por los Templos, y
religion destruidos,
embidiosos, los otros
Gobernadores por pa-
recerles que el Rey se
governaba en todo por
Dios

Daniel tomaron de aya-
ocasion para desqui-
ciarle, diziendo que
el Rey se avia buelto
Judío; pues por conse-
jo de Daniel avia afo-
lado el Templo de ma-
yor veneracion que
ellos tenian. Corrio la
voz entre los de el Pue-
blo, que instigados
de la parentela de los
Sacerdotes de Bel pi-
dieron à Daniel para
la muerte.

122

Arimossé el

Aunque
peligro
la vida
se ha de
volver
por la
causa de
Dios.

Pueblo, y encendido
en ira, entrò en el Pa-
lacio atrevido pidién-
do al Rey, ò mandan-
do que pena de perder
el Reyno, y la vida
les entregasse à Daniel
para tomar en èl ven-
ganza del agravio que
à sus Dioses avia he-
cho, entregandole al
poder de vnos leones

para que pereciessé en
sus vñas. Hallòse el
Rey de pocos años,
defayudado de los su-
yos, sin fuerzas para
defender à Daniel, sin
gente para reprimir el
motin, con que hubo
de entregarles à Dani-
el para que le arrojas-
sen en el lago de los
leones. Culpan mu-
chos en este caso al Rey
de pusilanime, y aun
le notan de cruel. Pero
el Padre Saliano de
nuestra Compania con
la erudicion que acos-
tumbra prueba el que
pudo ser que en esta
acció no pecase el Rey,
que viendo el Reyno
à pique de perderse
pudo rogar à Daniel
que se ofreciessé aun-
que sin culpa al casti-
go por víctima de la
Paz, y que Daniel
fia-

fiando en Dios, que le avia de sacar libre, pudo permitir que el Rey le entregasse à la furia de el pueblo.

123 Hecharon mano de èl, y con grandes improperios le arrojaron en la cueba donde solian tener encerrados los leones. Avia en esta ocasion siete, à quienes, para su sustento, les daban de racion cada dia dos hombres de los mal hechores, que condenaban à muerte, y dos ovejas para su sustento; y aquel dia no les quisieron dàr nada, para que se zevassen luego en Daniel. Quedò Daniel en poder de aquellas fieras, y sus enemigos muy gozosos de averse vengado de èl; los emulos de

Daniel no menos gustosos, que el pueblo, por aver con aquella traza desembarazado el Palacio de la rectitud, y desinterès de Daniel, que tanto les daba en rostro. Alababan lisonjeros, y falsos al Rey la grande accion que avia hecho, en entregar à Daniel, diciendole, que con ella solo avia establecido en su casa el Reyno, que no tenia por que echar menos el lado de Daniel, quando el Cielo le avia dotado de tan gran capacidad, que eran superfluos los assefores. Y que caso, que se ofreciesse algun negocio intrincado, tocava à la providencia de los Dioses, à quienes avia desagraviado, asistirle

N

con

El zelo trae de ordinario persecucion.

con su consejo : dieronse los parabienes, y combidaronse vnos à otros para festejar su venganza, y beberle entre los brindis à Daniel la sangre. Que à estos lanzes llega la venganza, quando se apodera de los corazones humanos, pero la bondad de Dios es superior à la malicia humana, y así asistió, y socorrió à Daniel en su mayor riesgo.

Dios no
desam-
para al
q buel-
ve por
su causa.

124 Por que aunque Daniel se hallaba en poder de siete fieras, assegurabanle entre ellas su inocencia; defendiale su virtud con que se hallaba en el peligro sin riesgo, y en la carcel tan seguro como pudiera en su libertad. Siendo su

modestia la que componia las fieras, y su ayuno el que les infundia abstinencia. Así pasó Daniel seis dias sustentado de la oracion, y aun regalado de Dios, que le embió comida por un medio tan maravilloso, como veremos. Detubose el Rey tanto sin averiguar el paradero que avia tenido Daniel por atender à assegurar el motin, à recuperar su autoridad perdida, y componer las cosas de su Reyno, que avian estado con el alboroto en tanto peligro; y aunque no dudo que el amor que tenia à Daniel le obligaria à preguntar por él à los otros compañeros del gobierno; pero estos como ene-

El buen
exēplo
aun re-
prime
à las fie-
ras.

enemigos que eran de Daniel, le asegurarian aver muerto por lo que le temian vivo, que así suelen engañarse los Principes quando obran por informes agenos; pues en caso que el Rey preguntasse si Daniel vivia, no dudo que su respuesta seria: Vivir señor quereis aquel sacrilego, aquel violador de los Templos, esso fuera faltar en los Dioses. fu. altissima providencia, otros por menos delitos han sido pasto de las fieras, consumidos, y hechos en sus garras, aun antes de llegar al suelo, yâ avrâ Daniel cogido el fruto de su crueldad en persuadiros que passaseis à cuchillo los Sacerdo-

tes de Bel, y vos señor solo podiais expiaros de la crueldad, entregando à los leones al que fue auctor de edicto tan cruel.

125 Con semejantes razones hizieron persuasible al Rey, à lo que parece, la muerte de Daniel, pues dize el Texto sagrado, que persuadido el Rey à que avia muerto Daniel, fuè al septimo dia al lago de los leones à hazerle las exequias, y llorarle, como à difunto: *Descendit Rex die septimo; ut lugeret Daniele.* Pero passaba muy al contrario à Daniel de lo que avian persuadido al Rey sus enemigos; por que al tiempo que el Profeta Daniel ayunaba en la

Dios ha-
ze mila-
gros en
favor de
los jus-
tos.

leonera de Babilonia, se apareció vn Angel al Profeta Abacuc en Judea, y le mandò que la comida que tenia prevenida para llevar à sus segadores, la llevase à Daniel, que estaba en Babilonia, padeciendo hambre en el lago de los leones; acudiendo Dios en esto à la mayor necesidad, qual era la de el Profeta, que sin milagro no se podia socorrer, y los segadores podian esperar vn poco, ò buscar sin milagro su remedio.

126 Escusòse Abacuc con que, ni jamás avia estado en Babilonia, ni menos sabia donde el lago de los leones cayesse. *Babilonem non vidi, et lacum nescio.* Y como el

caso no pedia dilacion, llevòle el Angel de vn cavello hasta ponerle en el lago. Assomado Abacuc à la boca de la leonera exclamò: Daniel, Daniel, rezibe la comida que te embia Dios. Levantò entonces Daniel los ojos al Cielo, y el corazon à Dios, para agradecerle el beneficio, aun antes que las manos para rezibir el sustento, diciendo: *Reordatus est mei Deus; et non dereliquisti diligentes te.* O Dios, y señor amoroso, que en la memoria tienes los trabajos de los tuyos! O como te duelen sus penas, que así atiendes à su alivio? Que neciamente desconfian de ti los hombres, pues nun-

El justo aun antes de recibir el beneficio le agradece à Dios.

La necesidad extrema se debe anteponer à la ordinaria de otros.

ca olvidas al que te ama , ni desamparas jamás al que te sirve. Sobraban señor los regalos con que has aliviado mi espíritu, sin que regalasses mi cuerpo ; pero si es credito tuyo sustentar al que te sirve por cumplir tu voluntad , admito, señor , el regalo que me embias , y alargando al Profeta el brazo, rezibió de Abuc la comida , y con el fosiiego que pudiera en su mesa , se puso à comer entre las fieras : *Surgens que Daniel comedit.* Bolvió Abacuc , llevado del Angel à su casa , con la presteza misma que avia ido , y dispuso brevemente otra comida para sus jornaleros , sin dar à nadie

parte de lo sucedido.

127 Mucho avia que ponderar en este caso ; pero lo que mas empeña mi discurso, y roba mi atencion , es el reparo que haze San Ambrosio, viendo comer à Daniel à vista de vnas fieras hambrientas : *Ita alienus à metu, vt posset epulari.* En nada se conoce, diz San Ambrosio , la valentia de Daniel , la fortaleza de Dios que alentaba su espíritu, que en ponerse à comer entre vnas fieras voraces , y hambrientas. Pues yo dixera, con licencia de tan docta pluma , que la valentia de Daniel estaba en el animo con que entrò en la cueba, en el fosiiego con que, absorto en Dios, estubo

Cuyda-
do en
dár buē
exēplo.

bo por espacio de seis dias ; pero que al dia septimo comiesse quien tanto avia ayunado , no lo hallo yo por grande valentia , y mas quando la experiencia de aver visto las fieras domesticadas por tanto tiempo , podia alentarle à conser-
varla vida que Dios , en medio de tanto riesgo , milagrosamente conservaba. Con todo dize Ambrosio , el comer fue valentia , y ài es donde el valor de nuestro Daniel mas campea. Pues por qué? Yo os lo dirè. Dize el Santo: *Nec veretur ne ad pastum sui ferar exemplo suo provocaret.* Por que comiendo Daniel à vista de unas fieras hambrientas , pudo temer

que à exemplo fuyo ellas dexassen su ayuno , y se cebassen en su cuerpo. Que ayunassen los leones viendo ayunar al Profeta , no era mucho , que esso tiene la fuerza del exemplo ; mas que ellas ayunassen viendo comer al Profeta , caso es , que sube de punto la maravilla. Y aver el Profeta atropellado por esto , fue grande valentia , y aumenta mas el milagro ; por que es tal la fuerza del exemplo , quando los subditos le veen en el superior , que como el imán al hierro lleva , y arrebattra tras si à los inferiores.

128 Contemplan , segun esto , la obligacion de el buen exemplo

0 plo los que se hallan cabezas, que es milagro el que los subditos no sigan el bueno, ò mal exemplo que en los superiores vieren; el vassallo seguirá el exemplo de de el Principe, el subdito el de el Prelado, los hijos el de su padre, los criados los de sus señores, la plebe el de la nobleza, los pueblos el de las Ciudades, y todos los que fueren en su esfera cabezas, llevarán tras sí à los inferiores con su exemplo.

Los inferiores siguen de ordinario el exemplo del superior.

129 Repara Theodoreto como la tierra no hizo movimiento hasta el morir Christo, por que quando mejor, se abriera en bocas, que para tragar à los que alevos ultrajaban à su Principe, su-

fre sobre sí la perfidia de los Phariseos, la crueldad de los sayonos, la alevosia de los enemigos de Christo, que no pararon en su odio, y malevolencia hasta ponerlo como à malhechor enclavado en vna Cruz, y solo al verle espirar se inquieta. Tarde parece que le llegaron las noticias de la afrenta, no debia de saber las injurias que padezia, su Hazedor. Lo sabia, dize este auctor Pues à q̃ esperaba, si lo sabia? Aq̃? Esperaba à ver lo q̃ hazia el Cielo en aquel caso, y todo el tiempo que viò la tierra al Cielo sin alterarse, estubo se la tierra queda; pero así que viò que el Sol, Principe de los elementos, negaba à la

la tierra su luz, y en vez de sus resplandores embiaba obscuras, y espesas tinieblas en prendas de su dolor, por muestras de su sentimiento, comenzó la tierra à inquietarse, à quebrantarse de dolor, y hazerse pedazos de compasión: *In Christi Passione stabat terra immobilis: ac ubi sol obscuratus est, statim ad eius exemplum terra, lapides, & saxa commota sunt.* Aun en lo insensible tiene fuerzas el exemplo de el superior; y si esto es para lo bueno, qué fuerza tendrá el exemplo para lo malo?

130 En pena de sus pecados abráso Dios con fuego de el Cielo aquellas misera-

bles Ciudades de Sodomá, y Gomorra: *Pluit Domino super Sodomam, & Gomorram ignem & sulphur à Domino de Cælo.* Estas dos Genes cap. 19. v. 24.

Ciudades se especifican en la sentencia, y con todo esso, se sabe del Deuteronomio, que el fuego consumió à cinco, pues si la sentencia no reza mas que de dos, por qué se estiende el castigo à cinco, pareze castigo del mundo donde los ministros inferiores exceden la comisión, y el que vâ solo à prender à vno encarta todo el lugar; pero fuego que cae de el Cielo, castigo que embia Dios para castigar à Sodomá, y Gomorra, ha de arruinar tres Ciudades mas? Si, por que eran Ciudades

des inferiores, estaban sujetas à Sodoma , y Gomorra, como à Cabezas del Partido , y Ciudades principales; y siendo tan insignes en vicios las cabezas, era configuiente que las Ciudades inferiores que estaban à ellas sujetas tubiessen los mismos vicios que las principales tenían, y así les alcanzasse el castigo , y pena de fuego que à Sodoma, y Gomorra, à quien estaban sujetas. Cayetano : *Numerantur hac due civitates , quia principaliores erant , et cum illa essent peccato infecta exemplo suo inferiores debebant infecte.*

131. Persuadanse los que gobiernan, que si ellos con su exem-

plo no dan vigor à las leyes , no bastará su poder para que los subditos las observen. Nada Y haciendo mas case-enseña ra la doctrina , si el mas que padre de familias es el el buen peor exemplo de la ca-ple. plo. sa como se criarán los hijos virtuosamente? Si en vuestra casa no se oye el nombre de Dios, mas que jurado con despecho è impaciencia , como le han de alabar vuestros hijos , y bendezirle con devocion? Si se atavia la madre , si gusta de la conversacion impertinente quándo menos , de ver , y ser vista , como criará en honestidad , y retiro à sus hijas? Bastará dezirlas que no se asomen à la ventana , y si se assoman bastará

reñirlas? Bastará quando mas para que á vista de la madre no se affomen; pero no para que no se affomen, y diviertan peligrosamente en ausencia suya? El exemplo es el consejo mejor, que lo demás para en palabras.

132 Al fin, pues, de los siete dias vino el Rey al lago à llorar à Daniel: *Descendit que Rex die septimo; ut lugeret Danielelem.* Por ser costumbre hazer las exequias al septimo dia. El dia septimo llorò toda la Ciudad de Betulia à su insigne bien hechora Judith, ahogando en vn mar de lagrimas el sentimiento de su ausencia eterna. Siete dias lloraron los vecinos de

Judith.
cap. 16.

Jabès Galaad la malograda muerte de Saul, y Jonatàs, vltraje el mas sensible de vna finiestra fortuna. Siete dias asistieron à Job en su miseria sus amigos, aliviando con la compasion, y lagrimas la pena que no podia; ni aun ponderarse con palabras. Y aunque los siete dias eran de llanto, el vltimo era, en que publicamente se celebraba con demonstraciones mas tiernas el sentimiento. Llorò en lo secreto de su Palacio el Rey à Daniel los seis primeros dias, en que por verle en poder de los leones, le consideraba muerto, y en el vltimo, como el mas solemne, vino al lago à hazer alarde de su

Reg. lib.
1. c. 31.

Job. c.
2.

El justo
seguro
en los
mayores
peligros.

su sentimiento. Asfomòse el Rey à la boca del lago, no para vèr à Daniel vivo, que no dudaba que en la voracidad de los leones tendria Daniel su sepulcro, mas para arrojar su corazon liquidado en lagrimas sobre su sepultura. Pero, ò providencia singularissima de Dios para con los suyos! Hallò vivo al que creia estàr muerto, viò à Daniel assentado: *Et ecce Daniel sedens*. Con la misma seguridad entre siete leones, que pudiera estàr el pastor entre sus ovejas; y atonito del prodigio exclamò: *Magnus est Deus Danielis*. O poder grande del Dios verdadero! O grandeza indecible del

Dios que adora Daniel: Y al punto sin detenerse, le hizo sacar de èl lago: *Et extraxit eum de lacu*. Y recibiendo en sus brazos, no acertaba apartarle de si de puro contento.

133 Reparo en este suceso que solo del Rey, que avia de sacar à Daniel de el lago se dize, que èl fue el que le viò, no pareciendo creible, que solo el Rey le viesse; pues yendo el Rey acompañado de toda su Corte; no seria el primero que le viesse, quando era fuerza que los que iban delante asistiendole llegassen primero que el Rey à la boca de la cueba, y viesse à Daniel vivo, pues como fo-

Solo el
que re-
media
la nece-
sidad se
puede
dezir q
la vé.

lo se dize que el Rey fue el que le viò , por que aunque otros le viesseñ , como los mas de la Corte eran contrarios à Daniel, se harian desentendidos , y dissimularian sagazes el prodigio, por que el Rey no le librasse , y assi solo se dize, que el Rey que era el que le avia de librar fue el que le viò : *Et introspexit Rex et* , *extraxit eum de lacu leonum.* O que enseñanza esta para los que goviernan , solo se remedian los subditos quando el Principe , y el Rey ven inmediatamente sus males , que quando llegan por informe de otros à su noticia, se quedan tan sin remedio, como si no llegaran. Si el Rey no

hubiera llegado por si mismo à examinar la miseria de Daniel, si se fiara de los de su lado, quien duda que le dirian , no que estaba vivo Daniel, si no que ni aun sus huesos parecian , y despues de todo el prodigio se quedara Daniel en el lago sin remedio ; por que solo remedian los Principes lo que ven por si , que lo que oyen por informes de otros , pocas vezes lo remedian.

El superior para remediar los daños, examina los por si mismo.

134 Iba Christo por la tierra de los Sidonios haziendo bien à todos : *Qui per transijt benefaciendo omnes.* Y saliò vna muger de trabès à solicitar remedio para vna hija que tenia possida del demonio , era esta la Ca-

Acto. 10. vers.

18.

Ca-

Mathæi
c. 15. v.
22.

Cananea, que à grandes voces dezia: *Miserere mei Domine fili David: filia mea modo à demonio vexatur.* Señor, que fois hijo de David, ostentaos Principe en remediarme, librad à mi hija del cautiverio del demonio, del qual padeze extorsiones infames. Con todo no le valiò el dàr gritos para quedar remediada. Desengañense las mugeres que no saben tratar cosa, si no es à voces. Valiòse de los Discipulos por medianeros, y ellos llegaron à interceder por ella; pero como? Diciendo à Christo: *Dimitte illam quia clamat post nos.* Señor, ài viene vna muger que nos mata à voces, y no sabemos

que pretende, despachadla, señor, por que no nos canse; pero aunque dixeron esto, quedòse el mal sin remedio, y su pretension como se estaba, refuélvese la muger piadosamente importuna à romper por entre la gente, y ponerse delante de Christo, è informar sus ojos de su calamidad: *At illa venit et adoravit eum dicens: Domine adiuuame.* Señor, mi mal es este, si no me asistis perezco, y de aver informado à Christo por si misma que despacho facò? *Fiat tibi, sicut vis: et sanata est filia eius ex illa hora.* Sea lo que desees en buena hora, le dize el Redemptor de el mundo, y dezirlo Christo,

to , y quedar la hija al punto sana , fue vna misma cosa. Pues por qué no la sanò Christo à la intercession de los Apostoles , y solo la sanò quando se puso à su vista ? Eutimio: *Cum Apostoli pro illa de precati sunt nihil perfecterunt sed illa ante ipsum Christum.*

135 No la sanò Christo quando representò su necesidad por mediò de los Apostoles , mas sanòla quando se puso à su vista , por que hazen muy diferente operacion en el pecho de el Principe los males referidos , ò los males vistos. Y Christo para confirmar esta verdad , y dexar esta instruccion , y enseñanza à los Principes de que se infor-

men por si mismos , y no obren por informes agenos para remediar los males , no quiso sanarla por el informe de los Discipulos hasta que se informò por si mismo. Y si se atiende al informe que los Discipulos hizieron de ella , no ay que admirar de que no la sanasse Christo , pues solo dicen à su Maestro , que la despache por importuna , que la remedie , por que dà gritos : *Dimitte illam , quia clamat post nos.* No que la consuele por afligida , no que la oyga por que es madre , y pide por vna hija , no por que el mal que padeze es tan sin consuelo , como el ver vna madre al demonio apo-

No informan
tambièn
los oy-
dos co-
mo los
ojos.

apoderado de su hija, mas solo por que dà gritos: *Quia clamat post nos.* Pues con esse informe, què mucho que el mal de esta muger se quede sin remedio? Por que de ordinario los males q̃ se remedian por informes agenos, y no los examina el Principe por si mismo, así se fueren quedar, no se curan los males bien por relacion de otro, el mejor informe para q̃ el Medico acierte la cura, suele ser el de el mismo enfermo, por que ninguno acierta mejor à dezir donde le duele que el enfermo mismo que adolece.

136 Pregunta el que gobierna à los q̃ le asisten, y andan de

ordinario à su lado. Si ay que remediar en la Republica, y suele ser lo ordinario dezirle que no, que à Dios gracias, todo està bueno. Pregunta si ay llagas que curar? Y respondenle: que todo està sano; pero como sabe que los hombres no son impecables, intente examinar por si, y apurar què fundamento tenga esta salud, y hallará que le quieren ir à la mano con dezirle, que aunque ay achaques, no son de importancia, que mejores passar sin averiguaciones por no rebolver humores. Pregunta si Fulano, ò Zutano han convalecido del achaque que se dezia, y de que en la Republica se mormu-
ra-

raba, yâ de la fiebre ardiente de la luxuria, yâ de la sed insaciable de la codicia, yâ de la postema de el rencor, yâ del desvanecimiento de la soberbia con que pretendian abatir al que se les igualaba, no queriendo ser inferiores à ninguno; mas ser superiores à todos, y le diràn que yâ han cobrado salud, y que estàn muy otros de lo que antes eran. Esto farà el Governador quando quiere examinar por dichos agenos los males de la Republica. Mas si por si se informa, si por si averigua, si pregunta al desapasionado, y zeloso del bien publico, no aquellos que andan à su lado por assegurarle en sus vicios, metien-

dose debaxo de la artilleria, por que esta no les alcance con sus tiros, hallarà mucho que remediar, y quizàs tan folapado el mal de la Republica, que la halle irremediable, y assi inquieta, vea, y examine por si mismo, si quiere saber los males para ponerles remedio, que lo que se pregunta, se oye quando mas; pero lo que se ve de ordinario se remedia. Por esso Daniel para salir de el lago fue menester, que el Rey viesse por sus ojos el milagro, se informase de el prodigio, pues verle, y sacarle, luego fue todo vno: *Instropexit Rex, & ecce Daniel sedens in medio leonum; & eduxit eum Rex de lacu leonum.*

Sa-

El que
intenta
dañar à
otro, el
daño le
huele à
cuestas.

Psal. 7.
v. 16.

137 Sacado Daniel del lago, mandò el Rey arrojar en el à los mismos que le avian aconsejado tan detestable maldad cõtra Daniel, que por esso se suele dezir: *Malum consilium pessimum consiliario*. El mal consejo suele ser peor para quien le dà, y assi Daniel hablando de el pecador que suele armar lazos al justo, diz: *Incidit in foveam; quam fecit*. Que suele caer en el mismo lazo con que pretẽde aprisionar al justo, y assi los enemigos de Daniel cayeron en la misma cueba de los leones en que tramaiõ echarle! O que de exemplos de estos tenemos en todas edades, y tiempos. El toro de me-

tal que Pericles inventò para assar en el à los martires, su inventor fue el primero que le estrenò. La horca que el perfido Amàn dispuso al inocente Mardocheo sirviò para el mismo Amàn. La traza de que os valeis para destruir al proximo, de essa se vale Dios para destruiros à vos. Y aun en cosas de menos monta, suele Dios bolver contra vos la ofensa que à vuestro proximo hizisteis. Oyeme vn castigo piadoso en esta materia que refiere la Escritura, para que temais de hazer à vuestro proximo el menor agravio.

138 Quiso la envidia de los hermanos de Joseph acabar con
P el

èl de vna vez llevados de no sè que fueños en que les amenazaba de Rey, que el soberbio aun en fueños teme obedecer, hallando ocasion oportuna, trataron de vender à Joseph à los Israelitas haziendo la embidia esclavo de veras al que temian Rey de burlas, dandole despierto el castigo por la culpa que à su parecer en fueños avia cometido. Para encubrir su maldad, à Jacob, su anciano padre que idolatraba en Joseph como en prenda de su querida Rachel, quitaron à Joseph la tunica, y tiñiendola con la sangre de vn cabrito, buscaron quien la llevase à Jacob su padre, para que viendola asì

Quien
engaña
à otro
suele ser
engañado.

ensangrentada, juzgasse que Joseph su hijo avia perecido à manos de alguna fiera falióles la traza como deseaban, pues apenas la viò su padre, quando conociendo la tunica de su hijo, y reparando en la sangre, exclamò: *Fera persi-* Genes.
ma devoravit filium cap. 37.
meum Joseph. Esto es vers. 33.
hecho: mi hijo Joseph pereciò à manos de alguna fiera, tigre devió de ser, pues no tubo compasión de tan tierna como hermosa criatura, y no se engañaba Jacob del todo, pues cayò su hijo en manos de la embidia, que no ay fiera mas cruel que el embidioso. Afsi lamentaba el viejo padre la desgraciada suerte de su
que-

querido hijo, sin hallar en los demás hijos con suelo, ni ellos acertar à darfele, que el hombre sabe dar las penfumbres, pero no sabe quitarlas. En este pesado engaño pasó Jacob mucho tiempo. Pues por que razón permitió Dios que Jacob viviese tan dolorosamente engañado? Yo os lo diré dize nuestro Mendoza: *Ut inquam deceptionem patrem inducerat in eamdem à filiis induceretur.* Fue permissiõ de Dios que le quiso castigar con el engaño de sus hijos en la vejez, por que èl siendo mozo, avia engañado à su anciano padre para robar à su hermano la bendición.

mo Jacob cubriendose con vnas pieles de cabrito para desmentirse el que era Jacob, y fingirse que era su hermano Esau, hurtò con essa traza la bendición de su padre Isaac que pretendia darla à su hermano mayor Esau, y con las pieles de cabrito engañò à su padre, así pues permita Dios, que yâ que no sea con pieles de cabrito, con fangre de cabrito le engañé à el sus hijos. Oygameos sus palabras que son galantes: *Sicut Jacob hæc dinis pellibus patrem suum Isaac decepit: ita et ille à suis filiis si non hæc dinis pellibus hæc dino saltem sanguine deceptus est.* Aun esta falta, que en sentir de muchos, fue solo im-

perfeccion, la castigò Dios por los filos mismos que se cometió, y pensareis vos que à de disimular Dios, y dexar sin castigo las extorsiones que hazeis à vuestros proximos, que aveis de subir por abatir à otros, que aveis de enriquecer con la hazienda agena que vsurpais, pues padeceis engaño que Dios os castigará; valiendose de los instrumentos mismos de que para la ofensa que hizisteis à vuestro proximo os valisteis vos, al que roba le castiga Dios con que otros le hurten, al alevoso con que le hagan traicion, al sospechofo con el engaño, al mormurador con la mormuración, al que no se fia

de nadie, con que nadie se fia de él: al mentirofo, con la falsedad, al que afrenta la casa agena, con que otros le afrenten à él la fuya, y así dispuso Dios como castigo proporcionado de los acusadores de Daniel, que ellos fuesen arrojados en el mismo lago, y cueba de los leones en que le echaron à él: *Incidit in foveam quam fecit.*

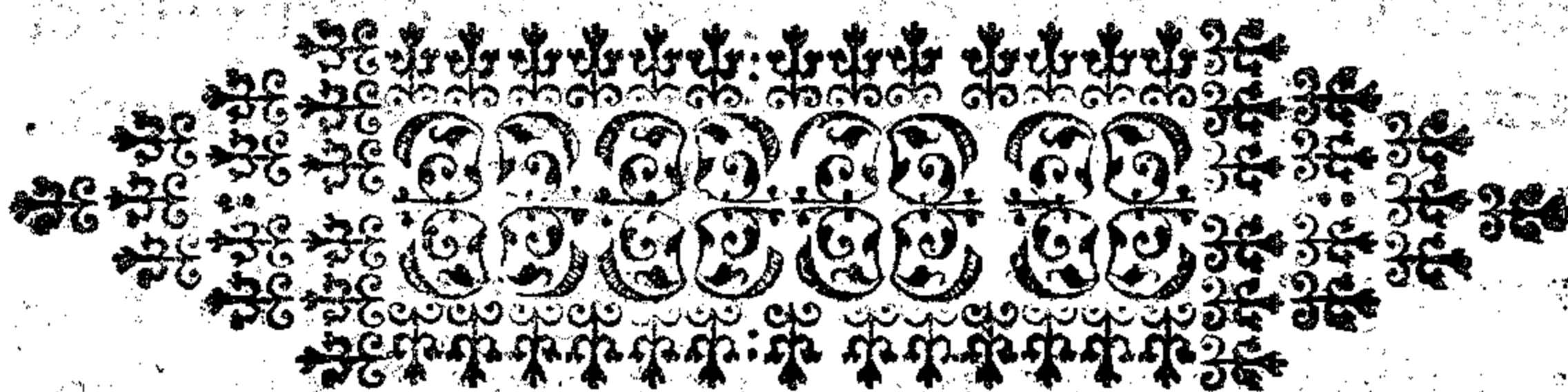
140. En todo el tiempo que reynò Dios se Evlmirodac no refie- da à co-
re otra cosa la Escritu- nocer en
ra mas que este caso de sus fier-
Daniel, al qual el mis- vos.
mo Rey llevó cõ grande gusto, y alegria à Palacio: restituyendole al mismo puesto, y exercicio de govier-
no que antes tenia: pu-
blico

blicò vn edicto en que intimò à todos la reuerencia que devian tener al Dios de Daniel manifestando el prodigio que Dios con él avia usado de conseruarle la vida entre siete fieras por espacio de siete dias.

141 Profegia en su gobierno Euelmirodac mientras corria el plazo de la penitencia que Dios avia decretado à su padre Nabucodonosor, previniendola Daniel de q̃ le avisasse quando se llegase el tiempo de irle à buscar, por que Dios disponia su animo, pa-

ra que le restituyesse el mando, y gobierno, que en su ausencia maneja : tambien Daniel, asì al Rey, como à los cortesanos les alentaba con la esperanza, de que Dios avia de dar à Nabucodonosor verdadero conocimiento de su poder, y grandezas restituyendole la razon, asì fue, y como ello sucediò, lo veremos en el sermón siguiente, pidiendo à Dios nos favorezca con las asistencias de su Divina gracia, y prendas de la gloria.





S E R M O N

Q V I N T O,

D E L A H I S T O R I A D E L
Gran Profeta Daniel.

SALVACION.

S. 142.



NO P R E-
tède Dios
afligir à el
pecador, si

no enmendarle, no es
su fin herirle, si no cu-
rarle, y así conten-
tándose Dios con ver
à Nabucodonosor hu-
millado por siete años,
y tan abatido en todo
este tiempo como el

Obliga
mucho
à Dios
hazer
merito
del casti-
go.

bruto mas miserable,
se compadeció de él
dándole conocimien-
to, y auxilios para
reconocer, que la mi-
seria en que vivia, era
castigo de Dios mere-
cido por sus culpas.
Con este conocimien-
to hizo merito del tra-
bajo, estimando la
desdicha que le hazia
conocer sus yerros, y
refrenaba su desvane-
cimiento, y soberbia,

y

El casti-
go haze
conocer
â Dios.

y así humilde, y reconocido hacia ya penitencia de lo que Dios le avia embiado para su castigo. Con que puesto el corazon en Dios, y los ojos en el Cielo: Dichosa calamidad, decia, que me ha reducido â estado, en que solo tengo al Cielo â quien bolverme, y aunque inclinado como bruto â la tierra, nunca la mirò mas recto, nunca menos bruto, que quando mas lo parezco, pues si quando hombre levantaba los ojos al Cielo para negarle â Dios el debido culto, aora bruto no me atrevo â levantar los ojos al Cielo por respeto, y reverencia del Señor de Cielos, y tierra. Por

no escandalizar la naturaleza, dexo de dezir â voces mis maldades, por las quales aun la tierra me ha faltado; pero dexeme todo que no quiero felicidad, que tanto me turbò el seso; buelvase contra mi el mundo, pues quando fue en mi favor, fue para hazer â Dios guerra; arrojeme de si la fortuna desamparenme los hombres; sea yo aun â las mismas fieras espantable, para que si quiera por desvalido, y desamparado de todos me acoja Dios debaxo de su amparo. En estos fervorosos actos exercitaba Nabucodonosor el entendimiento que Dios le avia restituido, y con ellos obligò â la Divina piedad â que

que le restituyesse la forma de hombre tambien, y las felicidades de que le avia despo-
seydo. Para contar la restitucion que hizo Dios à Nabucodonosor assi de el Reyno, como lo que mas es las mejoras que obrò en su alma, bien necesario de la gracia. *Ave Maria, &c.*

S E R M O N.

143 **C**umplido los siete años q̃ Dios avia decretado à Nabuco por castigo de sus culpas, abatiendole à la vida de bruto para curar su soberbia, avisò Daniel à Euilmirodac su hijo, y à los grandes de su Reyno como era voluntad de Dios, resti-

tuirà Nabucodonosor à su Imperio, y à la grandeza que poseía, y que assi convenia le fuesen à buscar, y sacarle de entre las fieras. Vino en ello Euilmirodac, que deseaba mas ver à su padre libre de tanta miseria, que continuar en si mismo la dicha del mando, y de el Imperio, y assi haziendo Daniel la guia, fueron en busca suya, y facilmente le hallaron; no yà bruto si no hombre, no sobervio, si no humilde; no sentido del castigo, que Dios en el avia hecho; mas agradecido à la medicina con que le avia sanado, y llenos de placer, le renovaron los Grandes el juramento de fidelidad, que

Que como à Principe
suyo le avian hecho.
Entregole su hijo el ce-
tro, y con gran tri-
unfo le restituyeron à
la silla de su Imperio.

La infe-
licidad
recupe-
ra al q
se per-
dió en la
dicha.

Bolvio otra vez à Ba-
bilonia, y hallola me-
jorada por el gobierno
de Daniel, y siguién-
do Nabucodonosor las
instrucciones de Dani-
el, governò muy à gus-
to de Dios, y de los
hombres su Imperio,
sirviendole el castigo
que Dios hizo en èl
para su total enmien-
da, y el que en la prof-
peridad se avia ceg-
do, de modo que no
conocia à Dios: en el
trabajo, llegò humil-
de à reconocerle. Per-
diose en la prosperi-
dad Nabuco, y reco-
bròse en el desprecio,
que se aprende mucho

en la Escuela de las
desdichas: *Vexatio da-
bit intellectum.* Què
profetizò Isaias: Ense-
ñan mucho, y hazen
abrir los ojos las des-
gracias, y así suele
ser estilo de Dios ha-
zerse conocer de los
malos à poder de pe-
nas, y castigos.

144 Passaba Chris-
to por la region de
Genesaret, y encon-
tròse con dos endemo-
niados que moraban
en los sepulcros, no
ayais miedo que el
demonio os lleve por
los deleites, si puede
arrastraros por los tra-
bajos. Sobre estàr ende-
moniados estos mise-
rables, andaban por
las sepulturas. Salie-
ron estos desdichados
de trabes à Christo, y
quisieron por si solos

reñir con Christo la
pendencia de todos
los demás. Estaba el
infierno ofendido de
que Christo con su po-
der les hiziesse tan cru-
da guerra, que desam-
parando à los hom-
bres en que tanto ti-
empo avian vivido
encastillados huvief-
sen de retirarse ver-
gonzosamente à los ca-
labozos eternos, y ef-
tos dos temiendo lo
mismo, y bolviendo
por los demás, hazi-
endo la causa comun
dixeron à Christo en
nonbre de todos: *Quid*
nobis, et tibi Iesu fili Dei:
venisti huc ante tempus
torquere nos. Quien
te mete con nosotros
Jesus hijo de Dios: en
que te han servido los
hombres para que los
eximas de nuestro im-

perio? Y nosotros
que te hemos hecho
para que así nos per-
figas? Ellos con sus
pecados se nos suje-
tan, con las ofensas
que contra Dios ha-
zen le desobligan; pu-
es para que tanto em-
Peño en defenderlos?
deren señor tu poder,
que aun no es tiempo
de que los dejemos;
pues ni ellos merecen
ser tuyos, ni han he-
cho por qué dejar de
ser nuestros. Si es por
darte à conocer al in-
fierno, no ay para que
perseguirnos, que bi-
en sabemos que eres
hijo de Dios: *Seimus*
quis sis filius Dei. De dō-
de tanto conocimien-
to al demonio de Chris-
to? Quien les diò à
conocer que era hijo
de Dios? De donde?
de

Mat. 12.
c. 8. v.
28.

Dios se
haze re-
conocer
de los
malos
por el
castigo.

de los tormentos (dize Origenes) que les hizo Christo padecer: *Vbi tormenta senserunt, sciunt Dominum, quem ante flagela nesciebant.* No veis que los atormentaba Christo crudamente? *Venisti ante tempus torquere nos.* Pues esos tormentos hizieron á los demonios reeonocer á Christo, y los que antes del castigo no le conocian, y à despues de castigados, le reconocen, y confiesan por hijo de Dios.

145 Esse estilo guarda Dios con los protervos hazer que à su pesar le confiesen por su señor, por lo qual en el Exodo dize: *Et scient Aegyptij quia ego sum Dominus, qui extenderim manum me-*

Exodi.
cap.7.
ver.5.

am super Aegyptum. Yo les darè à entender à los Egipcios quien soy, yo les affentarè la mano de modo que reconozcan mi poder, assi ultrajan à mi Pueblo, por cuyo respeto les he hecho tantos beneficios, pues yo mudarè de estilo, mi Pueblo serà el favorecido, y los perseguidos ellos, y si los beneficios los han hecho insolentes, el castigo les harà rendidos, sienta Egipto el poder de mi brazo, sienta su dureza mi rigor, su obstinacion, mi severidad, y conozcan castigados, à quien despreciaron favorecidos. Lipomano: *Aflikti tandem admittere coguntur, quem sani recusabant.* De què te quejas pecador

Lostrabaxos lo traen las culpas.

quádo no vès vn dia
bueno por tu casa? Si
de los beneficios q̄ te
haze Dios te vales pa-
ra ofenderle, si debi-
endo mostrarte agra-
decido, te muestras
protervo, è ingrato,
no te quejes de la des-
gracia, que la causa
es lo mal que vsas de
la felicidad. Esta dife-
rencia ay de los malos
à los buenos, que los
malos reconocē à Dios
por el castigo, y los
buenos por el favor.

146 Hallabase
Christo la noche de la
Cena à los extremos de
la vida, y à los um-
brales de la muerte, y
como avian de quedar
sus Discipulos desti-
ruydos de su presen-
cia, quiso dexarles pa-
ra defenfa fuya estos
vltimos recuerdos: à

Judas que por sus vi-
cios tenia mas peligro,
le amenaza con la pe-
na conveniente à su
traycion: *Va aurem* *Martha*
homini illi perquem fi- *c. 26. v.*
lius hominis tradetur. *24.*

Desdichado de aquel
que entregare al hijo
del hombre (que así *El malo*
se llamaba Christo, *se refre-*
aunque pudiera lla- *na por*
marse hijo de Dios:) *el casti-*
que fin tan defastrado *go.*

le espera; que infier-
le aguarda! Mejor le
hubiera estado el no
aver nacido, que na-
cer para tanto mal. Es-
to à Judas, pero à los
demàs Dicipulos des-
pues de averles exor-
tado cō singular amor
à la vnion, y caridad
entre si, les dize: *Et* *Lucæ.*
ego dispono vobis sicut *c. 22. v.*
disposuit mihi *29.* *Pa-*
ter regnum. En traba-
jos,

El buen
no se ali-
enta à
servir à
Dios cõ
la espe-
ranza de
el pre-
mio.

jos, y miserias que
dais Dicipulos mios;
pero alentaos à sufrir-
las, animaos à llevar-
las, que vn Reyno es-
pera à vuestra servi-
dumbre vn descanso
continuo à vuestras
fatigas, y vn consue-
lo sin fin à vuestras des-
gracias. Yo mismo
aunque os dexo, me
voy para preveniros
essa felicidad, sirva la
esperanza de tantas
dichas de conorte à
vuestras miserias.

147 Es de repa-
rar dize Theo filato
la diferencia grande
con que Christo inf-
truye à sus Dicipulos,
à Judas le aterra, y ef-
panta con la amenaza
del infierno, à sus Di-
cipulos consuela, y
alienta con la espe-
ranza de vn Reyno,

pues por què à Judas
no le ofrece vn Reyno
para saciar su avari-
zia, y por que à los
demàs Dicipulos no
les amenaza con el cas-
tigo para que conser-
ven su amor? Teman
sus Dicipulos el per-
der su gracia, por la
pena, alientese Judas
à servirle por el pre-
mio. No no, no con-
venia à todos el mis-
mo preservativo, por
que estaban diferen-
temente dispuestos,
Judas, como pecador,
necesitaba de la ame-
naza para reducirse;
los Dicipulos como
justos de la esperanza,
de el premio para alé-
tarse: los motivos de
amor en Judas, eran de-
bil medicina para su
mal: los motivos de
rigor en los Dicipulos,
era

era fuerte medicina para su amor: el castigo convenia à la dureza de Judas para convertirle; el premio que les esperaba a los Apóstoles, convenia à su amor para alentarles:

Theofi-
lato. *Iniquus, ut moveatur ad nequitiam deponendam, non est amore virtutis, sed suplicij metu trahendus; probus autem, ut in iustitia persistat regno premio que allicendus.* No conviene vn mismo remedio à los que de varias, y diversas enfermedades adolecen, al malo le refrena el castigo, al bueno le alienta el premio.

148 Mas como de ordinario son pocos los que dexan de ofender à Dios, valese Dios mas de ordi-

nario de los medios agrios, de los castigos para reducir à los pecadores, y retirar sus beneficios, y favores por que no usen mal de ellos los hombres, assi haze con muchos à quienes obliga à que le reconozcà por el castigo, quando no le reconocen por los favores, y beneficios quede su mano recben. Y en nuestra mala correspondencia suele de ordinario ser mas seguro para servir à Dios el camino de los trabajos? Que el de las felicidades, y dichas: esso creo quiso dezir David, quando hablando de los hombres dixo: *Cadent à latere tuo mille, & decem millia à dextris tuis.* O señor à lo que yo ex-

Psal. 95.
v. 7.

ex-

Mas se pierden en la felicidad q en el in fortuna.

experimentado, como creo que han de caer de los que estan â tu izquierda mil, y de los que estan â tu diestra diez mil, parece que no avia de ser asî, pues de la diestra, avian de caer menos como mas defendidos. Pero San Benardo declarando, què quiera significar el Profeta por la diestra, y siniestra de Dios, nos saca de la duda: *Quid per dexteram nisi prosperitas, quid per sinistram; nisi adversitas designatur.* Que pensais, que significa aqui la diestra (dize Benardo) si no la prosperidad, y que la siniestra, si no la adversidad? Asî que esso significan: Pues yâ no estraño que de la diestra de Dios

caygan mas, y de la siniestra menos, pues son muy pocos los que se conservan en la felicidad, y muy raro el que se pierde en la desdicha, los mas se pierden entre las dichas, y los mas se recobrâ en la infelicidad. *Multo plures (profigue el Santo) prosperitatis fallacia, quam adversitatis tela deijciunt.*

142 El mayor castigo que suele dâr Dios â los pecadores, es darles en esta vida felicidades, y el favor mayor es darles acâ el castigo, pecar, y no ser castigado de Dios al punto gran mal, pecar, y no faltarte nada de tu hacienda, gran desdicha ser tu malo para con Dios,

Es gran misericordia en Dios castigar al que lo merece, y gran rigor de xarle de castigar por sus culpas en esta vida.

Dios, y permitir
Dios, que los hom-
bres sean buenos
para contigo, cas-
tigo grande: faltar tu
à las obligaciones de
servir à Dios, y no fal-
tar las criaturas en ser-
virte, la tierra con sus
frutos, el aire con sus
aves, el mar con sus
peces, enojo es de Dios
disimulado. Oye al
Ecclesiastico, y teme de
la felicidad, quãdo por
tus pecados merecias la

*Ecclesiast. pecavi, & quid mihi
accidit triste* No digas
pequẽ; y no por esso
me sucediò mas, y
esto por que: *Alissi-
mus enim est patiens rod-
ditor*. Por que Dios es
vn cobrador que se
vã despacio, no execu-
ta luego, pero no ol-
vida la deuda, aunque

parece que disimula; el
cobrará por junto, y
al paso que mas te ha
sufrido à esse paso tiene
contra ti mas derecho,
el mayor castigo es no
dartele quando le me-
reces. Tarda en casti-
gar en esta vida dize
San Laurencio; pero
en la otra dobla tanto
el castigo que se des-
quita: *Tarditatem sup-
plitij gravitate compen-
sat.*

150 Mucho su-
friò Dios à aquella
Ciudad de Babilonia,
pues la permitiò ser la
Athenas de los vicios,
la ginebra de las malas
costumbres, y la madre
de las abominaciones;
pero despues de tan-
to sufrimiento oíd la
amenaza, que le ha-
ze por San Juan en el
Apocalypsi: *Vna die*

Apoca-
lip. cap.
18. n. 8.

veni-

venient plaga eius mors, luctus, et fames, et igne combureretur. Triunfe Babilonia en sus maldades, desuanezca-se en sus vicios, gloriase en sus pecados, que no sabe lo que le espera: dia avrá en que lo pague todo por junto; la muerte, el llanto, el hambre, y el fuego, en vn dia le lloveran á cuestras. Tanto castigo en vn dia? No fuera bueno dividirlo en varios? No, que son deudas atrasadas, y se han de cobrar por junto; pe-co sin medida, pues padezca sin tassa: no puso termino á sus delitos, pues no ponga Dios fin á sus castigos. Ezzo es fuerza que les suceda á los pecadores dichosos, y afortuna-

dos en medio de sus pecados: que si Dios no los castiga quando vi-ven, los castigue con mas rigor quádo mueren: *Quia tarditatem supplicij gravitate compusat.* Larenc. vbi su-
Pra.

151 Y assi el beneficio mayor que hizo Dios al sobervio Nabuco, fue darle luego al castigo, que á su sobervia correspondia, haziendole bruto, para que se trocasse en hombre, abatiendole para que se humillasse, depreciandole para q' él se reconociesse. Y assi fue q' quedó tan recocado á Dios, que hizo vn edicto, que mandò publicar en todas las dilatadas Provincias de su Imperio, en el qual mandaba á todos: Què solo el Dios de Daniel fue-

fuesse adorado, y para que ninguno de sus Vasallos dexasse de reconocer à Dios por Señor vniversal, y temiesse su poder: daba noticia en el Edicto del castigo que Dios avia hecho en él por su sobervia, y como por su humildad le avia restituydo à su primera grandeza, por lo qual le alaba, y engrandezia con estas bien piadosas razones: *Nunc igitur ego Nabucodonosor laudo, et magnifico Regem Celi quia omnia opera eius vera, et vi eius iudicia, et gradientes in superbia potest humiliare.* Sepa pues todo mi Reyno como yo el Rey Nabucodonosor, alabo, ensalzo, y glorifico al Dios verdadero, y al vnico Rey

de el Cielo por que justamente juzga, y abate dignamente à los sobervios.

152 Hecha esta insigne confesion murio Nabucodonosor, llevandole Dios despues de este acto insigne de humildad por hallarle bien dispuesto, y no dando lugar à que por su natural vario se volviesse à pervertir: Y assi sienten Theodoro Tertuliano, San Agustin, y San Ambrosio como prueba doctamente nuestro Salviano: *Que Nabucodonosor se salvò.* Muevense de que no solamente reconociò à Dios, despues de aquel castigo por Señor, pero que à vista de todo su Reyno le confesò por tal, que es lo que de-

La muerte que fuele anticipar-se por q uno no se le fuegue à pervertir cõ las culpas, es gran beneficio de Dios.

Pau lus
ad Rom.
c. 10. v.
10.

deve hazer el Catholico segun enseña el Apostol : *Corde enim creditur ad iustitiam, ore autem confessio fit ad salutem.* No se contentando con creerle en su corazon por Dios, mas confessandole có la voca. Tambien prueba su salvacion el averle Dios castigado en esta vida tan asperamente por sus pecados, pues Dios quando castiga en esta vida, es para perdonar en la otra, como enseña S. Agustin, la vltima razon: que Dios, aviendole buuelto el Reyno le quitò luego la vida: y si la recompensa de el castigo huviera de ser temporal, y no eterna, avia Nabucodonosor de vivir mas tiempo restituydo à su Reyno

del que vivió, pues siete años de tan severo castigo, merecian otros siete por lo menos de vivir autorizado en su Reyno, pero quitandole Dios luego la vida, era señal que le guardaba para el Cielo el premio de su illustre penitencia. Por todas estas razones, sienten los mas de los Santos que se salvò Nabucodonosor, y que como le quiso Dios poner por exemplo en que escarmentassen los sobervios, quiso ponerle por consuelo para que no desmayassen los pecadores, mas que haziendo penitencia de sus culpas à imitacion de este Rey desenojassen à Dios, y alcanzassen de su bondad perdon de ellas.

Trabajos no premia- dos en esta vida, de nuestranque será premiados en la eterna:

153 Muerto Nabucodonosor, le bolvió a suceder en el Imperio Evilmirodac su hijo; reynò poco así el como los dos que le sucedieron, de los quales no nos dize nada la Escritura, ni menos nuestro Profeta Daniel, antes Joseph Historiador del Pueblo Judayco, refiere q̄ muerto Evilmirodac apenas tubo entrada con ellos nuestro Daniel, y así no se cuenta de ellos cosa digna de memoria, de que no me espanto, pues faltandoles el lado de Daniel, no avia que esperar que no hiziesse hazañas memorables.

154 Solo la Escritura continuà la Historia del Reyno Asirio en Baltasar, nieto de

Nabucodonosor, è hijo segundo de Evilmirodac, el qual solo es conocido en las Divinas letras por vn vanquete, que ay hombres tan dados a los vicios, que solo se dan a conocer por las acciones comunes a los brutos: Tubo mil convidados la cena; pero en ella sirvió al parecer mas escarmientos que platos.

155 Por que hallandose combatida Babilonia con vn porfiado sitio, que Dario, y su sobrino Ciro Reyes Persas avian continuado con indecible valor por espacio de dos años, quando esperaban pactar con ellos la entrega por juzgar los oprimidos de el hambre, quiso Baltasar

Rey sin consejeros sabios, poco obrará que sea digno de memoria.

Indigna cosa q̄ el hombre racional solo se ha de conocer por las acciones comunes a los brutos.

El vicio
no se cō-
tenta cō
foco -
rrer la
necesí-
dad, si
no pasa
á delei-
tar los
senti-
dos.

far darles à entender
quan poco se le daba
de su cerco, y que es-
taba tan lexos de pa-
derer hambre que an-
tes le sobraban rega-
los. Hizo para esso
vna ostentosa cena en
que eran de messa mil
combidados, previno-
la con ruydosos apara-
tos de su ostentacion
en vn salon capaz de
tanta multitud, y co-
mo si fueran pocos mil
combidados, hizo à
todos los sentidos ban-
quete à la vista en los
aparadores de oro, y
plata donde en vn mis-
mo plato comian la
vanidad, y la codicia,
la multitud de luzes,
que bolvian la noche
en dia ardian con mas
esplendor en las dora-
das fuentes, que en si-
mismas, y reververan-

do en las fuentes servi-
an de deleite peligroso
à la vista, al combite
de los ojos hazia com-
petencia el regalo del
oydo entretenido en
armonia dulcissima,
donde los instrumen-
tos, y las voces con-
cordes se compitieron.
Al olfato tributaban
olores la aromas del
Oriente mas preciosas;
pero todo aquesto jun-
to que servia de ali-
mento à los demás sen-
tidos, parece que el
gusto solo lo hallaba en
cada plato cifrado, no
quenta los platos el
texto por que fueron
sin numero, los brin-
dis solo nos quenta; bi-
en aya los combites de
agora donde no puedē
contarse.

156 Desvanecido
con los brindes, y con
los

los vanos aplausos que
 con semejante calor
 fuele encender la mul-
 titud, perdió el seso
 Baltasar, de suerte que
 como si fueran pocos
 los vasos, que en sus
 desmedidos aparado-
 res avia; mandò traer
 los Vasos Sagrados, q̃
 de el Templo de Jeru-
 salem avia traydo, ò
 robado Nabucodono-
 sor su abuelo, los qua-
 les con reverente cul-
 to avia Nabucodono-
 sor mandado colocar
 en sus Templos. Tray-
 dos los sagrados vasos
 se commenzaron los
 brindis de nuevo. Ay
 gustos antojadicos, q̃
 no les parece sabroso
 el vocado sin la salsa
 de lo ilícito. Por ellos
 bevieron los Princi-
 pes, y sus damas, que
 tambien esse plato se

servia en la mesa al
 apetito.

157 Pero quan-
 do estaba en mas ruy-
 do el alborozo, mas
 en su fuga los brindis
 sobrefaltaron la ale-
 gria los dedos de vna
 mano, que escribieron
 en la pared vnas pala-
 bras obscuras, pero
 bien à las claras, pues
 eran enfrente del Rey,
 y delante del Hache-
 ro: *Apparuerunt digi-
 ti quasi manus hominis
 scribentis contra cande-
 labrum.* Junto tan cara
 â cara escriviò delante
 de Baltasar, que no
 pudo la vista huir
 el desengaño; pero
 quien se avia de atre-
 ver à darsele â vn
 poderoso, si no vna ma-
 no cortada: vn mano
 que yâ no tenia que
 perder, pues si en pe-
 na

La feli-
 cidad
 humana
 vecina à
 la des-
 gracia;

Notiene
 fuerzas
 el pode-
 roso cõ-
 tra vn
 indepẽ-
 diente.

na de su resolución la mandassen cortar, y á ella lo estaba, y aun estando en essa forma la mano, hallò que huye, y se retira despues de aver escrito el desengaño, que son muy pocos los que en semejantes materias se atrevé á hablar claro.

Aterra
al peca-
dor po-
nerle á
la vista
lo q̃ me-
rece por
sus cul-
pas.

158 En divísando el Rey los dedos de la mano que escrivia se le dè mudo el semblánte, elòse al fusto palido, y yerto el rostro, estremeciòse en si mismo cayendo, sin poder hazer piè de su estado, diò tristes, y desconsolados suspiros! O gustos, y banquetes de el mundo, que vecinos andais á los pesares! Que temes hombre de vnos dedos? Que temas de vnas pala-

bras apenas formadas? Tu que desprecias los gruesos exercitos de Dario, y Ciro temes los dedos cortados de vna mano? Ha, que nada atemoriza mas al poderoso, que el que se muestra independiente. El que no haze caso de tener mano, y se contenta con dos dedos? Dedos que escriven, y esconden la mano, á quien no han de hazer temblar? Dedos que sentencian en cifra? Que condenan, y no al descubier- to? Que hazè el tiro cõ disfraz mas son de temer q̃ poderosos Exercitos al descubier- to. Tiéble, tiéble Baltasar, q̃ bien tiene por què.

El ene-
migo en
cubierto
es mas
de te-
mer.

159 O que discreto advirtiò esta guerra oculta aquel

Cor-

Menos
malo es
el ser per
segundo
publica
mente q
vivir
azecha-
do en lo
oculto.
Genes.
cap. 46.
v. 33.

Cortefano Joseph el Patriarcha privado de Pharaon, quando para introducir à su padre, y hermanos à la fortuna que el gozava, los instruye en que digan à Pharaon, y à los Egipcios que son de su nacimiento, y profesion Pastores, y que han vivido siempre empleados en esse officio: *Cumque vocaverit vos Pharaon, et dixerit, quid est opus vestrum dicetis auri Pastores sumus ab infantia nostra usque in presens et nos, et patres nostri.* Si os preguntare el Rey en que ocupais la vida, responded (dize Joseph à su padre, y hermanos) que en el exercicio de Pastores en que à exemplo de vuestros padres, y abue-

los os aveis siempre ocupado. Pues por que han de dezir vuestro padre, y hermanos que son Pastores? Ilustre Patriarcha: *Detestantur enim Egyptij omnes Pastores ovium.* Dono-
sa razon la de Joseph, dezid que sois Pastores para vivir entre esta gente, por que los Egipcios à los Pastores los aborrecen; que politica es essa Joseph? Quando fue diligencia para vivir entre nadie declarar razones para ser de aquellos con quien vive aborecido? Pretendeis acaso que los Egipcios, os venguen del agravio que os hizieron vuestros hermanos en vende-
roos? No, que no cave esso en vuestro noble pecho Joseph, y
mas

Vbi u.
pra vers.
34.

mas quando teneis tan apoyada vuestra benignidad, y nobleza en perdonar agravios. Pues que es vuestro animo, o Joseph, si no es este? Yo lo discurro así: El animo de Joseph, fue q̄ yâ q̄ sus hermanos avia de padecer, padeciesen menos; pues como? Yo os lo dirè; haziendo que se declaren los enemigos que les pueden hazer guerra, para que vivan con mas prevencion, y con menos susa to de lo que vivieran teniendo enemigos ocultos, que es menos peligrosa la guerra al descubierta. Hizose esta cuenta Joseph: Mi gēte por forastera, por familia del privado, y por bien vistos de el Reyno le escusan de

Para salir bien de la persecucio, se debe averiguar la causa por q̄ se padece.

ser perseguidos, han los de aborrecer forzosamente los Egypcios; pero por estar à mi abrigo no se han de atrever à publicarles la guerra: guerra les haràn, pero al disimulo; perseguirlos tienen, pero ocultamente. Pues aviendo de padecer sea al descubierta, sabiendo quienes, y el por què les agravian, q̄ menos importa padecer al descubierta, y es mas sensible padecer del enemigo oculto, y así digan mis hermanos, dize Joseph, que son Pastores, gente aborrecida de suyo, que con esso les aborreceràn à las claras, y no les haràn guerra oculta, q̄ es la mas peligrosa, y sensible. Y así no es-

Grãma la guerra oculta.

trañemos que el Rey Baltasar padezca sobrefaltos quando se vè sentenciado de vna mano cortada, que no sabe de quien es, por que es hazerle guerra con rebozo, es guerra oculta, y essa es la que mas se debe temer.

Pocas veces se valē los poderosos de los Sabios, y Agereros para que si no quando se hallan en aprieto. 159 Recobróse el Rey al susto, y para salir de la congoja, mandò llamar à sus Sabios, y Agereros para que le descifrasen las letras, y le diessen la significacion de ellas. Ofreció al que las acertasse el adorno de la purpura, el rico Tufon de oro, y hazerle la tercera persona de su Imperio. Con este pregon que por parte del Rey se diò, entraron los Magos à porfia, llevados de la lisonja, y

atraídos del interes, y codicia de los excesivos premios. Desojabanse por leer la enigma; pero fue en vano su diligencia, pues no solo no llegaron à penetrar el sentido de lo que la mano avia escrito, mas ni aun las letras conocieron, pues con saber muchas lenguas, los caractères eran tan extraordinarios, que no pudieron acertar à que lengua correspondiessen. Turbaronse ellos, turbòse aun mas el Rey, que solo en su ciencia tenia librado el consuelo. Creció el susto de Baltasar mas que al principio, y bolvió à quedarse entre los brazos de los Principes tan falto yâ de sentido, como de consejo.

Lo mas sensible de el mal es ignorarle el remedio.

Al-

160 Alborotóse el Palacio con la repetición del accidente, penetraron los ecos compasivos los mas ocultos retretes, con que llegó la noticia á la Reyna, madre de Baltasar, que por la soledad de viuda, se avia retirado del trafago del banquete; mas llevada del amor de madre, fuese derecha al combite, entrò en la sala, la qual hallò tan llena de confusiõ, como de gente. Viò las letras, y sabiendo que todo el mal de su hijo nacia de que no huviese entre todos los Sabios de Babilonia, quien acertasse á leerlas, con animo varonil, y con la discrecion competète á sus años, alentò al Rey, dizien-

Los va-
fallos se
turban
quando
el Prin-
cipe.

dole: No os congoje, señor, el no salir de esta duda, que en Babilonia teneis quien os sacará presto de ella, pues vive debaxo de vuestro Imperio Daniel, en quien reside el Espiritu de Dios, y en quien Dios ha depositado la llave de sus secretos. En èl hallò tu padre Nabucodonosor solucion à los sueños maravillosos de la Estatua, y el Arbol; èl le profetizò la calamidad de convertirse en fiera, y la fortuna de bolver despues à su Imperio, y así llama- le, que el te sacará de la duda.

La dis-
crecion
ayuda
mucho
para sa-
lir bien
de los a-
prioros.

161 Con esto el Rey mandò buscar á Daniel con exquisitas diligencias, y no fueron menester muchas,

Los po-
derosos
quando
buscan á
los Sabi-
os, es por
q los hã
menes-
ter.

chas, por q̄ Daniel esta-
ba en Babilonia, y así
luego le encontraró, y
vino Daniel à Palacio,
de quien dize el Sagra-
do Texto que le in-
troduxeron à la pre-
sencia del Rey: *Intro-*
ductus est Daniel coram
Rege. Buen pronosti-
co para el acierto, no
introducirse al gobier-
no de los Principes, y
Monarcas, mas dexar-
se buscar, y esperar à
que le introduzcan.
Adorò profundamente
al Rey, y lo primero
con que el Rey le re-
cibe es con preguntar-
le si era cautivo: *Tu es*
Daniel de filiis captivi-
tatis Iudæ quem addu-
xit Pater meus de Iudæa.
Eres tu Daniel de los
cautivos, que mi pa-
dre Nabucodonosor

Aquel
es mejor
para a-
consejar,
que me-
nos ape-
rece el
dar co-
sejo.

traxo de Judea? Val-
gate Dios por Rey des-
vanecido, à vn hom-
bre à quien has menes-
ter, à vn hombre à quiẽ
buscas para que te con-
suele, le dás entre ce-
ja, y ceja con que es
esclavo, y cautivo?
Pero, ò sobervia
grande de los po- El sober-
derosos de el mundo! vio por
Que aunque sea en da- no humi-
ñõ suyo obrarán por liar se pa-
mantener su vanidad, decerá
y altivèz. Pues de don- qualqui-
de sabe el Rey que er traba-
Daniel es cautivo? Por xo.
que si bien se atiende,
la Reyna solo le dixo:
Que Daniel era en qui-
en habitaba el Espiri-
tu de Dios, que era in-
signe en Profecia, por
esse lado se le diò à co-
nocer al Rey la Rey-
na, no por cautivo.

A

A que es lastre de nuestro natural perverso, notar siempre en los otros lo peor, no ayais miedo, que si se habla de alguno, digais que es hombre insignificante en letras, aunque lo sea, mas dezis que por las letras ha subido, siendo de baxa fortuna. Que no os preguntan quienes son sus padres, mas que tales son sus estudios. Preguntan de vno si es hombre noble, y siendo notario el que lo es, por que en esse credito se han puesto innumerables actos positivos, direis: Aunque es noble no tanto, que no tenga algo que le disimulen, es vno virtuoso, pero tubo en la mocedad algun deflitz: no ayais miedo

que digais de el à boca llena que es virtuoso, mas direis, que yâ ha dias que vive recogido, assiando siempre de lo peor. Porque Simon tubo lepra, no bastò el que Christo lo sanasse para que dexasse de tener siempre el nombre de leproso, y por ser esse el nombre por donde todos le conocian, le llamaron los Evangelistas Simon el Leproso, para declarar que en su casa avia vngido la Magdalena à Christo: *Cum esset Iesus in domo Simonis Leprosi; accessit ad eum mulier habens alabastrum vnguenti pretiosi, et effudit super caput ipsius recumbentis.*

Mas pre valece el nombre malo q el bueno en opini on de los hóbres.

Mathæi c. 26. n. 6.

Ex Marc. c. 14. n. 3.

162 Aunque fanceis de la lepra antigua, siempre os llamaràn

rân los hombres Leproso, no por que la tengais, mas por que la tubisteis; por que en los hombres, lo ordinario es dâr à conocer primero â vno por la miseria, que por la felicidad, por la enfermedad, que por la salud, por el achaque, que por la cura, por la culpa, que por la enmienda, por el vicio antiguo, y no por la virtud presente, assiéndolo siempre de lo menos honroso, y ocultando lo que puede ser en el proximo mas decoroso, y plausible. Assi oy el Rey Baltasar le intitula primero à Daniel esclavo, que nombrarle Profeta. O lo mas cierto por que quiso en esso que le profetizasse bien, y

que le interpretasse la escritura à favor de su paladar, como quien era esclavo, y cautivo suyo, como quien dependia de èl en la vida, y en la libertad.

El pōdero sō siēpre quiere la verdad à medida de su gusto.

163 Presentado Christo ante el Presidente de los Romanos Ponciopilatos, y examinado de èl con varias preguntas, en mudeciò el Redemptor de èl mundo sin responder la menor palabra para su descargo. Admiròse el Presidente de tan maravilloso silencio, y tomando à mal, el que yà que no quisiessse responder en su abono à èl, que como Juez le preguntaba, no le quisiessse respōder, y cō offadia, y colera le dixó: *Mihi non loqueris?*

Joanis
c. 19. n.
10.

ris? Tampoco à mi me respondes? No debes de saber el poder que sobre ti tengo; no debes de entender que tu muerte, y tu vida estân en mis manos: *Nescis, quia potestatem habeo cruci figerete? Et potestatem habeo dimittere te?* Pues Juez altivo, y sobervio, por que Christo aya querido sujetarse à la muerte: *Oblatus est quia ipse voluit*, y puesto se debaxo de tu poder, para que tu seas su Juez, y èl tu Reo, ha de responder lo que no conviene? Christo hablarà quando fuere justo, y callarà quando gustare; pero no ha de hablar quando quieres tu, ni por que tu quieres.

Isaias. c.
53. v. 7.

tan arraygado en los poderosos, que no se contentan con avassallar la persona, mas quieren avassallar el discurso, las palabras, y la razon! Y asì Baltasar le pone oy à Daniel delante de los ojos la esclavitud, acordándole de la dependècia que de èl tiene, para que no le diga con libertad la verdad, mas para que le interprete lo escrito conforme à su gusto, y à sabor de su paladar. Asì piden los poderosos à los vasallos consejo, quando le piden con tanta autoridad, y dominio, que no les dexan libertad para dezir como conviene su parecer. Esto quiero que se haga (suelen dezir) ved si se podrà hazer, ^{Nadie puede mandar sobre la razon.} Nunca el poderoso oye la verdad, por que nadie se atreve à decirse la si es contra lo que èl quiere.

164 O que mal

y

El que
quiere
oir el bu
en conse
jo, le a de
pedir in
diferen-
te.

y si no se puede hazer,
para que es apretar tá-
to , de manera que el
q̃da el q̃ dá cósejo, si no
es conforme lo que el
poderoso quiere, siem-
pre lleva tragado el q̃
ò ha de perder la gracia
del poderoso, diziendo
lo que es razon, ò ha de
perder la gracia de
Dios , faltando à hazer
lo que es justo. Quando
se pide cósejo, ha de ser
con indiferencia , esto
deseâra, se hiziera si se
puede, mas si no se pue-
de nada deseo ; pero
no se halla esto en los
poderosos, de quien se
dixo : *Sic volo sic iu-
beo, sit pro ratione volun-
tas.* Y assi Baltasar se
vale con Daniel para
que le declare el enig-
ma à su gusto del po-
der que sobre èl tiene,
como sobre vn esclavo

el señor. Y aun para
moverle mas se vale
de la lisôja, y soborno,
q̃ es otra traza de que
suelen valerse los po-
derosos para conseguir
lo que quieren en la
Republica , y assi le
dize : Sabete Daniel
que todos los Sabios
de mi Reyno , aun no
han podido leer estas
palabras , quanto me-
nos se atreverân à ex-
plicarlas? Si tu me dâs
en esto gusto, te ofrez-
co el vestirte de pur-
pura , darte la Cadena
de Oro, que es la insig-
nia de privado mio , y
hazerte en poder , y
mando el tercero de
mi Reyno.

165 Pero Daniel
q̃ solo miraba à Dios,
y no queria vender la
verdad, si no darla de
valde como la recibia

Aquel
dâ me-
jor con-
sejo, que
no acô-
seja sin
interéz.

El Sabio no ha de de vender la verdad, y así no ha de admitir el precio q le pone el poderoso.

en su entendimiento de la insigne liberalidad de Dios, respondió despreciando todas las ofertas, y así le dize al Rey: *Munera tua tibi sint, et dona domus tuæ alterida: Scripturam autem legem tibi Rex; et interpretationem eius ostendam tibi.* Da, señor, à quien quisiere tus dones, que yo no vendo la verdad; de valde te la diré, que Dios de el Cielo hará mejor que tu premiarla.

166 O Daniel! Quando otras innumerables virtudes no os hizieran tan insigne, este solo desinterés bastaba à ostentaros grande, y que enseñanza dexais à los Sabios del mundo, que

no dexen obligarse con dadas antes de dezir su parecer, por que las dadas, y Cadenas de Oro suelen aprisionar aun mas la libertad del animo, que las cadenas de hierro, mas fuertes llegan à aprisionar los cuerpos.

167 Y aun por esto reparan algunos, y entre ellos la Antorcha de la Iglesia San Geronimo, como los Sabios de Baltasar no acertaron à leer las letras, que en opinion de muchos eran Hebreas, y aunque ellos eran Asirios, con la comunicacion de los Hebreos, tenian ya mucha noticia de ellas, y dize el Santo que fue milagro

Por lo-
grar el
interés,
suelen
muchos
ocultar
la ver-
dad.

T
que

Hier. in
Danie-
la.

que Dios obrò , para que la verdad no pereciesse : *Quod legere non possent aruspices miraculum fuit ut veritas appareret.* Por que si los Magos , y Sabios de Balasar , acertassen à leerlas , no avian de dezir la verdad al Rey aunque la entendiesse , pues por lograr las mercedes que el Rey les avia ofrecido , avian de discurrir alguna interpretacion con que obligar al Rey à que les hiziesse las mercedes que les avia prometido : Con lo qual parecia la verdad , pues la codicia è interes les avia de obligar à que la occultassen al Rey : Lo qual era contra lo que Dios pretendia , que

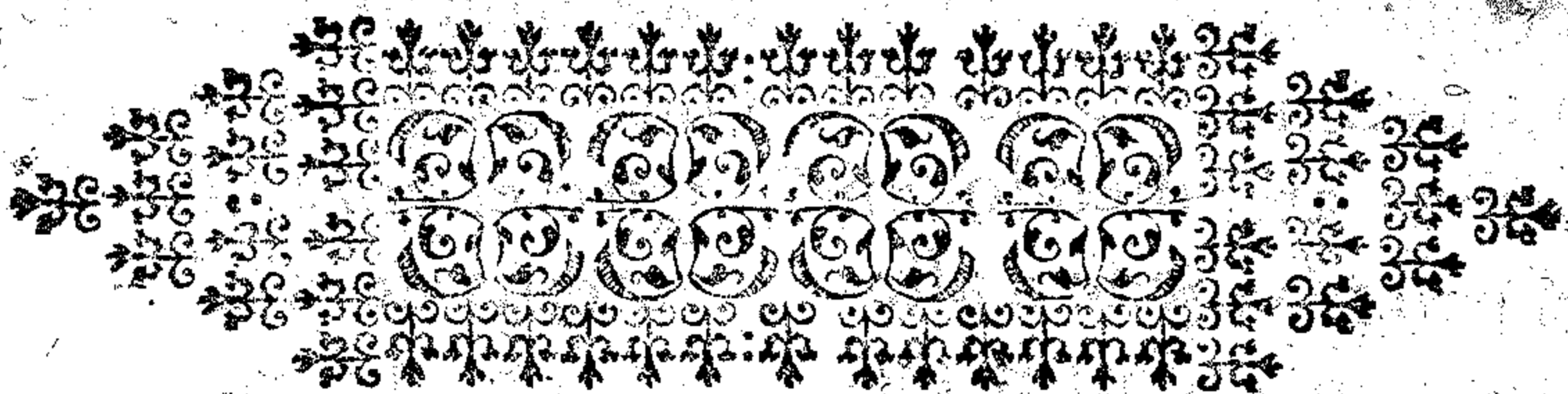
era que el Rey supiesse lo mucho que tenia ofendido à Dios, ò para que se arrepintiesse , ò para justificar Dios su causa, avisandole del castigo , y no poniendo èl de su parte el arrepentimiento ; y así ocultò Dios la noticia à aquellos Sabios embusteros , que avian de engañar al Rey , y dexò à Daniel la verdadera inteligencia , que era el que por desinteresado podia hablar al Rey con desengaño, Seguro y dezirle la verdad: Como se la dixo , lo veremos en el Sermon siguiente pidiendo à Dios nos dè su gracia para que nos sepamos aprovechar del desengaño, de

Seguro
confeje-
ro el que
es desin-
teresta-
do.

de que Balasar no se
aprovechò, como ve-
remos atendiendo en
el peligro ageno à asse-
gurar en nosotros nu-
estra salvacion, medi-

ante el buen obrar de
esta vida que nos asse-
gure el gozar de la
eterna de la Clo-
ria. *Ad qua.*
et c.





S E R M O N

S E X T O,

CON QUE SE CONCLVTE

*la Historia del Gran Profeta**Daniel.*

SALVTACION.

§. 168.



SSVSTADO
el Rey Bal-
tasar, y sus-
penso to-
do el Palacio, esperaba
la interpretacion que
avia de dár Daniel à
las palabras, que los
dedos de vna mano
avian escrito à vista

del Rey, quando to-
mando el Profeta la
mano, comenzò à ha-
blar al Rey en la for-
ma siguiente. No ig-
noras, ò Baltasar quan
prospera fortuna diò
Dios à Nabucodono-
for tu abuelo. Servi-
anle las Provincias de
rodillas, pendiendo de
su semblante el mun-
do todo, siendo su
gus-

Ver cas-
tigado à
otro igu
al haze
temer à
qualqui
era ei
castigo.

gasto la vida, ò muerte de qualquiera, humillaba à los que quería, y ensalzaba à los que gustaba: Pero desvanecido con tan gran poder, irritò con su altivèz à Dios, y le abatiò en pena de su culpa à vivir siete años como bruto entre las fieras, hasta que humillò su corazon, y pidiendo perdon à Dios, llegó à reconocerle. Tu aviendo visto tan cerca de ti este desengaño, no aprendiste à escarmentar en cabeza agena; heredaste con el Imperio la soberbia, pero no la enseñanza; antes altivo, y sobervio te desvaneciste contra Dios, y hiziste armas de sus beneficios mismos para ofenderle. Y como si

Grãtra-
baxo
imitar el
pecado,
y no imi-
tar la en-
mienda
de èl.

fuera poco el averte
hecho Dios Rey de lo ^{El sober-}
mejor de èl mundo, ^{vio qui-}
Vsurpate à Dios lo que ^{ta à Dios}
era fuyo, profanando-
le sus tesoros, y pro-
fanandole sus sagra-
dos vassos, bebiste en
ellos tu, y tus combi-
dados, brindando con
ellos à tus mugeres, y
damas, ofrecistelos co-
mo en sacrificio à es-
os troncos de Divini-
dad afectada que ado-
rais, y venerais por ^{Dios ve-}
Dioses, por que no ven ^{la sobre}
vuestras insolencias, ni ^{los deli-}
castigan vuestras mal- ^{tos de los}
dades. Pero Dios que ^{hòbres.}
vela sobre los delitos
de los hombres, tratò
de castigarlos embian-
do para esso los dedos
de vna mano, que es-
criviendo en la pared,
te han fulminado el
proceso, y la senten-
cia

cia en menos de quatro palabras, y diziendo esto Daniel, no sin assombro, y pasmo del Rey, y los circunstantes llegó, Daniel à leer lo escrito para interpretar. Mientras Daniel lo lee, pidamos la gracia:

Ave Maria,

&c.

S E R M O N.

Es tal la fuerza de la verdad que se haze temer del mas poderoso.

CReció el assombro del Rey cō las palabras q̃ avia oydo à Daniel, q̃ tan sin miedo à su poder, ni embarazo de su auctoridad le avia sacado à plaza sus delitos, y casi sin aliento esperaba la sentencia de el Cielo, que segun su obrar podia temer formidable. Le-

yò Daniel lo escrito, lo qual diò à entender reducirse à solas tres palabras que fueron: *Manê, Techêl, Pharês.* Y bolviendose al Rey le dixo: Oye Rey las palabras, y oye lo que significan: La primera ^{Dios ha} palabra, que es: *Manê*, ^{puesto à} quiere dezir, que tie- ^{la vida} ne Dios tus dias con- ^{del hom} tados, y ha llegado de ellos el vltimo. La segunda que es: *Techêl*, ^{Las o} significa, que Dios te ^{brashan} ha pesado en su valan- ^{de pesar} za, y te ha hallado va- ^{se en la} no, y de ningun peso. ^{valanza} En la tercera, y vltima diction, que es: *Pharês*, ^{Segun} te notifica Dios ^{fuere se-} la sentencia, diziendo ^{ran sen-} que ha dividido Dios ^{tencia-} tu Reyno, y dadosele ^{das.} à los Medos, y Persas. Esto es lo que las palabras significan, y esto quiso

quiso darte Dios á entender en la Escritura que á tus ojos has visto.

Indicio de perdición no creer los engaños.

170 Oyólo el Rey, y quando parece que de sobrefalto, no avia de caverle el corazon en el pecho, se quedó tan sereno, y sossegado como si le prometieran vn Imperio; dicen muchos que profiguió el combite por que no dió credito á la Profecia de Daniel, ó si la creyó, juzgó no ser tan executiva, siguiendo en esto hasta la vltima hora el descuydo con que avia vivido. Pues, Rey, si te dicen, que el dia vltimo ha llegado, como no tratas de enmendar tu vida? Como no procuras aplacar á Dios con penitencias? Co-

Como se vive se muere.

mo no te humillas? Como no pides perdón? Ha, que los pecadores viven de ordinario en este engaño, que aunque se vean con la candela en la mano, nunca piensan, que ha de ser aquella hora la vltima: Aunque se vean amenazados del castigo, piensan que no viene por ellos, si no por otros.

No se enmienda el pecador por que mira siempre el castigo.

171 Tenian los Reyes Josaphat, y Acab cercada la Ciudad de Moab con no menor aprieto que Dario, y Ciro tenian á Babilonia: Faltaba les á los dos Exercitos agua, pidieron al Profeta Eliseo, que con sus oraciones la alcanzase de Dios. C

Engaño del pecador, pensar q el castigo es de Dios amenaza á los pecadores ha de venir á los otros

fo

por sus
peca-
dos, y no
à el por
los su-
yos.

fo de la Ciudad gran copia de agua ; pero con esta diferencia, que à vista de los Reyes Josaphat , y Acab venia el Rio brillando en cristales , para brindar con ellos al Exército Real , para alivio de su sed ; pero en llegando à vista de la Ciudad, se convertian los cristales en horrores, el agua en sangre, para que en el espejo de las aguas, viesse de la Ciudad la imagen de su desgracia , la sangre, que passados à cuchillo avia de salir de las fuentes de sus gargantas. Pero viendo tan cerca de sí los Moabitas la amenaza de la muerte, que juyzio hizieron ? Pusieronse en defensa ? Pidieron al Cielo misericordia ? Na-

da menos ; antes se descuydaron, y el aviso de su desgracia con que el Cielo les hablaba , se le aplicaron à sus vezinos , no à sí propios , mas à los Reyes que los tenían cercados : *Sanguis gladij est pugnauerunt Reges contra se , et casi sunt mutui.* Estas aguas ensangrentadas , muerte significan ; pero será de los dos Reyes , que nos tienen cercados, debieron de pelear entre sí , y vnos à otros se han derrotado. Y así : *Perge ad pradam Moab.* Ven Moab, dicen, à lograr la ocasión , que gran presa te han dexado los Reyes. Con esto salieron los Moabitas sin ordẽ, ni concierto de la Ciudad , y dando en manos

4. Reg.
c. 3. v.
23.

Ibidem.

nos de los dos exerci-
tos, no quedò hom-
bre de ellos à vida:

Ibidem Porro surgens Israel per-
vers. 24. cussit Moab. Y enton-

ces conocieron los
Moabitas á su pesar,
que la amenaza de el
Cielo à ellos se avia
hecho, y que las aguas
ensangrentadas, signi-
ficaban su muerte, no
la de sus contrarios,
pereciendo miserable-
mente en su mismo
engaño.

172 Afsi le suce-
diò à Baltasar, que
aunque oyò muerte,
y assolacion de Impe-
rio, no la quiso enten-
der por sí, y pèsò q̃ qui-
zas hablaría de los Re-
yes Dario, y Ciro
que le tenían cercado,
y que Daniel se avria
engañado en aplicarle
à el lo que podia ser

El ser
el peca-
dor des-
cuyda-
do, fue-
le ser el
medio
mas ci-
erto pa-
ra pere-
cer.

fuesse desgracia de sus
contrarios, y afsi sin
cuydado alguno, se e-
chò à dormir, para
perecer en su descuy-
do, y acabar en su
mismo engaño, pues
aquella misma noche
Dario, y Ciro entra-
ron en la Ciudad, y afsi
al Rey como à los
Vassallos, à todos los
passaron à cuchillo.

173 Solo sabemos
que hiziessse vna bue-
na obra, que fue, pre-
miar à Daniel el desen-
gaño, mandandole
vestir de Purpura, a-
dornarle con Cadena
de Oro, y haziendo-
le pregonar por la ter-
cera persona de su Im-
perio; lo qual huvo
de admitir Daniel, por
no irritar al Rey, ò
por que Dios le diò à
entender còvenia afsi:

El q̃ oye
el desen-
gaño,
debe ef-
timarle,
y aũ pre-
miar al
que se le
dà.

para que le hallasse autorizado el nuevo gobierno que en breve sucedió, quando los Reyes Dario, y Ciro se apoderaron del Imperio. Esta accion que hizo Baltasar con Daniel le parece à S. Geronimo que la hizo por que aunque no creyò del toda la amenaza, algo temió, y quiso alcanzar de Dios que no se executasse la sentencia en él, por aquella buena obra que hazia de honrar à

Mu. Daniel: *Vt Deum in vltimis placaret, sed sero fecit.* Pretendió con aquella buena obra que hazia à su parecer, desenojar à Dios; pero fue tarde, y así no le valió: *Sed sero fecit.* O que desengaño este, para los q̃ toda su vida

viven descuydados, y solo en la vltima hora hazen algo bueno, mas por temor que por amor, mas por miedo de que se condenen, que por deseo verdadero de servir à Dios, y cumplir con todas las obligaciones que deben. Què importa que à la hora de la muerte fundeis el Patronato, ò alguna obra pia, quando lo que teneis lo aveis ganado haziendo tiranias con los pobres? Què importa que à la hora de la muerte encargueis à vuestros hijos q̃ retituyan, si toda vuestra vida os han visto vsurpar la hacienda agena? Què importa que dexeis à la hora de la muerte la ocasion, quando la

Lo q̃ se debe hazer, y disponer en vida, no debe dexarse para la hora de la muerte.

de-

dexais, no por estâr
verdadamente arre-
pentidos, si no porque
yà no teneis fuerzas
para proseguir en el
vicio, y es fuerza que
lo dexeis todo?

174 Hazeis con
Dios lo que el nave-
gante haze con el mar
en la tormenta, que
viendo que se vâ à pi-
que, arroja al mar sus
tesoros, los quales no
diera al mar, si se mi-
tigara la torméta. Afsi
sucede à muchos que
dàn à Dios en la hora
de la muerte, lo que
si pudieran gozarlo
no le dieran, y esso
por què quereis que
Dios lo estime? Dos
cosas prohibia Dios en
el Levitico que se le
ofreciessen en sacrifi-
cio; son à saber los
cisnes, y los pezes,

siendo afsi que los
animales de èl mar no
son inferiores à los de
la tierra, antes pare-
ce que en hermosura,
y grandeza les exce-
den con ventajas, y

el cisne por q̃ se ha de
contar entre las in-
mundas aves, para no
tener entrada en el sa-
crificio, quando pa-
rece que por la melo-
dia de su voz, debie-
ra ser preferido à las
aves todas de la tierra?
Es acaso por que el
cisne es ave de dos
varrios, que yà se en-
tra en èl agua, y des-
pues de averlo regis-
trado muy bien todo
se vâ à contarle al
ayre, y à la tierra?
Bastaba esso para ser
de Dios aborrecido,
que gente chismosa no
ha de tener lugar en lo

Poco es
de esti-
mar el
dà en la
muerte,
lo q̃ por
faltar la
vida no
se puede
gozar.

Peniten-
cia rar-
dia, es
muy có-
tingete
el que a-
prove-
che.

Sagrado ; pero mas al intento es la razón que nos dá el Tostado, fundada en la calidad de su canto. Mirad dize el Abulense, el cisne es vn ave que no cantando bien en el discurso de su vida , solo en la hora de la muerte cáta bién, pues no gustaba Dios de voces solo à essa hora. Ave que solo para el morir guarda el cantar bien , y en toda la vida canta mal , no me la sacrifique dize Dios, que no gusto de essa ave.

175 Y de los pezes por qué no gusta Dios? Por qué? Yo os lo diré dize el mismo Auctor, por que estos siempre llegan al sacrificio boqueando; quando llegan à ofre-

cerse à Dios, vñ medio muertos , y Dios queria que lo que se le ofreciese , no fuesse medio muerto , si no vivo : *Quia ea quæ Deo offerebantur viventia debebant esse , ideo pices à sacrificio arcebat, quia raro adduci poterant viventes.* Queria Dios, que lo que se le ofreciese en sacrificio, fuesse vivo , no enfermo , ni moribundo, y como los pezes rara vez podian llegar vivos al sacrificio , por que en facandolos del agua viven poco , no queria Dios que se los sacrificassen. No quiere Dios sacrificios , ni ofertas en solo aquel tiempo en que yá es fuerza dexarlo todo. Cáto de cisne en las ultimas boqueadas, aver can-

cantado mal en toda la vida, y solo en la muerte cantar bien, mas es congoja, que dolor, mas es miedo, que contricion; obras vivas quiere Dios que le deis en vida, lo que en ella podiais gozar, no lo que la muerte os ha de quitar, aunque no querais.

La peni-
tencia fru-
tuosa
del buen
Ladron
en la ho-
ra de la
muerte,
no nos a-
de mo-
ver pa-
ra dexar
la para
esta ho-
ra, quan-
do la po-
demos
hazer en
vida.

176 Pero por que os acojereis luego al refugio de pecadores, a vn Cisne que se sacrificò en la muerte, y admitiò Dios en aquella hora su sacrificio, al buen ladron digo, que aviendo sido en la vida malo, vino a ser en la muerte bueno, advertid a las circunstancias tan particulares que entonces hubo, y si vos esperaredes que han de cõ-

currir esas circunstancias en vuestra muerte, entonces me podreis dezir, que quereis dilatar para la vltima hora vuestra cõversion, y esperar el que de ella sacareis fruto. La primera, que es de San Agustin, que fue vno esse, por que nadie en lo vltimo por aver vivido descuydado desesperasse, y fue vno no mas; por nadie, fiado en esso se descuydasse. Otra circunstancia que repara San Leon, fundado en las palabras de tanta asseveracion con que Christo le ofrece el perdon: *Amen amen dico tibi, hodie mecum eris in Paradisso: Amen amē dico; quasi sub iure iurando.* Dize San Leon. Voite a dezir vna cosa

Lucæ.
c. 23. n.
43.

cosa tan difícil como el que aora te has de salvar, que para que la creas, te la juro. *Dico*, yo soy quien te la digo, que puedo sacar las cosas del estilo ordinario, y hazer esta maravilla en las leyes de la gracia, como puedo hazer milagros en las de la naturaleza. *Tibi*, digo que vso este favor contigo, por que nadie pienso que he de hazer este favor à otros, y este favor te le hago, por que quando todos me niegan, tu solo me confiesas. *Tibi*, à tí que me has defendido de las injurias de tu compañero. *Tibi*, à tí que has tenido à tu lado à mi madre, y à la hora de tu muerte. *Tibi hodie*, oy que

estoy yo en la Cruz para recibir con los brazos abiertos à los pecadores. *Hodie*, oy que se rasga el Cielo para verterse en la tierra. *Hodie*, oy que se rasga la tierra compungida de dolor de mi muerte. *Hodie*, oy que va de mar à mar la gracia en las vertientes de mi sangre, y està mi sangre caliente vaheando misericordias. *Mecum*, irás conmigo, para que no te den con la puerta del Cielo en los ojos en pena de tu negligencia. *Mecum*, yo te harè espaldas para que puedas entrar en el Paraíso.

177 Mirad aora los que dilatais la penitencia para lo vltimo si concurrirán en

vosotros las mismas circunstancias para salvaros, que concurrieron en el buen Ladron para que descuydado en la vida lograse el arrepentirse en la muerte, y así temed el dilatar el arrepentimiento para la última hora, fiados en el exemplar de el buen Ladron, que no por que el alcanzasse perdón de sus pecados en la última hora, es seguro el que vos lograreis el disponeros, de modo que en aquella hora le alcanceis, como no le alcanzò Baltasar por la honra que hizo à Daniel, por que comenzò tarde à hacer buenas obras: *Sed sero fecit.*

178 Antes dize el Texto Sagrado, que

aquella noche se cumplió en él à la letra la sentencia de el Cielo, por que aviendose echado à dormir él, y todos sus Cortesanos, despreciando la amenaza de Dios, y à los Reyes Dario, y Ciro que les tenian cercados, dispuso Dios que aquella misma noche agotasen los Sitiadores el Rio Eufrates, que servia de muralla à los Babilonios, fágádole, y haziéndole mudar de madre, y por ella desbarazada y à de las corrientes pudiesen entrar Dario, y Ciro con sus Exercitos en la Ciudad. Otros dicen que Dios milagrosamente suspendió el curso à las aguas como en el mar Bermejo, y diò passo à los exercitos, para que

co-

El peca-
dor en.
tonces
se des-
cuyda
mas quã
do tiene
mas cer-
cano el
castigo.

como Ministros de su Justicia entrassen â castigar â Baltasar, y â su Corte. Entraron pues tan â su salvo, que sin ser sentidos pudieron penetrar hasta el Palacio de Baltasar, por que la embriâguèz de el combite les avia sepultado en vn perpetuo letargo, y assi sin resistencia alguna, se apoderaron de Babilonia, y de el Reyno de Baltasar, â quien quitandole la vida, embiaron al infierno â pagar siempre el deleyte del combite, y se acabò en aquella noche en pena de los pecados, y maldades de Babilonia, el Imperio de los Asirios, que avia durado mil y setecientos años.

179 Por esso dixo

el discreto Cordovès:
*Ætas constituit vrbes:
hæra dissolvit.* Lo que muchas edades aun no bastan para fabricar, el descuydo de vna hora basta para destru-irlo, y assi el descuydo de vn Rey Baltasar, dado â banquetes, y passatiempos, acabò en vna noche con el Imperio de los Asirios, fabricado por muchos siglos, y de tanta grandeza que cogia la terzera parte de la Assia, y con tan gran señorio, que tenia Baltasar docientos y sesenta Reyes Tributarios, la Ciudad de Babilonia, era fundacion tan illustre, que en sentir de Genofonte, ocupaba de circunferencia, mas de veinte leguas Españolas. A esto,

esto, yà se vè que corresponderia la inmensidad de gēte que la habitaba; pero lo que admira, es, que con aver tanta gente, no hubo en toda ella quiē sacasse vna espada para defender al Rey, por que sus li- viandades los tenian criados en las delicias, y no en las armas; y por los vicios de vn Monarca pereciò tanta grandeza en menos de vna noche.

El vicio
es casti-
go de si
mismo.

180 Entre los despojos innumerables, q̄ cogieron Dario, y Ciro en Babilonia, el de mayor estimacion creo que fue Daniel, que vino à poder de Dario con los demás Cautivos. Dividiò Dario para mejor govierno el Reyno de los

Afsirios en 129. Provincias, poniendo para el Gobierno politico de ellas, otros tantos Governadores à quienes llamò Satrapas Por Superintendentes de todos estos Gobiernos, puso en Babilonia tres Presidentes; y vno de ellos quiso q̄ fuesse nuestro Profeta Daniel, sin rezelarse de èl aunque avia sido privado de los Emperadores depuestos, por que en la virtud, y verdad de Daniel no cabia rezelo, antes se confirmò con la experiencia del acertado gobierno de Daniel, en que excedia en prendas à los otros dos Presidentes sus compañeros: y así en los negocios mas intrin-

Lo que
mas de-
be esti-
mar vn
Rey, es
vn buen
conseje-
ro.

El pri-
mer cuy
dado
de vn
Rey es
buscar
Minis-
tros à
proposi-
to, para
exercer
los pue-
tos.

empre al parecer de Daniel, si bien de esta privanza que nuestro Profeta tenia con Dario, se encendió en sus emulos tan cruel embidia que le puso en summo riesgo, por que ofendidos los dos Presidentes, sus compañeros del favor que Dario hazia à Daniel, procuraron, aunque en vano, descomponerle con el Rey; pero Daniel procedia tan justificadamente, que ni aun la embidia rabiosa de los Satrapas, hallaba donde morderle, querian luzir con desluzir à Daniel, por que el resplandor de sus obras obscurecian las suyas.

181 Sucediales à estos lo que al otro Pintor de Athenas po-

co perito en su Arte, de quien escribe Plutarco, que aviendo pintado vnos gallos tan mal, que para que lo pareciesen, era menester ponerles el nombre de que eran gallos. Colgó la pintura en la calle à la censura publica, como era estilo; pero viendo que vnos gallos andaban travefando en la calle, puso en ella vn criado que los ojeasse, por que no fuese, que acercandose à la pintura, descubriesen los defectos de ella, y hiziesen reconocer quanto iba de lo vivo à lo pintado. Esto procuraban hazer los compañeros de Daniel, que para que sobrefaliesse su gobierno, querian quitar

El que mejor govierna, está mas expuesto à la embidia.

Los malos se deslucen mas con el buen obrar de los buenos.

rar de la vista del Rey el acertado gobierno de Daniel, que tanto condenaba sus deficiencias. Juntaronse en consejo, para ver como podrian destruir â Daniel, y como no era facil hallar que poder Calumniar en èl, saliò vn primogenito de la envidia, y hablando por boca de èl el demonio, diò â los demàs este parecer.

182 En vano, dixò, nos desojamos en espiar â este hombre las acciones, si en la demasiada observancia de su ley, no le ponemos algun lazo; esto hemos de procurar, por que si no, vamos perdidos. A mi sè me ha ofrecido vna gran traza, veamos q̃ os parece. Bueno se-

rà, que con pretexto de aplaudir la gran liberalidad de nuestro Rey Dario, hagamos vna ley en que nadie por espacio de 30. dias, sea osado â pedir, ni hazer oracion â los Dioses, si no es al Rey, pena de q̃ quien â esto cõtraviniere, sea arrojado al lago de los Leones. Daniel es hombre tan dado â la oracion que por ninguna amenaza dexarà de orar â su Dios muchas vezes al dia: Con esto caerà en el lazo Daniel, y en la indignacion de Dario; pues debiendole èl mas que todos, no le lisonjea como los demàs. Con grande aclamacion, recibieron todos este consejo, y vnanimemente, y conformes

El embi. dolo en lo mejor es en dolo de fabrica la calumnia.

mes recibieron la ley, sin que huviesse nadie que discordase, que para hazer daño al que por sus prendas sobre sale, facilmente todos se vnien, y passan à vezes por lo que no es razon.

183 Vivian los arboles sin pagar tributo mas que al que les diò el ser; al que los plantò, con todo se refiere en el Libro de los Juezes alegoricamente, que los arboles, y las plantas se juntaron para elegir à quien dár la obediencia. Ofrecieron el Cetro à la oliva. Reusò esta el Imperio por su suavidad, que de todo ha de tener el que gobierna, pues no trata con gentes que se dexen obligar siempre

Cap. 9.
num. 8.

No es
bueno
para
gover-
nar, el q
en todo
es suave.

de buenos terminos, todo suavidad, no, no es bueno para el gobierno: Por la misma razon se escusò la higuera, la vid tambien se escusò, por que su fruto servia de alegrar los hombres, si no es que tubo por menos el mandar en las plantas, quando vemos que suele mandar el licor que sale de su fruto en tantos hombres. Viendose despreciados los arboles, ofrecieron el cetro al espino, el qual luego le admitiò, y las plantas, y arboles le rindieron vassallage. Pues que prendas tiene el espino para mandàr? El espino no pica à todos los que à el se llegan. Las aves que se acogen à sus ramas no de-
xan

xan entre sus puas las plumas? El espino no es vn arbol que apenas haze sombra por falta rle ojas! Pues como se han de acoger los vasallos à su abrigo? Pues que hallan, los arboles en el espino para hazerle Rey? El hazer mal, parece que si, pues no puede hazer otra cosa? Y en prueba, oygamos el primer decreto que despues de hecho Rey, dà el Espino: *Egre-*
diatur ignis de me; et
deuoret cedros libani. Supuesto que mando yo (dize el espino) salga fuego de mi para abraçar los cedros de el libano. Pientan que por encumbrados han de sobre salir entre los demás, pues yo les embiaré al fuego que los abraße.

184 Veis aqui yâ descubierto el intento de los arboles, y plantas, tenian embidia à los cedros del libano, que hermosos se descollaban, y para abatirlos por que no les asombrassen con su copa, se vnien todas las plantas rateras, y arboles menores, y se juntan al espino, por que poreste medio podrian conseguir el acabar de vna vez con los cedros de el libano: ninguna planta por si, tenia fuerzas para oponerse al cedro, pues para hazerle el tiro, se vnien entre si, y se sujetan à tan indigna planta como el espino, y pierden su exempcion, y libertad, por que para abatir al que sobre sale, facilmente se vnien

El embi-
diofo,
passará
por qual
quier
mal por
vengar-
se de a-
quel à
quien
tiene em-
bidia.

Ibidæ
n. 15.

vnen aun los mas diferentes ; como era para destruir à Daniel, que como cedro hermoso del libano , se descollaba en la Corte , pues por la hermosura de sus virtudes , y por su rectitud sobrepalía entre todos : no repararán en admitir vna ley tan iniqua , y tan barbara como era negarse de acudir en todas sus necesidades por espacio de 30. dias , à Dios, que como poderoso les podia remediar , y sujetarse à aver de acudir à Dario , que aunque Rey, era hombre, y así fragil , y caduco su poder ; pero por lograr su embidia , no repararon en proponer al Rey vna ley tan fuera de razon.

185 Confederados entre si los Principes , fueronse al Rey con la ley hecha, y dándole gracias por la liberalidad que usaba con vn Imperio conquistado. Dixerónle desta fuerte : Es tal la grandeza de tu animo . O Rey ! son tales las entrañas de piedada , que para con tus Vassallos tienes , que para que te tengan todos por padre , y no por Principe solo , nos ha parecido hazer vna ley: *En que nadie por espacio de 30. dias , pida ni haga Oracion , ni aun à Dios del Cielo , si no es à ti, ò Rey ! Donde tendrán seguro por tu gran liberalidad el despacho de su buena fortuna , y que el que à esto contraviniere, sea echado luego al lago de*

de los Leones. Cõ lo qual ferà publico en todo el Reyno el desseo que tienes de hazer bien à tus Vassallos, y los que estamos à tu lado, tendremos para con el Pueblo credito, y estimacion; pues veràn que no querèmos, que tus dadivas, y beneficios se estanquen en nosotros, mas que gozen todos de tu liberalidad. Este decreto nos ha costado mucho desvelo el hazerle; pero yâ viene en forma. Y solo falta que vos señor le deis valor con vuestra firma. Oyòlos el Rey, y deslumbrado con la lisonja, no advirtiò à lo impropio del decreto, y en los inconvenientes q̃ podria tener, y asì le firmò.

186 Salieron los

emulos de Daniel contentos con este buen despacho, pareciendoles que yâ tenian segura la ruyna de Daniel. Espiabanle con gran cuydado para ver si le cogian orando, y hazerle la causa. Fuè pues facile el cogerle, por que tenia de costũbre nuestro Profeta el orar à Dios tres vezes al dia, abriendo para esto las ventanas de su casa, que miraban hàzia Jerusalem, y haziendose presente al Templo, ofrecia su corazon à Dios por victima, y agradable sacrificio. Apenas le vieron sus contrarios orando, quando le fueron à acusar ante Dario, como si le hubieran hallado en vn grave delito. Entraron al Rey, diziendo

No se ha de dexar el servicio de Dios por miedo de los hòbres.

La lisonja engaña de ordinario à los Príncipes.

le: Vos señor, poco ha firmasteis vna ley acordada por vuestro Senado, en que por mostrarle agradecido à vos, y por acreditar vuestra liberalidad, se mandaba que nadie por espacio de 30. dias hiziesse oracion, ni aun à los Dioses para pedirles nada, mas que en todo lo que huviesen menester, acudiesen vuestros Vassallos à vos. Tambien sabeis, señor, que es inviolable ley entre los Persas, que el decreto que vna vez se firmare, y la sentencia que vna vez se diere, se deve guardar.

187 Esto supuesto señor, es bien que sepais q Daniel, aquel se Hebreo, que por ser dos vezes cautivo,

tenia mas obligacion à mostrarse rendido à vuestras ordenes, y agradecido à las mercedes que de vuestra liberal mano ha recibido ha despreciado vuestra ley, poniendose de proposito en su casa tres vezes al dia à orar à su Dios, de que ay innumerables testigos, y nosotros lo fomos de averle visto en este tiempo, en que està prohibido el orar, hazer oracion muchas veze; por lo qual es forzoso, señor, que se execute en el la pena, y que mandeis que por el atrevimiento que ha tenido de despreciar vuestra ley, sea al punto arrojado al lago de los Leones.

188 Nada se indignò el Rey contra

Da-

Antes de ponerla ley, se ha de mirar el inconveniente q̃ de ella se sigue.

Daniel, antes conociò entonces el desatino grande que avia hecho en admitir, ni establecer semejante ley: y conociendo la malicia que la ley traia, pues parece solo que se avia hecho para affligir à Daniel, procuraba con razones fofsegar à los acusadores, alegando la inocencia de Daniel, que no podia caber en èl hubiesse quebrantado la ley por desprecio, mas que llevado de su devocion avria hecho oracion à Dios, como tenia de costumbre, que era gran perdida para el Reyno privarle de tan gran Ministro, y gran sentimiento para el aver de dâr la muerte à vn criado, y

vassallo de quien tan fielmente se hallaba servido, y con varias razones estubo el Rey batallando con ellos lo màs de el diâ: *Vsq̃ue ad ocasum solis laborabat vterueret illum.* Por ver si podia hallarse alguna interpretacion à la ley, y alguna forma de librar à Daniel de la muerte, pero sus acusadores preciandose de muy legales, levantaron el grito diziendo: Eſto no, señor; la ley se puso: Ley puesta se ha de guardar. Si así se abrogan las leyes, ni avrà Justicia, ni vos tendreis Imperio: Con que Dario que era hombre de poca auctoridad entre ellos, por que le miraban yá como Sol, que por

Por mää tener vn yerro, suele cometerse otro mayor.

Y

ſus

El Ministro
pufi-
lanime,
está à pi-
que de
fer injus-
to en su
obrar.

sus muchos años iba
à ponerse, y à Ciro
su sobrino (que era su
compañero en el Im-
perio) como à Sol que
nacia para el mando,
y el gobierno, le ame-
drentaron de modo,
que no hallò forma
para poder librar à
Daniel de la embidia
de sus enemigos, que
con pretexto de zelo
le perseguían.

Gran
maldad
hacer
daño có
capa de
zelo, y
con pre-
texto de
bien pu-
blico vé-
gar par-
ticula-
res senti-
mientos

189 O que sola-
pada maldad con pre-
texto de Justicia! Ha-
zer tan gran finra-
zon, como quitar sin
causa la vida à vn hō-
bre justo, con pretext-
to del bien publico
végar particulares se-
ntimientos: O que de-
temer es semejante
gente, quien podrá
conocer tan notable
maldad? Solo el ef-

piritu de vn Pablo,
apurò lo cruel de esta
persecucion, quando
escribiendo à los Ephe-
sios, les dize: *Idduite*
vos armaturam Dei ut
positis stare adversus in se
diabolus. Armaos de
Dios; que bien lo
avreis menester para
resistir al demonio, pa-
ra libraros de sus ase-
chanzas; y no solo
esso, mas armaos tam-
bien: *Contra spiritua-*
lianequitia. Contra las
espiritualidades de la
maldad: pues que la
maldad tiene espi-
ritualidades? Si dize
Cayetano: *Haber ne-*
quitia carnalia, haber
spiritualia. La mal-
dad tambien se viste
à vezes del traje de la
virtud, la embidia
persigue al bueno con
buen pretexto, en la
apa-

Paulæ
ad Ephe-
sicap. 6.
v. 11.

apariencia parece zelo ; pero en la verdad, es embidia ; muchas vezes con titulo del bien publico se logra la venganza particular. Con servicio de la Republica , hazeis el tiro al que os tiene agraviado : à causa de observar la ley , faltais con vuestros proximos en la ley de la caridad : Afsi eran estos emulos de Daniel , que con pretexto de guardar la ley lisonjera , y politica , hazian la mayor maldad de quitar la vida à vn justo ; femejantes à Herodes , que por cumplir vn juiamento arrebatado , y malo, quita la cabeza à vn Bautista.

190 Rindiòse en

fin Dario à la malicia, ò à la violencia , y mando que fuesse entregado à los Leones Daniel ; pero el amor que le tenia , le obligò à no dexarle solo hasta entrarle en el lago : Acompañòle el Rey à la leonera , diciéndole: Tèn buen animo Daniel , que es gran Dios à quien sirves , èl te librará del riesgo. Entrò Daniel, Mas de y el Rey sellò la puerta con su anillo , y ^{temer} ^{son los} ^{embidio} ^{fos, que} ^{las mas} ^{cruelles} ^{fieras.} los de los otros cortesanos que le acompañaban para que no pudiesse entrar alguno : *Obsignavit Rex annullo suo , et annullo optimatum suorum.* Notable diligencia , dexale el Rey con siete Leones , y gran cuidado con que nadie en-

entre allà. O, que fue prudente acuerdo el de el Rey, que mas peligro corria Daniel à vista de sus enemigos, que en poder de las fieras: *Nequid fieret contra Danielelem.* Cerròle, por guardarle de sus emulos, y perseguidores, que erã fieras mas de temer, que los Leones mas sangrientos, pues los Leones respetarian su virtud; pero los emulos despreciaban su santidad, pues de ella se avian valido para perseguirle. No ay enemigo peor que vn embidioso, ni que se deba mas temer, desto dimos yà pruebas bastantes en el Sermon quarto desta Historia, y assi dexo de probar este asũpto.

191 Hecha la diligencia de sellar el Rey la entrada para resguardo de Daniel, bolviòse à su Palacio; pero tan triste, y melancolico, por el peligro en que dexaba à Daniel, que aquella noche no quiso cenar. Passòla en vela suspirando de continuo por su querido Daniel, y assi apenas amaneciò, quando sin aguardar acompañamiento, se fue à la leonera, y no à teniendo el passo à su desseo, desde el camino dixo à voces: Daniel, Siervo de Dios, ha te librado el Señor à quien adoras de tan formidable riesgo? A lo qual respondiendo desde adentro Daniel, dixo: *Rex in eternum vive.*

vive. Vive eternamente O Rey! por el cuydado que de mi tienes. Sabrás que Dios del Cielo â quien en adoro, embiò vn Angel, el qual cerrò la voca à estas bestias, con que he estado sin peligro, y en su compañía gustoso. A estas razones, lleno de gozo Dario, rompiò los sellos, facò â Daniel, y buelto con èl â Palacio. Mandò que â los acusadores de Daniel con sus hijos, y mugeres los hechasen â los Leones, por que no quedasse raza de tan infame gente, con que los emulos fueron sin dilacion echados â los Leones, los quales, aun sin llegar al suelo los recibieron en sus

garras las fieras, desquitando en ellos el ayuno que avian pasado con Daniel.

192 Celebrò èl La fè se acredita con los milagros. milagro Dario, mandando con Edicto publico, que solo el Dios de el Cielo â quien veneraba Daniel fuese tenido, y adorado por Dios Verdadero; digno de ser temido de todas las gentes: Por ser èl solo Dios Vivo, y Eterno en los siglos, sin que nadie fuese poderoso â quitarle el mando, por que su poder seria Eterno. Que el Dios de Daniel era el que solo podia salvar, y librar, y hazer prodigios, y maravillas en la tierra, como la que acababa de obrar con su Siervo Daniel, libran-

librandole de la ferocidad de los Leones. Este fue el Edicto del Rey en que venerò, y confesò por Dios al Dios verdadero, por lo qual fienten muchos que se salvò. Restituyó à Daniel al puesto que tenía, y yá como le miraban todos como hombre prodigioso, nadie se le atrevia, y mas con el castigo que el Rey avia hecho en sus dos compañeros sus acusadores. Verdad sea, q̃ à Dario deste hecho, aunque al parecer tan justo, se le siguieron grandes disgustos. Ofendidos los deudos de los castigados, de la severidad del Rey, à quien yá no le miraban con el amor que antes, mas en quan-

Quien se empena en obrar bien, se dedica à padecer de los q̃ obran mal.

to podian, le ocasionaban disgustos, y assillegandose las pesadumbres à su mucha edad, apenas avia pasado vn año del suceso referido, quando Dario dexò con la muerte el Reyno à su sobrino Ciro, que era el Principe jurado para sucederle.

193 Pero, aunque à Daniel le faltò Dario, que le favorecia, y amparaba, no le faltò nada de la estimacion, y auctoridad que antes tenia, pues Ciro hizo de èl la misma estimacion que pudiera Dario hacer. Antes llegó à tener con èl tanta auctoridad, que leyendo le el cap. 44. y 45. de Isaias: Dóde pronosticaba mas de 600. años an-

El bueno con todos se haze lugar.

antes, que **Ciro** avia de dár libertad al Pueblo Hebreo, en Babilonia cautivo, restaurar el Santo Templo de Jerusalem, le persuadiò à q̃ les permitieffe salir, no solo libres para su tierra à los Judios, mas llenos de dones, que ofrecer en el Templo à Dios.

El poder se ha de emplear en hazer biẽ à los de validos.

124 Acompañò Daniel en esta salida à su Pueblo, siendo yà de edad de mas de 100. años, y aunque el gozo de vèr libres à los suyos, y con facultad de poderse restituir à su antigua patria, pudiera quitarle la vida de contento, como à muchos ha sucedido. Tempole el gusto la pena grande de vèr quàn pocos

eran los de su nacion, que querian salir de el cautiverio, pues siendo sin numero los Hebreos que avia cautivos, salieron solo cinquenta mil personas, quedandose los mas esclavos voluntarios en Babilonia, caso que admira; pero no lo estrañeis: que ay hombres tambien hallados con sus males, en especial, si son males de el alma, que se les puede preguntar lo que al otro Paralitico de 38 años de cama, quando le dixo Christo si queria sanar: *Vis sanus fieri.* Todos se admiran de la pregunta, y solo el no se admira, que estaba bien hallado en su mal. Estais mil dias ha en essa esclavitud, y pri-

El vicio: so no tiene por cautiverio el vivir esclavo del vicio.

Jo. c. 5. vers. 6.

prision, de quien os tiene cautivo, por cuenta de Satanás, enredado, y enlazado quanto puede ser, y lleguen à dezir, si quereis desprenderos, y respondereis con la palabra, que si; pero con las obras direis que no: Mande lo que quisiere el Confessor, como no apriete en materia de desprenderos de estos lazos: Que razones hallareis de obligacion? De imposibilidad? De atenciones, y puntos de hombre de bien, y si os llegais à apartar del lascivo fuego, sereis como la mariposa que rebolee à vista de la llama, que apenas se aparta algo, quando buelve luego, hasta

Las cadenas del vicio son difíciles de romper.

que por fin perece en ella Apartareis en esta Semana Santa; pero no tan lexos, que por Pasqua no os ayais de el todo resfriado: por que discurreis mil titulos para no dexarlo resueltamente, pues lo errais que mientras no huyedes mil leguas de el pecado, perecereis en el.

195 Quien dixera que Pedro aviendo negado à Christo, no tendria razon para quedarse en casa de Caiphàs? Pues que mejor lugar para llorar su pecado, que la vista de Christo que alli quedaba. Donde vais, Pedro (le dize San Leon quando le vè salir) hui de la ocasion de que os hagan otra

Quien se perdió en la ocasion algunas vezes, se perdera del todo si del todo no la dexa.

otra pregunta, y bol-
vais à negar à vuestro
Maestro? Bien me pa-
rece; pero advertid,
que en essa retirada
os alejais de Christo.
Si os vais, huis de el
peligro; pero adver-
tid, que yendos, huis
de el remedio, en que-
daros, os parece que
perdeis; pero en iros,
no ganais. Si la oca-
sion os puede hazer
caer, tambien Chris-
to os puede levantar.
Razon ay para vno,
y para otro. Con todo,
bien hizo Pedro en sa-
lirse, que hasta que
de alli saliò, no co-
mençò à llorar, se-
gun San Marcos, y
San Matheo afirman:

Marci. *Et egresus foras .capit*
c. 24. n. *flere: & egresus foras*
73. Ma- *fluit amare.* Por que
121 c. 26
n. 75. aunque alli estaba

Christo, avia peligro:
mientras alli estubo
Pedro, hizo Pedro
por que llorar; pero
hasta q̃ saliò de alli,
no llorò; y aun pon-
dera mas San Leon,
que hasta que Pedro
saliò de casa de Cay-
phàs, no entrò en la
casa de Christo: *Dum*
è domo Caypha exiuit in-
troiuit in domum Chris-
ti. Quando parece que
dexaba à Christo, se
hallò con èl, y quan-
do parece que en casa
de Cayphàs entraba en
su compania, enton-
ces le perdiò, por que
no se puede hallar à
Christo en el lugar de
la ocasion, ni puede
dexar de encontrarle,
quien por no pecar
huye de ella: no me
alegucis razones del
servicio de Dios, para
de

dexar de apartaros del todo del peligro , para dexar essa casa, essa correspondencia , essa muger, & c. que Pedro bien podia alegar para no salir de casa de Cayphâs , que dexaba alli solo à Christo, que avia menester asistirle, y con todo, no le parece essa bastante causa para no salirse, è huir de el peligro: No ay asistencias que escusen , quando ay peligro , huir de el , y pierdase todo, como el alma no se pierda.

Gran caridad,
no que-
rer go-
zar de la
libertad,
por ayu-
dar à
otros en
el cautiverio.

196 No hizieron esto los de el Pueblo, que hallandose yâ bien entre aquella gente Idolatra, hechos, yâ à la rotura de sus costumbres, no reparan en quedarse en Babilonia à peligro de per-

derse. Quedòse tambien Daniel , aunque con diferente fin. Pues fue para asistir à los que se quedaban para que no eperdiessen, y para negociar con la auctoridad que tenia con el Rey Ciro les diese ayudas de costa para redificar el Templo. En esto gastò 20. años, que fueron 120. los de su vida , en el qual tiempo tubo grandes regalos de el Cielo, revelaciones insignes, pues se le revelò la Encarnacion del Hijo de Dios , y las setenta y dos hebdomadas, ò semanas de años que faltaban , para que en el mundo , hecho Hombre, naciesse el Eterno Verbo.

197 Muriò Daniel en vna Santa ancian-

cianidad, dexando en
 el espejo de su vida
 exemplo de valor, y
 constancia en los tra-
 bajos, de rectitud en
 el Gobierno, de fe-
 licidad virtuosa, pues
 nada persevera, si no
 la vir-
 tud.
 trastornandose Impe-
 rios, y rodando Babi-
 lonias, siempre en to-
 das edades, y Govier-

nos se hizo el primer
 lugar la virtud de este
 gran Profeta, por que
 sola la virtud, es la
 que se haze lugar en
 esta vida, y en la Bien-
 aventurança de la

otra: *Ad quam nos*

perduat,

et c.

* * *

F I N I S.

*Qui utinam ad ultimum finem Deum
 feliciter nos prouehat.*

FEE DE ERRATAS.

*La F. significa Folio, la C. Columna,
la R. renglon.*

FOL. 2. C. 1. R. 25. puedo, *lee* pudo. Fol. 91
C. 2. R. 3. templanza vista, *lee* templanza
à vista. F. 11. C. 2. R. 11. *pedagigus*, *lee*
pedagogus. F. 12. C. 1. R. 3. *surgem*, *lee* *surgam*.
Fol. 14. C. 2. R. 21. si esto es amor, *lee* si esto
es amar. Fol. 15. C. 2. R. 19. traerle, *lee* tra-
edle. F. 21. C. 2. R. 16. *damuum*, *lee* *damnum*.
F. 23. C. 2. R. 10. con que, *lee* en que. F. 24.
C. 1. R. 7. *tuleruntam trame*, *lee* *tulerunt con-*
trame. F. 4. C. 2. R. 25. pidrezuela, *lee* pedre-
zuela. F. 43. C. 2. R. 23. en lugar del n. 16. *lee*
56. F. 44. C. 2. R. 17. Dios de Dios, *lee* Dios
de Dioses. F. 45. C. 2. R. 10. quedasse, *lee*
quedòse. F. 53. C. 2. R. 23. à ellos, *lee* ellos.
F. 57. C. 1. R. 12. *multo*, *lee* *multi*. F. 60. C. 2.
R. 8. recata, *lee* rescata. y R. 11. *¶ peccata*
elemosinas redimè, *lee* *¶ peccata tua elemosinis red-*
dime. F. 68. C. 2. R. 21. el que se llegase, *lee*
elque le llegasse. F. 71. C. 1. R. 18. *pulicis*, *lee*
pulvis, & R. 19. *iuditis*, *lee* *iuditij*. F. 72. C.
1. R. 2. etra, *lee* contra. F. 73. C. 1. R. 2. de
su alidos, *lee* desvalidos. F. 80. C. 1. R. 17.

talencia, *lee* dilacion. F. 114. C. 1. R. 17. à lo
 ordinario, *lee* à la ordinaria. F. 117 C. 1. R.
 13. y assi Daniel, *lee* y assi David. F. 118. C.
 1. R. 9. à los Israelistas, *lee* Ismaelistas. F. 121.
 C. 1. R. 18. previniendole Daniel, *lee* previ-
 niendo à Daniel. F. 124. en el Titulo. Sermon
 quarto, *lee* Sermon quinto. F. 132. C. 1. R. 21.
 sucediò mas, *lee* sucediò mal. F. 134. C. 1.
 R. 14. le alaba, *lee* le alababa. &. R. 19. *et* vi,
lee et via &. C. 2. R. 16. Theodoro, *lee* Theo-
 doreto. & R. 20. Saluyano, *lee* Saliano F. 140.
 C. 1. R. 17. *airi*, *lee* *vir*. F. 141. C. 1. R. 28.
 vistos del Reyno, *lee* vistos del Rey, no se ef-
 cusan. *et*. C. 2. en la marg. Granma, *lee* gran
 mal. F. 148. C. 2. en la marg. que no aconseja,
lee que aconseja. F. 149. C. 1. R. 10. *legem*, *lee*
legam. F. 154. C. 2. en la marg. à la vida del
 hombre, *lee* à la vida del hombre termino.

*Enmendadas estas Erratas, corresponde
 este Libro con su Original.*

I N D I C E

ALPHABETICO DE discursos predicables, que se fa- can de esta Historia del Gran Profeta Daniel, vtil para los Sermones de entre año.

A

Abstinencia.

LA Abstinencia dis-
pone mejor pa-
ra la virtud. Fol. 11.
num. 13.

La Abstinencia sirve
para el estudio. Fol. 12.
num. 14.

Acierto.

Nada se acierta, si
no asiste Dios. Fol. 56.
num. 69.

Acusador.

Merece el Acusador
falso, la pena del Ta-
lion. Fol. 30.n. 39.

Adoracion.

Solo a Dios se deben
adoraciones. Fol. 44.
num. 58.

Los dependientes
son muy liberales en
adoraciones. Fol. 49.
num. 61.

Agradar.

Mal se puede com-
po-

poner el agradar à
Dios , y à los hom-
bres. Fol. 172. n. 187.

Ambicion.

Nunca la ambicion
se vê harta. Fol. 4.
num. 4.

La ambicion haze
salir à qualquiera de
su Esphera. Fol. 52.
num. 64.

Amor.

Amor profano odio
verdadero. Fol. 14.
num. 17.

Astucia.

Vna astucia puede
remediarse con otra.
Fol. 97. num. 119.

Atencion.

Muy barbaro es el
que vive sin atender
à lo que le espera en
adelante. Fol. 40. n. 53.

B

Bienes.

Los bienes del Mũ-
do , no satisfacen al
hombre , y assi siem-
pre anhela por mas.
Fol. 51. num. 63.

Los hombres de or-
dinario hazen bien à
quien les puede ayu-
dar. Fol. 46. n. 57.

Bruto.

Quien es bruto en
las costumbres , no es
mucho que parezca
bruto en lo exterior.
Fol. 80. num. 100.

Bueno.

El bueno se alienta
à servir à Dios , por la
esperanza del premio.
Fol. 129. num. 146.

El bueno con todos
se haze lugar. Fol. 178.
num.

num. 193.

C

Calamidad d.

Dios asiste en la calamidad. Fol. 22. n. 25.

Caridad.

La caridad obliga à pedir à Dios, aun por los peores. Fol. 53. n. 65.

Gran caridad, no querer gozar de la libertad, por ayudar à otros en el cautiverio. Fol. 182. num. 196.

Castidad.

La castidad, no es fruto de los muchos años, mas de la virtud. Fol. 30. num. 38.

El casto ha de mostrar, que lo es en el recato de sus palabras. Fol. 29 num. 38.

Castigo.

El castigo, haze conocer à Dios. Fol. 123. num. 142.

Obliga mucho à Dios, hazer merito del castigo. Fol. 122. n. 142.

El malo se refrena por el castigo. Fol. 128. num. 146.

Es gran misericordia de Dios, castigar en esta vida al que lo merece por sus culpas, y gran rigor dexarle de castigar. Fol. 131. num. 149.

Vèr castigado à otro igual, haze temer el castigo. Fol. 152. num. 168.

Codicia.

Del codicioso, ni aun lo sagrado se libra. Fol. 4. num. 4.

*

Con-

Consejo.

Aquel es bueno para aconsejar que menos apetece el dár consejo. Fol. 144. n. 161.

El que quiere oír el buen consejo, le ha de pedir indiferente. Fol. 148. num. 164.

Aquel dá mejor consejo, que aconseja sin interés. Fol. 148 n. 164.

Lo que mas debe estimar vn Rey, es vn buen Consejero. Fol. 165. n. 180.

Nada tiene vn Rey, si no tiene vn buen Consejero. Fol. 49. num. 61.

Rey sin Consejeros sabios, poco, ò nada obrará que sea digno de memoria. Fol. 136. num. 153.

Credito.

Hase de hablar con

gran tiento, en materias de credito. Fol. 57. num. 71.

Crianza.

Crianza de los hijos, debe ser con enseñarles lo bueno. Fol. 9. num. 10.

Criatura.

Las criaturas se bu-
L contra el hom-
br quando el hom-
D^e se buelve contra
ios Fol. 84. n. 105.

D

Daño.

El que intenta da-
ñar á otro, el daño le
llueve acuestas. Fol.
117. num. 137.

Desengaño.

Pide prudencia grã-
de

de el dezir vn defen-
gaño para que se logre.
Fol. 59. num. 74.

El que oye el defen-
geño, debe premiar al
que se le dà. Fol. 157.
num. 172.

Señal de perdición,
olvidar los defenga-
ños. Fol. 79. n. 98.

Desinterés.

Seguro consejero, el
que es desinteresado.
Fol. 150. n. 167.

Dios.

Dios no cessa de dàr
avisos al pecador para
su enmienda. Fol. 53.
num. 66.

Dios no desampara
al que buelve por su
causa. Fol. 102. n. 124.

Dios haze milagros
en favor de los justos.
Fol. 103. num. 125.

Dios se dà à cono-

cer, en sus siervos. Fol.
120. num. 140.

Solo Dios es Dios
verdadero. Fol. 98.
num. 121.

Discrecion.

La discrecion ayu-
da mucho, para salir
bien de los aprietos.
Fol. 143. num. 160.

Dormir.

Dormir el pecador
descuydado, suele ser
el medio mas cierto
para perecer. Fol. 164.
num. 178.

E

Embidia.

El embidioso en lo
mejor es donde fa-
brica la calumnia. Fol.
167. num. 182.

El embidioso pasa-
rá

râ por qualquier mal,
por vengarse de aquel
â quien tiene embidia.
Fol. 169. num. 184.

Mas de temer son
los embidiosos, que las
mas crueles fieras. Fol.
175. num. 190.

Enemigo.

El enemigo encu-
bierto, es mas de te-
mer. Fol. 139. n. 158.

Engaño.

Quien engaña â otro,
suele ser engañado. Fol.
118. num. 138.

Engaño del pecador
pensar, que el castigo
con que Dios amenaza
â los pecadores, ha de
venir â otros por sus
pecados, y no â el por
los suyos. Fol. 155.
num. 171.

Enmienda.

Gran trabajo imi-

tar el pecado, y no
imitar la enmienda de
el. Fol. 153. n. 168.

Dios sentencia en
esta vida al pecador,
dexando lugar â la en-
mienda. Fol. 67. n. 81.

Exemplo.

El buen exemplo,
aun â las fieras repri-
me. Fol. 112. n. 124.

Los inferiores siguê
de ordinario el exem-
plo de el Superior. Fol.
107. num. 129.

Nada enseña mas,
que el buen exemplo.
Fol. 109. num. 131.

Cuydado en dâr bu-
en exemplo. Fol. 106.
num. 127.

F

Falsedad.

La falsedad por vl-
timo, se descubre con
da-

daño de su auctor. Fol.
32. num. 41.

Fee.

La fee se acredita
con milagros. Fol. 177.
num. 192.

Felicidad.

La felicidad huma-
na, apenas affoma,
quando luego desapa-
rece. Fol. 55. num. 68.

Felicidad humana,
vecina à la desgracia.
Fol. 48. num. 60.

Mas se pierden en
la felicidad, que en el
infortunio. Fol. 131.
num. 148.

Fortuna.

Pocos en la alta for-
tuna se acuerdan de
los que en baxa fortu-
na conocieron. Fol.
45. num. 56.

Nadie se contenta

con su fortuna. Fol. 48.
num. 60.

G

Gobierno.

El que mejor go-
vierna, està expuesto
à la embidia. Fol. 166.
num. 180.

No es bueno para
governar el que en to-
do es suave. Fol. 168.
num. 183.

El que gobierna, ha
de estàr prompto pa-
ra quien le huviere
menester. Fol. 45.
num. 56.

Grandezza.

Para derribar la
gràdeza humana, qual-
quier cosa basta. Fol.
42. num. 56.

Cuer-

Cuerra.

Gran mal la guerra oculta. Fol. 141. n. 158.

H

Hermosura.

La Hermosura violenta aun la justicia mas recta. Fol. 24. n. 29.

Prenda peligrosa la hermosura. Fol. 13. num. 15.

Hombre.

Indigna cosa, que el hombre se aya de conocer por las acciones comunes con los brutos. Fol. 136. n. 154.

Pierde el hombre la estimacion de hombre, quando se dá â los vicios. Fol. 83. num. 104.

El hombre es el que

se busca el mal, por su mal obrar. Fol. 87. num. 110.

Los hombres no se afrentan de pecar, y se afrentan de verse castigados de la mano de Dios. Fol. 90. n. 113.

Los hombres por saber curiosos la verdad, â ninguna diligencia perdonan. Fol. 62. num. 76.

Honesto, y honesta la honestidad, debe estimarse mas que la vida. Fol. 21. num. 24.

La deshonestidad arrastra tras si todos los vicios. Fol. 17. n. 20.

El vicio â que se tiene mas aversion, se abraza por la deshonestidad. Fol. 17. n. 21.

El mas blando se harâ duro, y cruel, si llega â ser deshonesto. Fol. 18. num. 22.

I

Idolatrar.

Muchos idolatran en su vientre , como dize San Pablo. Fol. 97. num. 112.

Ierro.

Por mantener vn yerro , se suele cometer otro mayor. Fol. 73. num. 188.

Imitar.

Grande trabaxo imitar el pecado , y no imitar la enmienda del. Fol. 153. n. 168.

Inclinacion.

Facilmente se abraza , lo que es conforme â la inclinacion. Fol. 62. num. 75.

Infamia.

La infamia halla con facilidad acogida , en la opinion de los hombres. Fol. 22. num. 25.

Infelicidad.

La infelicidad recupera , al que se perdiò en la dicha. Fol. 123. num. 143.

Informe.

No informan tambien los oïdos , como los ojos. Fol. 114. num. 135.

Inocencia.

El inocente nunca puede salir mal , si se acoje â Dios. Fol. 28. num. 35.

Justo.

J

Justo.

El justo, aun antes de recibir el beneficio le agradece á Dios. Fol. 104. num. 126.

El justo seguro en los mayores peligros. Fol. 110. num. 132.

El justo todo lo aventura, por no ofender á Dios. Fol. 50. num. 62.

Juez.

Señal de buen Juez, no querer dexarse llevar de la lisonja de aquel á quien ha de sentenciar. Fol. 29. num. 37.

En el Juez malo la inocencia del Reo es el mayor delito. Fol. 27. num. 34.

El Juez á ninguna

parte debe torcerse para sentenciar rectamente. Fol. 26. n. 32.

El buen Juez atiende al delito, para sentenciarle sin atender á la persona. Fol. 25. num. 30.

L

Lascivia.

Mal se encubre la lascivisco. Fol. 15. n. 18.

Ley.

Antes de poner la ley, se ha de mirar el inconveniente que de ella se puede seguir. Fol. 173. num. 188.

Licito.

Del exceso en lo licito se passa á lo illicito. Fol. 138. num. 156.

Li-

Límite.
Dios ha puesto à la vida del hombre límite. Fol. 154. num. 169.

Limosna.
Mientras el soberbio Nabuco hizo alguna limosna, suspendió Dios el castigarle. Fol. 77. num. 95.

El hombre dificulta el dár limosna, por que no atiende à su salvacion. Fol. 72. num. 87.

La limosna templá las iras de Dios. Fol. 77. num. 95.

Lisonja.
La lisonja engaña de ordinario à los Principes. Fol. 171. n. 185.

M
Maldad.

La maldad intentada contra el proximo, cae sobre quien la intenta. Fol. 31. n. 40.

Gran maldad hazer

daño con capa de zelo, y con pretexto de bien publico vengar sentimientos propios. Fol. 1P4. num. 189.

Malo.

El malo condena al bueno, por q̃ no es tan malo como él. Fol. 23. num. 27.

Siente el malo le esfuerven el hazer mal. Fol. 22. num. 26.

Los malos se desluze cō mas elebrar de los buenos. F. 186. n. 181.

El malo se refrena por el castigo. Fol. 128. num. 146.

Dios se haze conocer de los malos por el castigo. F. 126. n. 144. 164.

Mandar.

Nadie puede mandar sobre la razon. Fol. 147. num. 144.

Ministro.

El Ministro pusilánime, està à pique de

ser

fer injusto en su obrar.
Fol. 174. num. 188.

Misericordia.

La misericordia con
el pobre nos negocia
de Dios misericordia.
Fol. 69. num. 84.

Milagro.

Dios hará vn mila-
gro si fuere menef-
ter, para librar al ino-
cente. Fol. 28. num. 36.

Murmuracion.

La murmuracion es
daño que tiene difi-
cultoso el remedio.
Fol. 58. num. 72.

Muerte lo q se debe dis-
poner en vida, no se de-
be dexar para la hora
de la muerte. Fol. 158.
num. 173.

No es de estimar
dár en la muerte, lo
que por faltar la vida
no se puede gozar. Fol.
159. num. 174.

La muerte que fue-
le anticiparse por que

vn no se llegue à per-
vertir, es gran bene-
ficio de Dios. Fol. 134.
num. 152.

N
Neceſidad.

La neceſidad extre-
ma de vno, debe an-
teponerse à la ordina-
ria de otros. Fol. 104.
num. 125.

Nobleza.

La virtud, es la q acre-
dita la nobleza. F. 8n. 9

Algunos se valé de la
nobleza para fer mas
viciosos. Fol. 7. n. 8.

El mayor cargo pa-
ra el vicioso, es el ser
noble. Fol. 6. num. 7.

La nobleza no se cõ-
pone con vileza de cos-
tumbres. Fol. 5. num. 6.

La nobleza aun los
barbaros la estiman.
Fol. 5. num. 5.

Nombre.

Mas prevalece el nõ-
bre

bre malo, q̄ el bueno
en opiniõ delos hom-
bres. Fol. 145. n. 161.

Notar.

La stre es de la natu-
raleza pervertida, no-
tar en otros lo peor.
Fol. 145. num. 161.

Nueva.

Nunca se ha de dar
la mala nueba sin al-
gun consuelo. Fol. 60.
num 74.

O

Obrar, y obras.

El buen obrar, es
solo lo que justifica,
no el oficio, ni la dig-
nidad. Fol. 14. n. 17.

Las obras de el hom-
bre, han de pesarse en
la balanza de Dios.
Fol. 134. num. 169.

Segũ fuerẽ las obras
de el hõbre, ferã serẽ-
ciadas. Fol. 134. n. 169.

Muchos dexan el
buen obrar para lo vl-

timo de la vida; pero
fuele su buen obrar fer
de poco fruto. Fol. 158.
num. 173.

Quiẽ se empena en bi-
en obrar, se dedica à pa-
decir de los q̄ obran
mal. Fol. 178. n. 192.

Observancia.
La observancia de la ley,
es la q̄ asegura en los
peligros. Fol. 20. n. 24.

Ocasion.
Quien se perdiõ en
la ocasion algunas ve-
zẽs, se perderã del to-
do, si del no todo la de-
Fol. 180. num. 195.

Odio.
El odio aumenta los
delitos en el q̄ aborre-
ze. Fol. 25. num. 31.

Ofender.
Al q̄ no quiere ofen-
der à Dios, nada le ofe-
derã. Fol. 19. num. 23.

Oficio.
Aunque vno se pier-
da en vn oficio, no fal-

ta quiéle pretéda, por
q̃ es raro el escarmien-
ta en cabeza de otro.
Fol. 24. num. 117.

Pecador no se enmienda
si no se le castiga. Fol. 100. num. 122.

El ser el pecador des-
cuydado, fuele ser el
medio mas cierto para
perecer. Fol. 157. n. 172.

No se enmienda el
pecador por que mira
de lexos el castigo. Fol.
155. num. 170.

A terra al pecador pō-
nerle à la vista lo q̃ me-
reze por sus culpas.
Fol. 139. num. 158.

El pecador con sus
culpas, pone à Dios
la espada en la mano
para que le castigue.
Fol. 89. num. 112.

El pecador publico,
debe ser publicamen-
te castigado. Fol. 93.
num. 115.

El pecador enton-

ces se descuyda mas
quando tiene mas cer-
cano el castigo. Fol.
164. num. 178.

Peligro.

Donde menos se pi-
ensa, se encuentra el
peligro. Fol. 16. n. 19.

Gran peligro caer
en culpas; quando so-
lo se mira à los hom-
bres. Fol. 16. num. 20.

Peligrar.

Aunque peligre la
vida se ha de bolver
por la causa de Dios.
Fol. 100. num. 122.

Penitencia.

Penitencia tardia es
muy contingente el
que no provecha. Fol.
160. num. 174.

La penitencia fru-
tuosa de el buen la-
dron en la hora de la
muerte, no nos à de
mover à dexarla para
essa hora, quando la
podemos hazer en vi-
da.

da. Fol. 161. num. 176.

Perdicion.

Indicio de perdicion, no creer los desengaños. Fol. 79. num. 98. & Fol. 155. num. 170.

Persecucion.

Menos malo es el ser perseguido publicamente, que vivir azechado en lo oculto. Fol. 140. num. 159.

Para salir bien de la persecucion, se ha de averiguar la causa por que se padeze. Fol. 141. num. 158.

Poder.

Todo el poder, depende de el poder de Dios. Fol. 55. n. 68.

El poder se ha de emplear, en hazer bien à los desvalidos. Fol. 172. num. 193.

Poderoso.

Pocas vezes se vale el poderoso del sabio, si

no quando se halla en aprieto. Fol. 142. num. 159.

No tiene fuerzas el poderoso contra vn independiente. Fol. 138. num. 157.

Los poderosos quando buscan los sabios, es por que los han menester. Fol. 143. n. 161.

El poderoso, siempre quiere la verdad à medida de su gusto. Fol. 146. num. 163.

Nunca el poderoso oyela verdad, por que nadie se atreve à dezirla, si es contra lo que el quiere. Fol. 147. num. 164.

Prudencia.

Prueba prudente, assegura mejor la resolucion que se toma. Fol. 10. num. 12.

Prometer.

Quien mucho promete, es el que menos cum-

cumple. Fol. 37. n. 48.

Pueblo.

El pueblo se cree de ligero. Fol. 27. n. 35.

Perversion.

La tre de la naturaleza pervertida notan en otros lo peor. Fol. 145. num. 161.

Queixas.

Las queixas del inocente que padece, las atiende Dios. Fol. 28.

num. 35.

Rey.

El primer cuydado de vn Rey, es buscar ministros à proposito para exercer los puestos. Fol. 165. n. 180.

El mayor pecado de vn Rey, es no querer guardar justicia. Fol. 68. num. 82.

Remedio.

Solo de Dios se puede esperar el remedio en los males. Fol. 39. num. 52.

Remediar.

Solo el que remedia la necesidad, se puede dezir que la vè. Fol. 112. num. 133.

Lo mas sensible de el mal, es ignorar el remedio. Fol. 142. num. 159.

Rigor.

Muestra Dios grã rigor en dexar de castigar al q por sus culpas lo mereze en esta vida. Fol. 131. num. 149.

Sabiduria.

Los poderosos quierẽ q la sabiduria sirva à sus àtojos. F. 34. n. 43.

Temer.

Quien no teme à Dios,

Dios, no respeta á los
hombres. Fol. 15.
num. 28.

Templanza.

Templanza á vista
de la abundancia, y
regalo. Fol. 9. num. 11.

Tentacion.

Negar el padre de
familias lo debido á
los suyos, es ponerlos
en tentacion de pecar.
Fol. 10 num. 11.

Trabajos.

Los trabajos, los
traen las culpas. Fol.
127. num. 145.

Trabajos no pre-
miados de Dios en es-
ta vida, muestran que
serán premiados en la
eterna. Fol. 135. num.
152.

V

Vassallos.

Los vassallos se tur-
ban quando el Prin-
cipe. Fol. 143. n. 160.

Velar.

Dios vela, sobre los
delitos de los hombres.
Fol. 153. num. 168.

Verdad.

Por lograr el inte-
res, suelen muchos
ocultar la verdad. Fol.
149. num. 167.

Es tal la fuerza de la
verdad, que se haze
temer del mas pode-
roso. Fol. 154. n. 169.

La verdad, no es
creyda del mentiroso,
sin el disfraz de ficion.
Fol. 56. num. 70.

Cuesta mucho el de-
zir verdades á los po-
derosos. Fol. 59. n. 73.

Vicio.

El vicio es castigo de
si mismo. Fol. 165. n.
179.

El vicio no se con-
tenta con socorrer la
necesidad, si no passa
á deleytarlos sentidos.
Fol. 137. num. 155.

El

El vicioso no tiene por cautiverio el vivir esclavo de el vicio. Fol. 179. num. 194.

Las cadenas del vicio, son dificiles de rōper. Fol. 180. n. 194.

Repetir el vicio, es solicitar el castigo. Fol. 77. num. 96.

Los vicios acompañan en vida; pero en la muerte dexan al vicioso, como todo lo demás. Fol. 75. n. 92.

Para el pobre no tiene el rico, por que por grande que se su caudal, no basta à mantener sus vicios. Fol. 24. num. 90.

Vida.

Como se vive, se muere. Fol. 155. n. 170

Dios ha puesto à la vida de el hombre ter-

mino. Fol. 154. n. 169.

Virtud.

Nada persevera, si no la virtud. F. 183. n. 197

La virtud desmiente el vicio. Fol. 26. n. 33.

Vivos.

Los vivos siempre temen dezir la verdad, y mas à poderosos. Fol. 63. num. 76.

Vnion.

Para el mal se vnem los hombres mas facilmente que para el bien. Fol. 15. num. 19.

Z

Zelo.

El zelo trae de ordinario persecucion. Fol. 101. num. 123.

Los malos con capa de zelo suelen encubrir su maldad. Fol. 25. num. 31.

F I N I S.

246
140
680
300
1220

